



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE
CUIDADO INFANTIL NOCTURNO EN LA CIUADAELA FLORIDA NORTE CIUDAD DE
GUAYAQUIL”

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO
A LA OBTENCIÓN AL TÍTULO DE INGENIERA COMERCIAL

AUTORES:

MAGDALENA MIREYA ALTAMIRANO SORNOZA
RINA JESSENIA SUAREZ LUCAS

TUTOR:

ING. IVETTE RUBIO
GUAYAQUIL – ECUADOR
2012 – 2013

DEDICATORIA

La culminación de este proyecto está dedicada a Dios que me ha dado la vida y fortaleza para llegar hasta este momento y por lograr mis objetivos.

Este proyecto también está dedicado a mi madre, pilar fundamental en mi vida. Agradezco sus sabios consejos y apoyo incondicional.

También dedico este proyecto a mis hermanos, por su apoyo material y moral.

Magdalena Mireya

AGRADECIMIENTO

Agradezco principalmente a Dios, por darme salud y fuerza para la realización de este proyecto, a mi madre María Sornoza Andrade, por su infinito amor y paciencia, quien a lo largo de toda mi vida me ha apoyado y motivado.

Mi entero agradecimiento va dirigido para la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, la cual abrió sus puertas a jóvenes como nosotras, preparándonos y formándonos como personas de bien.

Así como todo el personal docente de la Facultad Ciencias Administrativas a quienes le debo gran parte de mis conocimientos, gracias por su paciencia y enseñanza y de una manera muy especial a mi tutora de proyecto Ing. Ivette Rubio, dándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias a mi compañera de proyecto Rina Suárez Lucas y a todos mis compañeros que me han brindado su amistad incondicional especialmente a mí amiga Sabrina Barrera Rodríguez, que a lo largo de este tiempo de estudios me brindó su ayuda incondicional.

Magdalena Mireya

DEDICATORIA

Al Ser Supremo por prestarme salud, fuerza y la sabiduría suficiente para la culminación de esta meta.

A mi madre, porque me sacó adelante, dándome ejemplos dignos de superación y entrega, porque en gran parte, gracias a ella hoy puedo alcanzar esta meta, porque siempre ha estado impulsándome en los buenos y malos momentos.

A mi padre (+), a pesar de no estar entre nosotros, sé que también estaría aplaudiendo este triunfo.

A mis hijos, Luis, Oscar y Piero porque ellos son el pilar fundamental para mi superación. Para ser su mejor ejemplo de empuje y de constante lucha para alcanzar los ideales trazados.

A mi esposo, por su apoyo incondicional en esta etapa de mi vida, por ser compañero, amigo y consejero.

A mis hermanos porque a pesar de la distancia siempre estarán en mi corazón Maritza y Javier.

A todos ellos mil gracias por su apoyo.

Rina Jessenia

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por darme sabiduría cada día para poder alcanzar esta meta tan esperada.

A mi familia por ser el puente de inspiración para alcanzar mis metas.

A la Universidad Laica Vicente Rocafuerte, especialmente a la Facultad de Ciencias Administrativas y a nuestra tutora de proyecto Ing. Ivette Rubio, a todos ellos por ser la fuente de conocimiento que nos permite enriquecer cada día nuestro intelecto.

Gracias a mi compañera de proyecto Magdalena Altamirano y a todos mis compañeros de seminario que me han brindado su amistad desinteresadamente.

*“Si caes para levantarte, si te levantas es para seguir, si sigues es para llegar a donde quieres ir
y si llegas es para saber que lo mejor está por venir”*

ELBANO MENDOZA

Rina Jessenia

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto desea determinar la factibilidad de implementar un centro de cuidado infantil nocturno, en la ciudad de Guayaquil del sector de la Ciudadela Florida Norte, el cual hemos encontrado una nueva necesidad que demanda la población de dicho sector.

Se busca satisfacer las necesidades que demandan las familias cuando no tengan quien cuide de sus hijos. Implementando con este servicio propuesto, por medio de los colaboradores totalmente calificados y capacitados garantizando un buen servicio.

Gran parte de la población de la Ciudadela Florida Norte cuentan en sus hogares con niños menores de 10 años de edad, es por esta razón que debido a su edad necesitan un cuidado mayor que garantice su seguridad.

El presente proyecto servirá como guía para la implementación de un centro de cuidado infantil, el objetivo de este trabajo es demostrar cómo se realiza la implementación de un centro de cuidado infantil, para madres que trabajan en la noche y al igual para aquellos padres de familia que por alguna situación se ven obligados en adquirir este servicio, lograr identificar si el proyecto es factible y a su vez si es rentable.

El proyecto se dirige en varias etapas mediante los cuales se va demostrando si existe la viabilidad. Considerando la sociedad en la que se pretende desarrollar el proyecto muestre la necesidad de este tipo de servicio, así como el impacto de bienestar que se rodeara será una parte importante para la aceptación.

El proyecto se desarrolla en cuatro capítulos, mediante ellos se muestra el diagnóstico de la situación del problema a investigar, la metodología del proyecto de investigación, el marco teórico referencial de los centros de cuidado infantil y por último el análisis de la propuesta del proyecto para la viabilidad del mismo.

Dentro del primer capítulo se detallan el diagnóstico, de la situación actual del problema a investigar, así como su justificación, objetivos y su intención. En el segundo capítulo se detallan el marco referencial de los centros de cuidado infantil sobre todo la información necesaria para el proyecto, el capítulo tres se identifica la metodología para la elaboración del proyecto de investigación y muestran claramente cada uno de los pasos a seguir para su respectiva elaboración, la cual comienza con el estudio de mercado para la factibilidad y rentabilidad de centro de cuidado infantil el cual se desea poner en marcha.

Por último pero siendo uno de los más importantes el último capítulo encontraremos la propuesta todo lo relacionado para la implementación del centro de cuidado infantil nocturno donde después de haber realizados los estudios correspondientes como es el plan de marketing, plan operacional, plan administrativo y el plan financiero, que muestre la aceptación que tendría el proyecto, desde su ubicación y sus accesorios para la decoración relacionados con el cuidado de los infantes, y el financiero para determinar cuál es la inversión necesaria para lograr emprender la empresa. Por medio de esto se logrará determinar la viabilidad de implementarlo y desarrollarlo como un negocio de éxito.

ÍNDICE**CAPÍTULO I: DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

1.1	Tema:	1
1.2	Diagnóstico: Ámbito/contexto.....	1
1.3	Definición del Problema de Investigación.....	2
1.4	Formulación del Problema.....	2
1.5	Sistematización del Problema.....	2
1.6	Justificación del Proyecto de Investigación.....	3
1.7	Objetivos Generales.....	3
1.8	Objetivos Específicos	3
1.9	Intencionalidad de la investigación	4

CAPÍTULO II MARCO TEORICO

2.1	Antecedentes de la Investigación	5
2.2	Marco Teórico Referencial.....	7
2.2.1	Definición de Servicio	7
2.2.2	Servicio al cliente en los Centros de Cuidado Infantil	7
2.2.3	Calidad en el servicio al cliente.....	8
2.2.4	Características del Servicio al Cliente	8
2.2.5	Importancia de Servicio al cliente	9
2.2.6	El Kaizen del servicio al cliente	9
2.3	Situación Actual del los Centros de Cuidado Infantil	10
2.3.1	Internacional	10
2.3.2	Nacional.....	10

2.4	Proceso para legalizar un centro de Cuidado Infantil.....	14
2.4.1	¿Qué hacer en caso de maltrato o mal servicio?.....	15
2.4.2	Resolución Administrativa 040-DG-INFA-2010.	15
2.4.2.1	Los requisitos y procedimientos para obtener la autorización de Funcionamiento.....	17
2.4.2.2	De la estructura administrativa y técnica.....	22
2.4.2.3	De la localización y Espacio Físico.....	25
2.4.2.4	De las obligaciones de los centros de desarrollo infantil.....	26
2.4.2.5	De las Becas.....	29
2.4.2.6	De la Seguridad del Centro de Desarrollo Infantil.	30
2.4.2.7	Obligaciones del Instituto de la Niñez y la Familia.....	30
2.4.2.8	De las amonestaciones, sanciones y solución de controversias.....	32
2.4.2.9	Del Procedimiento administrativo para sustanciar la sanción a los CDI.....	34
2.5	Origen y Reseña histórica de los Centros de Cuidado Infantil.....	37
2.5.1	En el Mundo.....	37
2.5.2	En el Ecuador la primera institución de cuidados de menores y desarrollo Infantil.....	38
2.5.3	Centros de Cuidado infantil según el código de trabajo en el Ecuador.	39
2.6	Centro de Cuidado Infantil.....	40
2.6.1	Importancia de los Centros de cuidado Infantil.....	41
2.6.2	Clases de Centros de Cuidado Infantil.....	41
2.6.3	Elementos de los Centros de Cuidado Infantil.....	43
2.6.3.1	La Estructura Física.....	43
2.6.3.1.1	Tipos de Estructura.....	44
2.6.3.1.2	La capacidad del Centro Infantil.....	45
2.6.3.2	El Mobiliario.....	45

2.6.3.2.1 Diseño y Ambiente del Centro	46
2.6.3.2.1.1 El Ambiente Humano	46
2.6.3.2.1.2 El Ambiente Físico	47
2.6.3.2.2 Las dependencias generales del centro de cuidado Infantil.....	47
2.6.3.3 Materiales e Insumos	52
2.7 Hipótesis o Anticipaciones Hipotéticas	52
2.7.1 Hipótesis General	52
2.7.2 Hipótesis Específica	53
2.8 Variables e Indicadores.	54
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
3.1 Metodología.....	55
3.1.1 Tipo de Investigación	55
3.1.2 Técnicas de Investigación.....	55
3.2 Universo Muestral	56
3.2.1 Población	56
3.2.2 Muestra	57
3.2.3 Simbología.....	57
3.3 Métodos	58
3.4 Aplicación de los Instrumentos	58
3.4.1 Encuestas Realizadas	58
3.4.2 Formato de Encuesta	59
3.4.3 Procesamiento de Datos.....	64
3.5 Recursos-Instrumentos-Cronogramas-Presupuestos	82
3.5.1 Cronograma	82

3.5.2 Presupuestos	83
3.5.3 Resultados.....	83
CAPITULO IV: ANÁLISIS DE LA PROPUESTA	
4.1 Plan Estratégico	84
4.1.1 La Empresa.	84
4.1.2 Misión de la Empresa	84
4.1.3 Visión de la Empresa.....	84
4.1.4 Objetivo General.....	85
4.1.5 Objetivo Específico	85
4.1.6 Análisis FODA	85
4.1.7 Principios y Valores.....	86
4.2 Plan de Marketing.....	87
4.2.1 Análisis de Mercado	87
4.2.1.1 Mercado Meta.....	87
4.2.1.2 Competencia	88
4.2.1.3 Análisis de la Demanda	88
4.2.2 Servicios.	89
4.2.2.1 Detalles del Servicio a Ofrecer	90
4.2.2.2 Logotipo.....	91
4.2.2.3 Slogan	92
4.2.3 Estrategias de Mercado.....	92
4.2.3.1 Posicionamiento del Servicio.	92
4.2.3.2 Políticas de Precio.	93
4.2.3.3 Políticas de Distribución y Ventas.....	93

4.2.3.4 Estrategias Publicitarias y de Promoción.	94
4.2.3.5 Análisis Estratégico de Mercado.	95
4.2.3.6 Las 5 Fuerzas de PORTER.....	96
4.2.3.6.1 Análisis de Porter de las Cinco Fuerza.....	96
4.3 Análisis Ambiental	96
4.4 Plan Administrativo.....	97
4.4.1 Organización del Negocio	97
4.4.2 Aspectos Legales para el Funcionamiento.	97
4.4.2.1 Constitución de la Empresa	98
4.4.3 Organigrama Estructural.....	98
4.4.4 Descripción de Puestos y Responsabilidades asignadas al personal.	99
4.4.5 Plan de Remuneraciones.....	103
4.4.6 Permisos Municipales, Licencias, seguros.	104
4.4.6.1 Permisos para el funcionamiento.....	104
4.4.6.2 Patentes Municipales	105
4.4.6.3 Permiso de Uso de Suelo	106
4.4.6.4 Tasa de Habilitacion	106
4.4.6.5 Benemérito Cuerpo de Bomberos.....	107
4.4.6.6 Ministerio de Salud Pública.....	108
4.4.6.7 Tramites Tributarios	109
4.4.6.8 Tramite de Seguridad Laboral.	109
4.5 Plan de Operaciones.	110
4.5.1 Ubicación y plano.....	110
4.5.2 Capacidad de personal	113

4.5.3 Fuentes de Abastecimiento.....	113
4.6 Plan Financiero	113
4.6.1 Requerimientos iniciales de fondos: Propios o por Financiamiento	113
4.6.2 Inversión de Activos Fijos	114
4.6.3 Estado de Situación Inicial.	115
4.6.4 Presupuestos de Ingresos Proyectados-Ventas	116
4.6.5 Presupuesto de Gastos Proyectados.....	117
4.6.6 Flujo de Efectivo	118
4.6.9 Punto de Equilibrio.....	121
4.6.10 Valor Actual Neto (VAN)	122
4.6.11 Tasa Interna de Retorno (TIR).....	123
Conclusiones	124
Recomendaciones	126
Bibliografía	127
Anexos	130

INDICE**CUADROS Y GRÁFICOS**

GRÁFICO #1:.....	64
Pregunta 1 encuesta Realizada	
GRÁFICO #2:.....	65
Pregunta 2 Encuesta Realizada	
GRÁFICO #3:.....	66
Pregunta 3 Encuesta Realizada	
GRÁFICO #4:.....	67
Pregunta 4 Encuesta Realizada	
GRÁFICO #5:.....	68
Pregunta 5 Encuesta Realizada	
GRÁFICO #6:.....	68
Pregunta 5 Encuesta Realizada	
GRÁFICO #7:.....	69
Pregunta 6 Encuesta Realizada	
GRÁFICO #8:.....	70
Pregunta 7 Encuesta Realizada	
GRÁFICO #9:.....	71
Pregunta 7 Encuesta Realizada	
GRÁFICO #10.....	72
Pregunta 8 Encuesta Realizada	
GRÁFICO #11:.....	73
Pregunta 9 Encuesta Realizada	

GRÁFICO #12:.....	74
Pregunta 10 Encuesta Realizada	
GRÁFICO #13:.....	75
Pregunta 11 Encuesta Realizada	
GRÁFICO #14:.....	76
Pregunta 12 Encuesta Realizada	
GRÁFICO #15:.....	77
Pregunta 13 Encuesta Realizada	
GRÁFICO #16:.....	78
Pregunta 14 Encuesta Realizada	
GRÁFICO #17:.....	79
Pregunta 15 Encuesta Realizada	
GRÁFICO #18:.....	80
Pregunta 16 Encuesta Realizada	
GRÁFICO #19:.....	81
Pregunta 17 Encuesta Realizada	
GRÁFICO #20:.....	82
Cronograma de Actividades	
GRÁFICO #21:.....	83
Presupuesto de Actividades Realizadas	
GRÁFICO #22:.....	95
Análisis Estratégico de Mercado	
CUADRO #1:	103
Proyección Anual de Gastos de Remuneración y Beneficios Sociales	

GRÁFICO #23:.....	110
Mapa de la Ciudad de Guayaquil	
GRÁFICO #24:.....	111
Fotografía del Centro de Cuidado Infantil	
GRÁFICO #25:.....	111
Plano del Centro de Cuidado Infantil	
CUADRO #2:	114
CUADRO #3:	114
CUADRO #4:	114
CUADRO #5:	115
CUADRO #6:	116
GRÁFICO #26:.....	116
CUADRO #7:	117
CUADRO #8:	118
CUADRO #9:	119
CUADRO #10:	120
CUADRO #11:	121
CUADRO #12:	122
CUADRO #13:	123

CAPÍTULO I: DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Tema:

“ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE CUIDADO INFANTIL NOCTURNO EN LA CIUADAELA FLORIDA NORTE CIUDAD DE GUAYAQUIL”

1.2 Diagnóstico: Ámbito/contexto.

En la actualidad en la Ciudadela Florida Norte de la Ciudad de Guayaquil no existe un centro de cuidado infantil que proporcione este servicio en horario nocturno.

Hoy en día no sólo el padre es quien tiene que financiar los gastos del hogar, sino que existe la necesidad del aporte económico de la madre para sacar adelante al grupo familiar. Esta situación tiende a incrementarse cada vez más, las necesidades de ingresos económicos requieren de un esfuerzo superior por ambos jefes de la familia. Es por esto que en muchos de los casos trabajan en jornadas nocturnas.

Así como también hay padres y madres jóvenes, por el cual mantienen el deseo de salir a divertirse los fines de semanas o por alguna otra razón tienen que dejar a sus hijos solos en casa o en el cuidado de otra persona.

Esta situación se ha ido incrementando incluso para aquellas jóvenes que son madres y estudian en la noche se ven obligadas a dejar sus estudios, de tal manera que no cuentan con un lugar donde dejar a sus hijos para que se los cuiden mientras ellas estudian.

Debido a esta situación se ven en la necesidad de buscar este servicio a través de sus familiares, empleados, vecinos o alguna persona.

Es por esta razón, que se requiere un lugar donde se les puede brindar un servicio de calidad, que les permita a los padres confianza y seguridad.

El problema identificado es realizar un estudio de factibilidad para la implementación de un centro de cuidado infantil nocturno en la Ciudadela Florida Norte de la Ciudad de Guayaquil.

1.3 Definición del Problema de Investigación.

El presente proyecto tiene como finalidad buscar la factibilidad para la implementación de un Centro de cuidado infantil nocturno en la Ciudadela Florida Norte de la Ciudad de Guayaquil, con la finalidad de satisfacer las necesidades en dicho sector.

Ofreciéndoles un servicio de excelencia, garantizando la seguridad de los niños, permitiéndoles a los padres confianza y tranquilidad dejando a sus niños en el centro de atención.

Sabemos que para los padres de familia es de gran preocupación, al no saber quiénes se quedan bajo el cuidado de sus hijos, ante las necesidades que se les presente debido a que trabajan o estudian en la noche, por distracción o por alguna emergencia, lo cual generaría mayor demanda del servicio.

De tal manera que se convierte en una oportunidad para la implementación de un centro de cuidado infantil nocturno en Ciudadela Florida Norte.

1.4 Formulación del Problema.

En la actualidad podemos ver que existe la necesidad de muchos padres de familia que solicitan este servicio de una manera tradicional, debido a la situación económica hoy en día los jefes del hogar tienen que trabajar y en muchos de los casos trabajan en jornadas nocturnas así como también en cumplir con sus compromisos sociales, lo cual demanda alternativas para la implementación de un centro de cuidado nocturno.

1.5 Sistematización del Problema.

¿En qué se beneficiaría la población con la implementación de este centro?

¿Cuál es la demanda existente del servicio de cuidado infantil nocturno?

¿Cuáles son las alternativas de financiación del proyecto, los costos y gastos asociados al mismo?

1.6 Justificación del Proyecto de Investigación.

Debido a la necesidad que existe en nuestra sociedad específicamente en el cuidado de los niños en la noche, muchos padres de familia trabajan en jornadas nocturnas. Así como también, hay padres y madres jóvenes, que tienen compromisos sociales a los cuales no se puede asistir con niños, los fines de semana o por alguna emergencia, tienen que dejar a sus hijos solos en casa, o al cuidado de otras personas.

Esta situación se ha ido agravando, en los casos de jóvenes madres que estudian en la noche, y que se ven obligadas a dejar sus estudios, cuando no tienen un lugar seguro o no cuentan con una persona de su confianza donde puedan dejar a sus vástagos.

El enfoque principal, es aparte de brindarles a los niños protección, también otorgarles tranquilidad emocional y psicológica a sus padres, mientras desarrollan sus labores, en sus puestos de trabajo.

El proyecto aparte que servirá de ejemplo para nuevas empresas y personas emprendedoras, es coherente y acorde con las necesidades detectadas en nuestra sociedad.

1.7 Objetivos Generales

Realizar un estudio sobre la factibilidad para la implementación del centro de cuidado infantil nocturno ubicado en la ciudadela Florida Norte de la ciudad de Guayaquil, con la finalidad de conocer la demanda existente que se beneficiara con este centro.

1.8 Objetivos Específicos

- ✓ Desarrollar un estudio de mercado para conocer las preferencias y necesidades que demandan este tipo de servicio.
- ✓ Contribuir al desarrollo de las actividades laborales y sociales de todos aquellos padres de familia que presten este servicio.
- ✓ Identificar una estrategia de marketing para mantener el interés de los posibles clientes potenciales.

1.9 Intencionalidad de la investigación

La investigación tiene como finalidad de demostrar que con la implementación de este centro de cuidado infantil nocturno en la ciudadela Florida Norte, podemos satisfacer las necesidades presentadas por los padres de familia de dicho sector, con el fin de mejorar la calidad de vida de aquellos que se beneficien de este proyecto.

El estudio de factibilidad servirá para probar que existe un número suficiente de clientes potenciales, para esta nueva empresa que se encargaría de satisfacer este tipo de necesidades, presentando una demanda que justificaría la implementación del centro de cuidado infantil.

También se analizará los atributos del servicio, se haría un estudio comparativo de las tarifas que por este servicio, estarían ofreciendo otros centros de cuidado infantil, de similares características.

A fin de determinar la demanda insatisfecha de estos centros, el servicio que se quiere ofrecer y a la vez determinar la factibilidad del mercado para la implementación de este proyecto y las expectativas generadas alrededor del mismo.

Los inconvenientes que se pueden ocasionar al momento de la ejecución del proyecto se presentan en varios aspectos, entre estos se puede mencionar:

- ✓ La zona donde se va a implementar.
- ✓ No contar con el personal idóneo para cumplir las diferentes actividades de la empresa en las áreas que lo ameriten.
- ✓ No tener la infraestructura adecuada para el desarrollo del mismo.
- ✓ Inseguridad en la aprobación de créditos para el financiamiento económico del proyecto al momento de su ejecución.

CAPÍTULO II MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

Realizada la investigación bibliográfica mediante el estado del arte internacional hemos encontrado la siguiente tesina, tesis, y proyectos realizados, que nos ayudará como referencia para el presente proyecto.

Josué Daniel Rosas Díaz; (2010) “Proyecto de inversión guarderías nocturnas Nicole” para obtener el título de Licenciado en Contaduría, realizada por la Universidad Veracruzana, el utilizó un marco teórico contextual, y como conclusión, mediante la investigación documental como de campo, indica que el proyecto será lucrativo y prospero así como también contribuirá a cubrir la necesidad en su comunidad.

Mediante la investigación realizada hemos encontrado algunos proyectos nacionales que nos sirven como guía para la realización del proyecto, se detallan a continuación:

María Fernanda Ríos Rosas; “Estudio de factibilidad para la creación de un centro infantil para la atención de los niños de madres que trabajan a tiempo parcial en la ciudad de Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos” Universidad Técnica del Norte; Ibarra 2010, este trabajo consiste en la creación de un centro de cuidado infantil para madres que trabajan por horas. Este proyecto recomienda la creación de una empresa de servicios infantiles que ofrezca seguridad para los padres, con los servicios de cuidado por horas, fiestas infantiles como valores agregados al servicio común que se realizara en el proyecto y recomienda que esta situación se convierte en una oportunidad para poder ingresar en el mercado de la ciudad de Lago Agrio, en la presentación de servicios infantiles con calidad.

Mantilla Rivadeneira Daniel Rodolfo; “Estudio para la creación de un centro de desarrollo infantil, en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha” escuela Politécnica del Ejército Sangolquí 2009. Este proyecto tiene como propósito crear una organización empresarial, enfocándose de forma primordial en el aspecto del desarrollo infantil, como conclusión a partir del estudio de

mercado, se pudo determinar que el servicio que se pretende brindar, tiene amplia aceptación entre los potenciales clientes, debido principalmente a sus características en lo referente a la calidad y la innovación. Este proyecto recomienda realizar constantes estudios y análisis sobre las características que presenta el mercado.

Byron Colina Trujillo, Creación de un Centro de Desarrollo Infantil y Cuidado, Quito Ecuador; Universidad Andina Simón Bolívar 2007, esta investigación tiene como prioridad, ayudar a los padres de familia en el cuidado y educación de sus hijos/as, creando un Centro de Desarrollo Infantil y cuidados diarios, su recomendación es presentar un servicio de calidad y adecuado a los niños/as, y se deben realizar adecuaciones en las instalaciones, considerando los tamaños, necesidades de los infantes y estándares de calidad.

Ing. Xavier Fabara Zambrano, Ing. Luis Lema Cerda, Eco. Julio Villa Muñoz. “Diseño de un estudio de factibilidad para la creación de la guardería y centro infantil “piruetas” Cía. Ltda. En la ciudad de Latacunga” Escuela Politécnica del Ejército – ESPE 2006 esta investigación se basa en diseñar y evaluar el estudio de factibilidad para la creación de la guardería y centro infantil, en conclusión mediante el estudio de campo determina que existe una demanda insatisfecha tanto cuantitativa como cualitativa que permite el desarrollo de este proyecto. Como recomendación nos indica realizar estudios constantes de mercado, plan estratégico de marketing, capacitación constante al personal y realizar evaluaciones permanentes para el fiel cumplimiento de los planes establecidos.

Edith Johana Bonifaz Villamar, Lina Janneth León Zurita. “Análisis de la Viabilidad de una Guardería Privada en la Ciudad de Milagro” Universidad Estatal de Milagro 2010, esta investigación permite conocer la necesidad de las madres de familia que tienen hijos menores de 5 años, que en esta ciudad exista los servicios de una guardería privada con sus debidos acondicionamientos externos e internos, que les brinde seguridad al momento de confiar a sus infantes para que puedan realizar sus labores diarias con tranquilidad, seguridad y armonía.

María Eugenia Rosero Revelo, Estudio de Pre factibilidad para la creación de una Guardería al Sur de la ciudad de Tulcán, para niños de 2 meses a 3 años, Universidad Tecnológica Equinoccional 2008, El proyecto presume que la creación de una guardería al sur de la ciudad de Tulcán es técnicamente factible y económicamente rentable, crea fuentes de trabajo, en los primeros años se incurre en gastos, pero a partir del tercer año se va recuperando la inversión.

2.2 Marco Teórico Referencial

2.2.1 Definición de Servicio

“El servicio al cliente no es una decisión optativa sino un elemento imprescindible para la existencia de la empresa y constituye el centro de interés fundamental y la clave de su éxito o fracaso. El servicio al cliente es algo que podemos mejorar si queremos hacerlo.”

De esta definición podemos decir que el servicio al cliente es imprescindible para el desarrollo de una organización.¹

2.2.2 Servicio al cliente en los Centros de Cuidado Infantil

Unas de las políticas primordiales actuales del Estado Ecuatoriano en la atención de los centros de cuidado infantil es brindar un buen servicio ofreciendo un ambiente acogedor, así como sus empleados deben de tener una actitud paciente y comprensiva con los infantes. Para lograr un buen servicio debemos tener presente los siguientes puntos:

- ✚ Dar un trato amable y cordial a todos los clientes que soliciten el servicio. Darles la mejor atención. Así, ellos se sentirán contentos y satisfechos con el trato.
- ✚ Transmitir un buen servicio en la atención a todos y cada uno de los clientes. Por lo general se les debe tratar a todos por igual.
- ✚ Brindar un trato personalizado con el cliente. Se le debe hacer sentir único y especial.
- ✚ Dar capacitación y motivación al personal todo el personal debe de estar capacitado para que ellos puedan brindar un buen servicio o atención especializada al cliente.

¹ Causon Paz, Renata. (2005). La comunicación y la calidad del servicio en la atención del cliente. España: S.L

- ✚ Una de la mayores situaciones es que nunca se debe decir “no” a un cliente cuando nos pida algo, se debe de estar dispuesto a realizar alguna excepción.

Todos estos puntos ayudarían a tener una muy buena atención con los clientes.

2.2.3 Calidad en el servicio al cliente

Podemos definir calidad como “el conjunto de aspectos y características de un producto o servicio que guardan relación con su capacidad para satisfacer las necesidades expresadas o latentes (necesidades que no han sido atendidas por ninguna empresa pero que son demandadas por el público) de los clientes”²

Esta definición podemos decir que está claramente relacionada con el cliente. Los clientes tienen grandes necesidades y requisitos. Una organización proporciona calidad cuando los productos o servicio igualan o supera las expectativas de los clientes o consumidores satisfaciendo las necesidades estará dando calidad.

La calidad es la excelencia que la empresa escoge para alcanzar la satisfacción de los clientes.

2.2.4 Características del Servicio al Cliente

Según Humberto Domínguez Collins existen 4 características más comunes:

1. Intangibilidad, no se puede palpar con los sentidos.
2. Es inseparable, no se puede separar de las personas que los suministran.
3. Es variable, dependen de las personas que lo proporcionan.
4. Es de carácter perecedero, se produce y se consume al mismo tiempo³.

² Equipo Vértice. (2008). La calidad en el servicio al cliente, España: vértice S.L

³ Humberto Domínguez, Collins. (2006). E l servicio invisible. Bogotá: Ecoe.

2.2.5 Importancia de Servicio al cliente

Uno de los grandes retos de las instituciones de hoy es el poder generar ventajas de calidad de prestación del servicio, para así poder competir en un entorno cada vez más complejo⁴

2.2.6 El Kaizen del servicio al cliente

El Kaizen proviene de dos vocablos japoneses (Kai=cambio y Zen=bueno), Esto significa mejoramiento. Para Wellington, el Kaizen “se usa para describir un proceso gerencial y una cultura empresarial que ha llegado a significar mejoramiento continuo y gradual. El Kaizen es una forma de pensar y comportarse.

Los principios básicos de Kaizen son:

- ❖ Conectarse con los clientes.
- ❖ Realizar mejoramiento continuo.
- ❖ Conocer abiertamente los problemas.
- ❖ Promover la apertura.
- ❖ Crear equipo de trabajo.
- ❖ Proyectos interfuncionales.
- ❖ Nutrir relaciones de apoyo.
- ❖ Desarrollar la autodisciplina.
- ❖ Informar a todos los empleados.
- ❖ Desarrollo de los empleados.

Por último podríamos sintetizar que Kaizen busca un solo objetivo fundamental: la satisfacción del cliente mediante el suministro de productos o servicios de calidad.

⁴ Mejía Macías, Braulio. (2006). Gerencia de Procesos. Bogotá: Ecoe.

2.3 Situación Actual del los Centros de Cuidado Infantil

2.3.1 Internacional

En la actualidad las empresas siguen ayudando a proporcionar programas de cuidado infantil y servicio. Levi Strauss subvenciona centros de cuidado infantil para familias de bajos ingresos y ofrece subvenciones para mejorar la calidad de los programas comunitarios de cuidado de niños.

Los socios de American Business Collaboration con AT&T apoyan programas que mejoran los dos centros infantiles estatales y locales de atención. Grupos como el Fondo para la Defensa de los Niños, la Asociación Internacional para la Educación de la Niñez y la Asociación Nacional para la Educación de Niños Pequeños también apoyan programas para mejorar el cuidado de los niños.

En la actualidad, ya no se trata de tener a los niños bajo el cuidado de la guardería o bajo custodia, sino también de educarlos y ayudarlos a ejercitar y estimular sus sistema nervioso. Por ejemplo; en España existen unos 500 centros. Respecto al esfuerzo escolar, los datos obtenidos en la evaluación de la reforma escolar Española hacen necesarios este tipo de ayuda a los estudiantes.⁵

2.3.2 Nacional

Rafael Correa, presidente del Ecuador en estos últimos años ha convertido el desarrollo infantil en una política de estado. Esta política garantiza el óptimo impulso infantil mediante programas que prevén la atención oportuna de las generaciones actuales.

Estudios realizados por el Instituto de la Niñez y la Familia (INFA), mencionan que uno de cada cinco niños en el Ecuador no cuenta con un especial desarrollo intelectual. Debido a factores como la nutrición, la estimulación temprana, nivel de escolaridad de los padres.

⁵ http://www.ehowenespanol.com/historia-programas-cuidado-infantil-sobre_119812/

Se ha realizado un análisis en donde también señalan que el 19% de los niños de familias más pobres son los más vulnerables por sus condiciones de vida, los niños de entre los 0 y 3 años no logran desarrollar de manera óptima su capacidad intelectual, mientras que en la clase media la cifra es de 9% de niños de la misma edad que no logran un desarrollo intelectual óptimo.

El Ministerio de Inclusión Social y Económica (MIES), para fortalecer el desarrollo infantil ha realizado un proyecto llamado “Creciendo Juntos”, el objetivo de este proyecto es para fortalecer el desarrollo infantil. Una de las estrategias del MIES, para fortalecer el desarrollo infantil integral es mejorar la atención que prestan los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV).

Datos del INFA (Instituto de la Niñez y la Familia), informa que Ecuador ocupa el sexto lugar en el ranking de desarrollo infantil de América Latina, por debajo de Chile, Argentina, Brasil, Uruguay y Colombia. Ratifica también que es importante la corresponsabilidad de la familia y la comunidad en los programas que involucran el desarrollo infantil.⁶

Quito.- Debido a la gran demanda de este servicio en Quito funcionan 1727 centros infantiles. De ellos, 1300 son privados y 427 corresponden a los centros del Buen Vivir financiados por el estado. Entre 2010 y 2012, 720 establecimientos infantiles obtuvieron el permiso de funcionamiento.

La creciente demanda de este sector ha motivado a que las instituciones ofrezcan facilidades para los padres que trabajan, disponiendo así de servicios especializados entre ellos los horarios extendidos.

En general en estos centros, la rutina diaria que los niños reciben es: el desayuno, las clases de motivación, talleres de motricidad fina-gruesa, lenguaje, música, juegos y dependiendo de la edad reciben expresión corporal, también clases basadas en inteligencia múltiple y emocional. Esto ayuda a que los infantes desarrollen mejores actitudes de comportamiento y adaptación al entorno familiar y social.

⁶ <http://www.andes.info.ec/es/actualidad-sociedad/7779.html>

Otro de los servicios que atrae a los padres son las áreas verdes y la enseñanza de idiomas.

La atención personalizada y el aprendizaje son dos de las cualidades que busca un padre al momento de inscribir a su niño en un centro infantil.

Cuenca.- también cuenta con centros de desarrollo infantil creado por la empresa de Aseo de Cuenca, EMAC EP y de la Fundación Alianza en el Desarrollo, sin embargo presta la ayuda para hijos de recicladores, los niños asisten al centro tres veces a la semana, este centro atiende a 25 niños, mientras que sus padres recorren las calles recolectando material reciclable.

También ayudan a los niños con sus tareas escolares acompañados de dos educadores y para mejorar los niveles de nutrición a las 19:30, se les brinda una merienda, a través de una beca alimenticia de 1,5 dólares entregada por la EMAC. La meta es llegar que en el Centro de Desarrollo Infantil asistan 35 niños.

El centro de desarrollo infantil surgió por, EMAC EP, Eugenio Palacio, con la finalidad de evitar que los hijos de los recicladores trabajen con ellos en la noche, y sus padres puedan trabajar sin ninguna preocupación los lunes, miércoles y viernes, el centro atiende a partir de las 17:00 para que los padres recorran las calles, sin tener que llevar a sus hijos.

El requerimiento de que los niños no se encuentren trabajando con sus padres es requerido por el Reglamento para el Sistema de Reciclaje de Cuenca, mediante este requerimiento es que establezcan normas, que en el caso de encontrar a menores realizando trabajos de reciclaje.

EMAC, envía al personal a efectuar recorridos para constatar que no haya menores en estas labores “Lo que buscamos es que se radique totalmente el hecho de que los niños estén en la actividad”. El proyecto también tiene un servicio gratuito de buseta. Su recorrido inicia a las 20:45 y termina a las 22:00, cuando todos los niños se han quedado en sus casas.⁷

⁷http://www.ciudadaniainformada.com/noticias-ciudadania-ecuador0/noticias-ciudadania-ecuador/browse/6/ir_a/lista-azuay/article//cuenca-tiene-un-centro-de-desarrollo-infantil-para-hijos-de-recicladores.html

Guayas.- Existen 381 CIBV en el Guayas del cual 55.000 familias dejan a diario a sus hijos mientras trabajan, mediante este centro ayuda a que las familias pueden buscar una mejor vida. En Guayas, hay un total de 70.000 niños que se benefician de los centros infantiles del Buen Vivir, en los que se invierte al año unos 16 millones de dólares.

La atención de estos centros ha cambiado a muchas familias, no solo prestan la atención de cuidarlos, también reciben atención integral que garantizan el desarrollo armónico de los menores. Incluye alimentación, actividades de aprendizaje y recreación.

Debido a la gran demanda de este sector empresarial se espera construir 18 CIBV nuevos en Guayas estos nuevos centros habrá una administración directa del Estado cada centro tendrá 720 metros cuadrados, una oficina administrativa, una zona de descanso, dormitorios y una sala recreativa.

De los 381 CIBV que funcionan mediante un convenio entre organizaciones comunitarias y el MIES-INFA, tres son administrados directamente por el Estado, el resto lo hacen en conjunto con las organizaciones comunitarias.

Este convenio implica que las organizaciones se hagan cargo de la infraestructura de los centros infantiles mientras que el MIES-INFA se encarga de la alimentación, los sueldos de las promotoras, y el material para las actividades lúdicas.

Para dar una mejor atención a los niños se debe a que cada CIBV, tenga una coordinadora que sea parvulario o profesora de educación inicial. Ellas instruyen a las promotoras en las actividades didácticas de los niños. "Ellos tienen que tener empatía con el entorno y entender que no están trabajando con cosas sino con niños, y dar amor"

Los centros infantiles están regulados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Según Ricardo Carrillo, coordinador de la zona nueve de Pichincha del MIES, los centros educativos se controlan constantemente. La tarifa promedio de estos lugares es de \$40 a \$80 para los de precio bajo, de \$90 a \$160 para los de costo medio y de \$280 para los altos. "Sin importar

la mensualidad -dice Carrillo- los centros de cuidado infantil deben ofrecer un servicio de calidad".

Para definir el precio, los dueños de las instituciones presentan un presupuesto que tiene dos años de vigencia. De acuerdo a la infraestructura y los servicios, la Coordinación aprueba el costo.

Cuando se autoriza el presupuesto y permiso de la institución, la Coordinación entrega un documento. En ese papel se detallan el número de niños que puedan estar en el lugar, las edades, el horario de atención y el costo.

Además se aclara si el precio incluye la alimentación o el transporte del menor. Los padres pueden solicitar a las instituciones este papel para saber si el valor que cancelan es correcto.

Luego de recibir la licencia, los centros reciben notificaciones de inspección. En las revisiones los técnicos verifican el funcionamiento del lugar, la higiene y la preparación de los trabajadores.

Las personas que se encargan de los niños deben tener estudios en parvulario. También se controla que la gente que manipula los alimentos esté preparada para este procedimiento. Si se detecta una irregularidad la institución tiene un plazo para mejorar el servicio.⁸

2.4 Proceso para legalizar un centro de Cuidado Infantil

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) inauguró un sistema a través de Internet. Anteriormente, los dueños de los centros infantiles dejaban, su proyecto en una ventanilla. Hasta legalizar el centro de cuidado, el proceso demoraba casi tres meses en promedio.

Según Ricardo Carrillo, coordinador de la zona nueve de Pichincha del MIES, a través de la web el tiempo del trámite se reducirá a dos meses. En el caso de los centros privados, luego de que el proyecto se entregue por internet, técnicos del MIES acudirán al lugar para revisar su infraestructura. Luego se emitirá un informe y, de ser aceptarán los proyectos de las

⁸<http://especiales.eluniverso.com/otroguayaquil/centros-infantiles-entre-la-ayuda-y-la-escasez-de-las-familias/>

comunidades que se organicen, que cuenten con un espacio y más de 20 niños. Luego de la inspección y de la aprobación respectiva, el proyecto pasara a la etapa de financiamiento.⁹

2.4.1 ¿Qué hacer en caso de maltrato o mal servicio?

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) habilitó la línea 1800 200 123 para denuncias sobre maltrato en centros infantiles privados o públicos. En estos casos los padres también pueden ir a la Coordinación Zona Nueve de Pichincha, ubicada en la avenida Seis de Diciembre y Whymper (en el norte de Quito). En este lugar se atiende la denuncia y se la dirige a la instancia correspondiente.

Cuando se recibe un caso, los técnicos del MIES acuden de inmediato o al día siguiente para inspeccionar el lugar. Dependiendo del caso, el centro educativo se cierra de forma temporal o permanente. Además, el personal del MIES controla permanentemente los centros infantiles que tienen permiso de funcionamiento para verificar que la calidad en el servicio no se deteriore.¹⁰

2.4.2 Resolución Administrativa 040-DG-INFA-2010.

Reglamento para el establecimiento, autorización y funcionamiento de Centros de Desarrollo Infantil, públicos y privados”.

Sobre la naturaleza, objetivos, creación y responsabilidad de los centros de desarrollo infantil lo encontramos en el capítulo uno De la resolución administrativa detallado en los siguientes artículos.

Art. 1.- Naturaleza.- Los centros de desarrollo infantil son servicios prestados a través de unidades de atención para niños y niñas comprendidas entre los tres meses y los cinco años de edad. Podrán atender con horarios de medio tiempo, tiempo parcial y tiempo completo, de conformidad con la demanda existente.

⁹ <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/guarderías-amplian-servicios-para-los-padres-que-trabajan-571351.html>

¹⁰ <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/guarderías-amplian-servicios-para-los-padres-que-trabajan-571351.html>

Por la naturaleza de la población atendida, el servicio de los centros de desarrollo infantil se proporcionará durante todo el año, pudiendo suspender sus actividades por los días que consideren necesarios para vacaciones anuales, de acuerdo a la programación de actividades, presentados a las Direcciones Provinciales del INFA, de conformidad con la presente normativa.

Art. 2.- Objetivo.- Lograr el desarrollo integral de los niños y niñas desde los tres meses hasta los cuatro años 11 meses y treinta días de edad con enfoque de derechos, a través de la atención directa fortaleciendo la corresponsabilidad familiar y social en el proceso de formación.

Art. 3.- Inclusión.- Los centros de desarrollo infantil recibirán a niños y niñas menores de cinco años con capacidades especiales, propiciando la inclusión para su desarrollo integral.

Esta normativa comprende respetar los derechos de todos los niños y niñas a la “No Discriminación” y a acceder a un desarrollo integral de calidad. Estableciendo programas que permitan su adaptación en cuanto a las metodologías y currículo.

Art. 4.- Los Centros de Desarrollo Infantil, deberán integrar a niños y niñas con necesidades especiales, asociadas a una capacidad especial, para ello deberán garantizar la ejecución de proyectos de integración que incluyan acciones de sensibilización e integración.

Art. 5.- Autorización de funcionamiento.- Todos los centros de desarrollo infantil privados, previo a su funcionamiento deberán obtener la autorización del Instituto de la Niñez y la Familia - INFA en su respectiva jurisdicción, a través de una resolución administrativa. Los y las interesadas presentarán la correspondiente documentación para la Sierra y Oriente, entre los meses de enero a julio y para la Costa y Región Insular, entre los meses de julio a enero.

No requerirán la autorización de funcionamiento los centros de desarrollo infantil que se financien con recursos del INFA mediante convenios de cooperación para prestación de servicios de desarrollo infantil o ejecución de proyectos de desarrollo infantil, en consideración al cumplimiento de los términos de referencia y/o condiciones particulares del contrato.

2.4.2.1 Los requisitos y procedimientos para obtener la autorización de Funcionamiento

Los requisitos y procedimientos para obtener la autorización de funcionamiento lo encontramos en el capítulo 1 artículo 12 de la resolución administrativa detallado a continuación en los siguientes:

Los Centros de Desarrollo Infantil públicos y privados deben registrarse y obtener en el MIES-INFA la autorización de funcionamiento. En el Registro Oficial de la respectiva resolución, los propietarios de Centros de Desarrollo Infantil deben presentar la documentación necesaria para que el centro infantil sea registrado y debidamente autorizado para su funcionamiento.

Para personas naturales, organizaciones de derecho privado o instituciones públicas, para iniciar la respectiva tramitación deben entregar los documentos de identificación, papeleta de votación, record policial, nombramiento de representación legal notariada, RUC, el acuerdo ministerial, resolución, escritura de constitución de la compañía, etc. más el proyecto de Centro de Desarrollo Infantil.

Este proyecto está basado a las condiciones establecidas por el MIES-INFA para el funcionamiento de los centros de desarrollo infantil y tendrá ahora una vigencia de cuatro años, con evaluaciones periódicas, por cada año de ejecución, dicha evaluación incluirá el cumplimiento de las metas propuestas.

El Instituto de la Niñez y la Familia es quien recepta, verifica y califica toda la documentación presentada por los propietarios y responsables de los Centros.

Art. 6.- Solicitud de autorización de funcionamiento.- Las instituciones públicas, personas naturales, organizaciones de derecho privado con o sin fines de lucro, nacionales o extranjeras, interesadas en las prestación de servicios sociales, presentarán la solicitud de autorización de funcionamiento del centro desarrollo infantil dirigida a la Dirección Provincial del INFA, según formato establecido por el INFA y suscrita por él o la propietaria o representante legal del CDI o de la organización.

Art. 7.- Documentos adjuntos a la solicitud.

Num7.1.- Para personas naturales

- a) Copia a color notariada de la cédula de ciudadanía y papeleta de votación del o la propietaria. Para personas extranjeras, adicional copia notariada del censo vigente;
- b) Record policial;
- c) En caso de extranjeros, demostrar la calidad migratoria que le permite trabajar en el Ecuador;
- d) Proyecto de centro en base a las condiciones establecidas por el INFA para el funcionamiento de los centros de desarrollo infantil privados;

Num. 7.2.- Para institución pública

- a) Copia certificada del nombramiento del representante legal;
- b) Copia certificada del Registro Unico de Contribuyentes;
- c) Proyecto de centro en base a las condiciones establecidas por el INFA para el funcionamiento de los centros de desarrollo infantil;

Num. 7.3.- Para organizaciones de derecho privado

- a) Copia certificada o notariada del nombramiento del representante legal o directiva actualizada;
- b) Copia notariada del instrumento jurídico de constitución de la persona jurídica (acuerdo ministerial, resolución, escritura de constitución de la compañía, etc.), en el caso de aplicar como sociedad de hecho, se deberá incorporar el acta de conformación de la sociedad, debidamente suscrita entre las partes y debidamente notariada. Elevada a escritura publica;
- c) Copia notariada del Registro Unico de Contribuyentes;
- d) Proyecto de centro en base a las condiciones establecidas por el INFA para el **funcionamiento** de los centros de desarrollo infantil;

Art. 8.- Requisitos generales del proyecto de centro de desarrollo infantil.

- a) Plano del local en el que se determine la distribución del espacio físico, en base a los estándares de calidad haciendo constar el área en metros (2 metros cuadrados por niño/a, mínimo) ; así como el croquis de la ubicación geográfica del centro;
- b) Escritura pública de propiedad, contrato de comodato o contrato de arrendamiento registrado este último en un Juzgado de Inquilinato o Juzgado de lo Civil; u otro que establezca el derecho de uso del inmueble destinado para el efecto;
- c) Manual de procedimiento o reglamento interno del centro de desarrollo infantil, elaborado en base a las condiciones establecidas por el INFA para el funcionamiento de dicho centro de desarrollo infantil;
- d) Ficha técnica del personal que laborará en el centro de desarrollo infantil, de acuerdo al formato INFA;
- e) Hojas de Vida con firma de responsabilidad y la documentación de soporte, y certificados del CONESUP, de conformidad con los perfiles establecidos en las presentes normas;
- f) Presupuesto del centro; e,
- g) Inventario del mobiliario, material didáctico y equipamiento;
- h) El proyecto del centro infantil, tendrá una vigencia de cuatro años, con evaluaciones periódicas, por cada año de ejecución, dicha evaluación incluye el cumplimiento de las metas propuestas.

Art. 9.- Trámite.- El trámite por ser técnico, debe ser realizado en todas sus fases única y exclusivamente por él o la propietaria, representante legal o un delegado del centro de desarrollo infantil. La delegación debe realizarse por escrito mediante instrumento público como la procuración judicial.

Art. 10.- Calificación de la documentación.- El Instituto de la Niñez y la Familia, INFA, en su respectiva jurisdicción, receptorá, verificará y calificará la documentación presentada a través de un funcionario o funcionaria de la Coordinación Territorial,

Mediante el mecanismo definido por el INFA se realizará la verificación en el sitio de los aspectos legales, técnicos, administrativos y financieros.

El funcionario del INFA luego de la verificación realizará observaciones y recomendaciones para que sean cumplidas en un plazo no mayor de treinta días calendario, en los siguientes casos:

- a) Documentación incompleta;
- b) Documentación no acorde con los requisitos y lo estipulado en las condiciones establecidas por el INFA para el funcionamiento de los centros de desarrollo infantil; y,
- c) Incumplimiento de estándares de calidad establecidos por el INFA.

Art. 11.- Informe técnico de viabilidad.- Luego que el o la interesada ha cumplido con los requisitos, el funcionario de la Coordinación Territorial realizará una nueva verificación y calificación de la documentación y emitirá un informe técnico de acuerdo al formato establecido por el INFA.

Si el informe técnico de viabilidad no es favorable, se suspenderá el trámite hasta que el o la interesada cumpla con los requisitos determinados en las presentes normas. Para ello el interesado o interesada presentará una nueva solicitud.

De no existir una nueva petición, se archivará el expediente en sesenta días.

Si el informe técnico es favorable, el Instituto de la Niñez y la Familia, INFA, a través de la Dirección Provincial, autorizará al solicitante el funcionamiento del centro de desarrollo infantil.

Art. 12.- Autorización.- La Dirección Provincial otorgará la autorización de funcionamiento mediante resolución administrativa y en formato establecido por el INFA.

El trámite de autorización será absolutamente gratuito para el peticionario, aclarando que, esta resolución no compromete ni tampoco implica que el Instituto de la Niñez y la Familia

comprometa recursos o aportes económicos a favor del Centro de Desarrollo Infantil que obtuviere la autorización de funcionamiento.

Art. 13.- Plazo de vigencia de la autorización.- La autorización de funcionamiento tendrá una vigencia de cuatro años a partir de la fecha de expedición de la resolución administrativa correspondiente.

Art. 14.- Responsabilidad.- Para todo efecto técnico, administrativo y legal, la responsabilidad del centro de desarrollo infantil recae en el o la propietaria, si fuere persona natural; o el representante legal, si se tratare de persona jurídica.

En cualquier caso de vulneración de derechos consagrados en la Constitución del Ecuador, convenios e instrumentos internacionales acerca de la defensa de los derechos de los niños, niñas, el INFA podrá iniciar cualquier acción que creyere pertinente, en contra de personal vinculado con el Centro de Desarrollo Infantil, sea de carácter civil o penal, sin perjuicio de las sanciones administrativas que pudiere imponer el INFA, como por ejemplo la suspensión y/o cierre del Centro de Desarrollo Infantil que estuviere funcionando.

Art. 15.- Nombre del centro de desarrollo infantil.- Las direcciones provinciales del INFA asegurarán que los nombres de los centros de desarrollo infantil no se repitan.

Art. 16.- Prohibición de transferencia o cesión de la autorización.- La resolución que autoriza el funcionamiento de un centro de desarrollo infantil no podrá ser cedida ni transferida a otra persona a ningún título, es intransferible.

La autorización podrá ser extinguida mediante resolución del Instituto de la Niñez y la Familia - INFA, antes de la terminación del plazo de vigencia, en los casos en los que existan incumplimientos de las condiciones contenidas en la autorización, de la presente normativa y/o relacionada a esta, o si hubiere indicios de violación de derechos a niños y niñas en el CDI, para lo cual el INFA adoptará el procedimiento que creyere pertinente observando el debido proceso.

2.4.2.2 De la estructura administrativa y técnica

De la estructura administrativa y técnica que se indica en el capítulo 2 de la resolución administrativa mencionados en los siguientes artículos.

Art. 17.- La estructura administrativa y técnica de los centros se establece jerárquicamente de la siguiente forma:

1. Nivel Directivo: propietario, Director y/o representante legal;
2. Nivel Técnico: educadoras, auxiliares infantiles, médico pediatra, psicólogo educativo, terapeutas y profesores especiales; y,
3. Nivel Administrativo y de servicios: auxiliares de limpieza, cocina, guardianía, conserjería.

Art. 18.- Del personal.- El centro de desarrollo infantil dispondrá como mínimo, del siguiente personal que cumpla con estos perfiles:

- a) **Director o Directora Propietaria Administrativa.-** Serán profesionales o no, que sean propietarios o fundadores del CDI, cumplirán funciones de carácter administrativo y velarán por el cumplimiento de los lineamientos, disposiciones y directrices establecidos por el INFA para el desarrollo integral de la niñez. Mantendrán una corresponsabilidad con el efectivo y correcto desempeño de las actividades desarrolladas en el Centro de Desarrollo Infantil.
- b) **Director o Directora – Pedagógico:** serán profesionales en ciencias de la educación con especializaciones en educación inicial; pedagogos / as; parvularios / as, psicólogos educativos; administradores educativos. Debe acreditar una experiencia mínima de tres años de trabajo directo con niños y niñas. Debe permanecer en el centro toda la jornada de trabajo;

- c) **Educadores o educadoras:** Serán profesionales en ciencias de la educación con especialización en educación básica, educación inicial, educación infantil, parvularias, pedagogos, que acrediten un mínimo de un año de experiencia laboral o de pasantías aprobadas por la Institución donde realizaron sus estudios superiores. El número de educadoras/es, responderá a lo establecido en los estándares de calidad según grupos etáreos que el centro infantil esté autorizado para atender. Deben permanecer en el centro toda la jornada de atención;
- d) **Auxiliares parvularias:** Bachilleres con mínimo de un año de experiencia laboral o de pasantías aprobadas por la Institución donde realizaron sus estudios técnicos en Educación
- e) **Auxiliar de cocina:** Con una formación mínima de educación básica y un año de experiencia específica. Deben permanecer en el centro toda la jornada de atención para la que fue autorizada.
- f) **Auxiliar de servicios:** Con una formación mínima de educación básica. Debe trabajar en el centro durante toda la jornada
- g) **Médico o médica:** Con especialidad en pediatría, medicina familiar o medicina general, que acredite y experiencia de tres dos años en el área de pediatría, tendrá como mínimo dos visitas al mes.
- h) **Psicólogo o psicóloga:** Psicólogo educativo y/o psicólogo infantil, con experiencia de dos años de trabajo con niños y niñas en área específica, tendrá como mínimo una asistencia semanal de 4 horas diarias.
- i) Si el centro contrata los servicios médico pediátrico y de psicólogo educativo a través de terceros, deberá presentar copia del respectivo contrato, el mismo que debe orientarse a la prevención y promoción de la salud física y mental de los niños y niñas en el centro.

- j) En caso de que el centro de desarrollo infantil ofrezca servicios de computación, inglés, natación, u otros, se deberá justificar que dichas actividades están consideradas en el proyecto del CDI para lo cual el personal encargado de estas actividades deberá tener un perfil acorde y experiencia específica soportada mediante documentación que lo acredite.
- k) Al menos una de las personas que trabaja toda la jornada de atención, debe tener conocimientos de auxiliar de enfermería, primeros auxilios y/o similares. además deberá capacitarse en gestión de riesgos en los institutos especializados para el efecto como Cruz Roja o cuerpo de bomberos para lo cual presentará al INFA, el correspondiente certificado del curso realizado.
- l) Las funciones y responsabilidades del personal, estarán establecidas en el manual de procedimientos interno del respectivo centro.
- m) El personal del centro debe estar acorde al número real de niños y niñas que son atendidos/as independientemente del número máximo para el cual fue aprobado el Centro de Desarrollo Infantil.

Art. 19.- Una vez que el centro de desarrollo infantil, obtenga la resolución administrativa que autorice su funcionamiento, en el plazo de treinta días calendario, debe remitir los siguientes documentos:

1. Copia de los contratos de trabajo del personal que se encuentra laborando, debidamente legalizados.
2. Plan de Contingencia para gestión del Riesgo para Centros de Desarrollo Infantil Públicos y Privados.
3. Certificado médico otorgado por el IESS o un Centro de Salud Público de los Representantes del CDI y de todo el personal que labora en el mismo.

4. Certificado de Permiso de funcionamiento emitido por el Cuerpo de Bomberos, el cual se actualizará cada año.
5. Hoja de Ponderación de la aplicación de Estándares de Calidad referente a infraestructura, equipamiento, material didáctico y menaje.(debe ser parte del informe de viabilidad)

Art. 20.- El personal que labora en el centro es responsable de la seguridad de los niños y niñas, sin perjuicio de las responsabilidades técnicas, administrativas y legales que recaeran en el representante legal y del propietario del Centro de Desarrollo Infantil.

El INFA podrá iniciar cualquier acción que creyere pertinente, en contra de personal vinculado con el Centro de Desarrollo Infantil, sea de carácter civil o penal, en cualquier caso de vulneración de derechos consagrados en la Constitución del Ecuador, sin perjuicio del cierre o suspensión que pudiere ordenar en contra del Centro de Desarrollo Infantil que estuviere funcionando.

2.4.2.3 De la localización y Espacio Físico

De la localización y espacio físico estipulado en el capítulo 3 de la resolución administrativa mencionados los siguientes artículos.

Art. 21.- De la localización, espacio físico, equipamiento, materiales, menaje.- Para el funcionamiento de un centro de desarrollo infantil, se debe cumplir como mínimo con los estándares de calidad establecidos en el Acuerdo Ministerial No. 1771 de 22 de enero del 2003 y publicado en el Registro Oficial No. 40 del 14 de marzo del 2003, con el que se expiden los estándares de calidad para los centros de desarrollo infantil públicos y privados de modalidad convencional o las normas que los remplacen en caso de derogatoria o reforma del acuerdo.

Art. 22.- Centros infantiles en conjuntos habitacionales.- En caso de estar ubicados en conjuntos habitacionales deberán presentar dentro de los requisitos el acta de la asamblea general en el que se autoriza el funcionamiento del CDI.

2.4.2.4 De las obligaciones de los centros de desarrollo infantil

Sobre las obligaciones de los centros de desarrollo infantil lo podemos encontrar en el capítulo 4, Párrafo 1 de la Resolución Administrativa detallado en los artículos siguientes:

Art. 23.- Cumplimiento de normas y requerimientos técnicos.- Los centros de desarrollo infantil orientarán la gestión institucional con sujeción a la Constitución de la República del Ecuador, Convención sobre los Derechos del Niño, Código de la Niñez y Adolescencia, las presentes normas, condiciones establecidas por el INFA para el funcionamiento de los centros de desarrollo infantil, u otros, establecidos por el Instituto de la Niñez y la Familia, para el efecto.

Art. 24.- Notificación y autorización de cambios.- El centro deberá previamente solicitar autorización al Instituto de la Niñez y la Familia en su jurisdicción, el mismo que procederá a verificar el cumplimiento de las normativas y estándares de calidad establecidos para el efecto, otorgándole el término de 15 días para presentar la documentación pertinente. La autorización será notificada al centro por medio de oficio.

El o la propietaria o el representante legal del centro de desarrollo infantil comunicará por escrito al INFA de su jurisdicción, cuando se haya realizado los siguientes cambios: cambios de personal cuando se trate de los previstos en los literales b), c), d), g); y, h) del artículo 17 de las presentes normas. El personal propuesto para cambio debe cumplir los perfiles establecidos en los mismos numerales del artículo 17 de la presente resolución administrativa.

- a) Cambio de dirección del centro y de su número telefónico o representante legal del centro;
- b) Incremento de valores por los servicios;
- c) Incremento de número de niños y niñas;
- d) Cambio de rangos de edad; y,
- e) Cambio de representante legal.

A la solicitud se deberá adjuntar los documentos que justifiquen dicho requerimiento.

Art. 25.- Cambio de propietario del centro de desarrollo infantil.- Si se produjere el cambio de propietario del centro, se deberá presentar una nueva solicitud de autorización de funcionamiento firmada por el nuevo propietario adjuntando la documentación solicitada en las presentes normas. Si el nuevo propietario deseara cambiar el nombre o razón social del centro lo hará en este mismo trámite.

Art. 26.- Cambio de nombre o razón social del centro de desarrollo infantil.- En caso que el mismo propietario requiera cambiar el nombre o razón social del centro durante el tiempo en que decurre la autorización de funcionamiento concedida, debe presentar una solicitud al Director Provincial del INFA de su jurisdicción, haciendo constar el nuevo nombre o razón social y las razones del cambio. El funcionario del INFA elaborará un informe en el que dé razón si el centro cumple con los requisitos y condiciones para el funcionamiento, y se tramitará una nueva resolución administrativa, así como la derogación de la anterior.

Art. 27.- Cierre temporal o definitivo a solicitud del o la propietaria o representante legal.- El o la propietaria o representante legal de un centro de desarrollo infantil y/o una organización de derecho privado con o sin fines de lucro, nacionales o extranjeras, podrán suspender temporal o definitivamente los servicios previa comunicación escrita a la Dirección Provincial del INFA, con su respectiva justificación, con 30 días de anticipación. Igualmente deben comunicar a los padres y madres de familia o representantes de los niños y niñas, con 30 días de anticipación mínima.

En caso de tratarse de un cierre definitivo, el Instituto de la Niñez y la Familia procederá a declarar extinguida la resolución administrativa de autorización de funcionamiento.

De tratarse de un cierre temporal, este deberá ser autorizado a través de oficio por la Dirección Provincial del INFA correspondiente y no podrá exceder de un año; pasado

dicho plazo, si no hubiere notificación alguna, la autorización quedará extinguida de pleno derecho, sin necesidad de notificación ni trámite administrativo previo alguno,

Se acompañará al oficio de cierre temporal un informe técnico en el que se de cuenta de la reubicación de los niños/as becados en el CDI, en caso de incumplimiento el propietario o representante legal deberá cancelar una multa económica equivalente a cinco pensiones mensuales aprobadas por el INFA por cada niño/a becado.

Art. 28.- Solicitud de incremento de pensiones.- El propietario o representante legal, para realizar incrementos en el valor de la pensión deberá presentar una solicitud, adjuntando el presupuesto, la última planilla de aportes al IESS, el rol de pagos, ruc y declaración del impuesto a la renta. y otros documentos que den soporte a la petición. El Centro de Desarrollo Infantil no podrá solicitar bajo ningún concepto, el pago de valores adicionales a los autorizados por el INFA.

Art. 29.- Obligaciones del centro con las madres y padres de familia.- Informar obligatoriamente y en forma oportuna sobre los diferentes aspectos del funcionamiento del centro o cambios que se produzcan. Propiciar además su participación en el proceso de formación de sus hijos e hijas, así como la gestión del centro.

Art. 30.- Rótulo y papelería impresa.- El centro deberá colocar en un lugar visible el rótulo con el nombre y número de la resolución de autorización de funcionamiento, que también deben constar en el papel membretado, facturas y otros documentos que emita el centro de desarrollo infantil.

Art. 31.- Conocimiento de la normativa.- El Centro de Desarrollo Infantil tendrá la obligación de realizar capacitaciones al personal que labora en dicho centro acerca de temas relacionados a la Constitución de la República, Convención del Derecho de los Niños, el Código de la Niñez y Adolescencia, y demás normas relacionadas a los niños y niñas que son atendidos, las condiciones generales, entre otras leyes, normas, resoluciones y reglamentos que regulan a estos centros; no se admitirá argumentaciones de desconocimiento, para justificar su inobservancia.

2.4.2.5 De las Becas

Las reglas sobre las becas que deben cumplir los centros de desarrollo infantil lo podemos encontrar en el capítulo 5 párrafo 2 de la Resolución Administrativa mencionada a continuación en los siguientes artículos:

Art. 32.- Becas.- Todos los centros de desarrollo infantil privados, tienen la obligación de recibir bajo la modalidad de becas, de manera gratuita a niños y niñas que así lo requieran, de manera directa o a petición del INFA, hasta en un número equivalente al 10% del cupo de niños autorizado. El incumplimiento de esta disposición será considerado como causal de clausura previo al proceso administrativo pertinente.

Art.33.- El Instituto de la Niñez y la Familia - INFA, posterior al estudio e informe socio económico que realice a la familia solicitante de la beca, podrá disponer al Centro de Desarrollo Infantil que creyere pertinente, el otorgamiento de ésta beca a favor de los niños, niñas que requieran este beneficio.

Las familias interesadas, deberán presentar una solicitud de beca a las Direcciones Provinciales o Coordinaciones Territoriales del INFA, quien a su vez, dispondrá la inmediata atención de este pedido, mediante la delegación al técnico del área responsable para que se realice el estudio socioeconómico y emita el correspondiente informe al Director Provincial.

Art.34.- El Instituto de la Niñez y la Familia –INFA, dispondrá al Centro de Desarrollo Infantil, el otorgamiento de la beca para la incorporación del niño o niña.

Art.35.- El Centro de Desarrollo Infantil deberá presentar anualmente al INFA, una ficha social y certificados de ingresos de los representantes legales del niño/a que son beneficiarios de las becas.

2.4.2.6 De la Seguridad del Centro de Desarrollo Infantil.

Todo sobre la seguridad que se debe de tener en los Centros de Desarrollo Infantil lo podemos encontrar en el capítulo 6 párrafo 1 de la Resolución Administrativa detallados en los siguientes artículos:

Art. 36.- Del Plan de Contingencia.- Un plan de contingencia es un instrumento que define los mecanismos de organización, recursos y estrategias para hacer frente a un desastre potencial. Es básicamente un mecanismo de preparación que se basa en la certeza de que el desastre ocurrirá y que, por tanto, nos debemos preparar para afrontarlo con la mayor destreza posible. Un plan de contingencia reduce el riesgo porque disminuye el número de personas damnificadas después del desastre y, si está bien diseñado, puede facilitar mucho las actividades de recuperación.

El CDI, tendrá la obligación de capacitar a su personal para la ejecución del plan de contingencia a fin de precautelar la integridad de las vidas de los niños, niñas y del personal que labora en el centro.

Art. 37.- Para el funcionamiento de un Centro de Desarrollo Infantil, se debe cumplir con el Plan de Contingencia para la gestión del Riesgo tomando en cuenta los indicadores de los Estándares de Calidad, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No 1771 del 14 de Enero del 2.003 Publicado en el Registro Oficial No 40 del 14 de Marzo del 2.003.

Art. 38.- EL CDI tendrá la obligación de dar a conocer a los padres y madres de familia el plan de contingencia aprobado por el INFA.

2.4.2.7 Obligaciones del Instituto de la Niñez y la Familia

De las obligaciones del instituto de la Niñez y la Familia se mencionan dentro de capítulo 6 párrafo 2 de las obligaciones Administrativas mencionadas en los siguientes artículos:

Art. 39.- Seguimiento y evaluación.

a) Del seguimiento.- El INFA, en su respectiva jurisdicción, será el responsable del seguimiento a la ejecución y funcionamiento de los centros de desarrollo Infantil a través de equipos técnicos asignados para el caso, con la frecuencia que se establezca en el sistema de seguimiento, monitoreo y reporte que determine el INFA. Este proceso se realizará de acuerdo a los lineamientos establecidos por el INFA, los cuales abordarán aspectos legales, técnicos, administrativos y financieros. De haber observaciones en estas visitas de seguimiento, el funcionario, emitirá un informe al Director Provincial del INFA con copia al o la propietaria o representante legal, el mismo que tendrá un período de 15 días calendario para subsanar las observaciones; el culminado el término se realizará una nueva visita que determine el cumplimiento de las observaciones caso contrario se solicitará el inicio de un expediente administrativo se sanción.

b) De la evaluación.- La evaluación de cumplimiento de metas y objetivos del proyecto aprobado por el INFA. se la realizará al finalizar cada año de funcionamiento, para lo cual, el técnico asignado emitirá informe con las recomendaciones del caso al Director Provincial del INFA, y al propietario o propietaria o representante legal,

Art. 40.- Regulación de costos.- El INFA regulará el costo de las pensiones de acuerdo a la realidad de cada centro, para el efecto se deberá considerar que el incremento permita cubrir debidamente los gastos . Los costos aprobados regirán mínimo por dos años desde su autorización y en caso de requerir un incremento, se deberá sustentar mediante una propuesta técnica, económica y financiera que justifique las razones del incremento. En caso de incumplimiento se aplicará la sanción de cierre temporal por dos meses establecida en las presentes normas.

Art. 41.- Sistema de información de centros infantiles.- Las coordinaciones territoriales llevarán un registro actualizado, de los centros de desarrollo infantil aprobados en su jurisdicción, el cual contendrá entre otra información la pertinente al cierre definitivo y temporal, suspensiones, sanciones y multas.

2.4.2.8 De las amonestaciones, sanciones y solución de controversias

De las amonestaciones, sanciones y solución de controversias en los centros de cuidado infantil mencionados en la Resolución Administrativa puntualizados en el capítulo 6 escritos en los siguientes artículos.

Art. 42.- Sanciones.- El Instituto de la Niñez y la Familia INFA por intermedio de las direcciones provinciales, está facultado para resolver y aplicar las siguientes sanciones administrativas que se norman en los artículos que siguen.

Art. 43.- Amonestaciones escritas: El INFA amonestará por escrito al propietario o propietaria, o representante legal del CDI, cuando los servicios prestados no estuvieren de acuerdo con lo contemplado en las presentes normas.

El INFA concederá al propietario, propietaria o representante legal del centro de desarrollo infantil un plazo de 15 a 30 días calendario para tomar las medidas correctivas. Si el incumplimiento continuare después de dicho término, el INFA podrá decidir la extinción definitiva de la autorización de funcionamiento del centro.

Art. 44.- Cierre temporal del centro de desarrollo infantil.- El INFA impondrá la sanción de cierre temporal del centro de desarrollo infantil en los siguientes casos:

a) Por funcionar sin la debida autorización.- El Director Provincial en conocimiento de que un centro de desarrollo infantil se encuentre en funcionamiento sin autorización, dispondrá su cierre temporal, hasta que el interesado tenga la resolución de autorización de funcionamiento. Una vez que el centro cuente con este permiso correspondiente, podrá iniciar sus actividades.

b) Por incremento injustificado o no autorizado de costos del servicio.- El Director Provincial que por cualquier medio, sea denuncia escrita, informe técnico o de oficio, llegare a conocer que un CDI ha realizado o mantiene incrementos injustificados o no autorizados de los

costos del servicio, previo a un debido proceso, se le sancionará con el cierre temporal. La sanción podrá ser levantada solo cuando se remedie el incumplimiento y se hayan devuelto los valores cobrados en exceso. Si transcurrieren más de treinta días sin que el centro de desarrollo infantil haya remediado el cobro en exceso, el cierre será definitivo;

c) Por cesión o traspaso de dominio: Por haber negociado, cedido o transferido el permiso de funcionamiento del centro de desarrollo infantil, sin la autorización del INFA, de oficio la Dirección Provincial, autoridad competente, dispondrá el cierre definitivo del centro mediante la extinción de la resolución respectiva;

Art. 45.- Cierre definitivo del centro.- El INFA impondrá la sanción de cierre definitiva del centro de desarrollo infantil en los siguientes casos:

- a) Por violentar los derechos de niños y niñas que se atienden en el centro: La clausura definitiva del Centro de Desarrollo Infantil, será impuesta por el Director Provincial previo el debido proceso el cual iniciara con el informe técnico o con la denuncia escrita cuando esta exista, por violentar los derechos de los niños y niñas que son atendidos en el Centro de Desarrollo Infantil, derechos que se encuentran consagrados en la Constitución de la Republica del Ecuador, Código de la Niñez y la Adolescencia desde el artículo 20 al 66 y demás instrumentos jurídicos relacionados a los derechos de los niños y niñas. Sin perjuicio de que el INFA pueda solicitar el inicio de las acciones civiles y penales en contra de las personas involucradas en estos hechos denunciados. En estos casos, la Dirección Provincial dispondrá de oficio el cierre definitivo mediante la extinción de la resolución respectiva.
- b) Por no cumplir con el Capítulo VI, referente a las becas, establecido en el artículo 32, 33, 34, 35 de esta resolución.

El Instituto de la Niñez y la Familia, INFA a través de la Dirección Provincial correspondiente, mediante resolución motivada y respaldada en los informes respectivos, determinará las causas, conclusiones y recomendaciones que motivaron la aplicación de las sanciones.

Art. 46.- Procedimiento para cierre temporal o definitivo del centro.- Para la ejecución de las sanciones de cierre temporal o definitivo de un centro de desarrollo infantil, referidas en el artículo 41, la autoridad del INFA en su respectiva jurisdicción, procederá a colocar el correspondiente sello de suspensión o cierre definitivo del servicio y vigilar su acatamiento.

Art. 47.- Solución de controversias.- La impugnación sea en sede administrativa o en sede contenciosa de todo acto administrativo que expida el INFA sobre la base de las presentes normas, se realizará de conformidad a lo que disponen el Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva y la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

2.4.2.9 Del Procedimiento administrativo para sustanciar la sanción a los CDI

Por medio de la resolución administrativa para el procedimiento administrativo para sustanciar la sanción a los CDI detallados en el capítulo 7 dice lo siguiente:

Art. 48.- RECURSOS Y RECLAMOS ADMINISTRATIVOS .- Los centros de desarrollo infantil que hayan sido sancionados administrativamente, podrán interponer recursos y reclamaciones ante el Instituto de la Niñez y la Familia, de conformidad con la normativa vigente para el efecto.

Art. 49.- DEBIDO PROCESO.- Para la aplicación de las sanciones, deberá considerarse el debido proceso y contar con informes debidamente motivados del área respectiva. La sanción administrativa de un CDI surtirá efecto a partir de la fecha de notificación.

Del procedimiento:

Art.- 50 Cuando se considere que un CDI hubiere incurrido en el cometimiento de una falta que merezca sanción administrativa, el técnico comunicará del particular por escrito y motivadamente, en el término de tres días, a Desarrollo Infantil.

Art.- 51 Informe Previo.- Una vez recibida la comunicación señalada en el artículo anterior, en el término máximo de tres días, Desarrollo Infantil presentará a la autoridad nominadora o su delegado el informe previo que únicamente versará sobre la procedencia o no de la sanción administrativa.

Art. 52 Inicio del Proceso de Sanción.- La autoridad nominadora en el término de tres días de haber recibido el informe emitido por Desarrollo Infantil de ser procedente dispondrá mediante providencia el inicio del procedimiento administrativo para la Sanción Administrativa.

Art. 53 Notificación.- Una vez recibida la disposición de inicio, dentro del término de un día, el titular de Desarrollo Infantil procederá a nombrar Secretario Ad – Hoc.

En el término de tres días el Secretario Ad-Hoc., notificará al CDI, con los cargos que se le hubiere formulado y los documentos de los que se desprenda la falta, de manera personal en el domicilio del CDI o mediante tres boletas que serán dejadas en el domiciliado señalado por el CDI, concediéndole tres días para que conteste sobre los hechos que se le imputan.

Art. 54 Prueba.- Solicitud y práctica de pruebas que las partes consideren pertinentes dentro del término de seis días, una vez concluido el término de tres que se da al CDI para la contestación a la infracción.

Art. 55 Audiencia.- Señalamiento de día y hora por parte de Desarrollo Infantil para la Audiencia en la cual, el solicitante de la sanción y el presunto infractor presentarán las pruebas de cargo y de descargo de las que se crean asistidos. Transcurrido el término de cinco días desde la notificación al infractor, el titular de Desarrollo Infantil, dentro de tres días, señalará día y hora

para la indicada diligencia. En la audiencia, Desarrollo Infantil en caso de estimarlo pertinente podrá intervenir procesalmente con la evacuación de las pruebas que estime necesarias.

Art.- 56 Resolución.- Presentación por parte de Desarrollo Infantil a la autoridad nominadora o su delegado dentro del término de cinco días desde la audiencia, del expediente con un informe en derecho que contendrá conclusiones y recomendaciones sobre lo actuado.

Resolución motivada de imposición de la sanción al CDI por parte de la autoridad nominadora en base a la voluntad de la Ley y al informe presentado. La sanción administrativa de un CDI surtirá efecto a partir de la fecha de notificación.

Ninguna autoridad del INFA podrá someter estas controversias a los procedimientos alternativos de solución previstos en la Ley de Mediación y Arbitraje.

Disposiciones generales

Primera.- Para la correcta aplicación de las presentes normas, tanto los administrados como el personal del INFA observarán y aplicarán los principios universales que rigen el Derecho de Niñez y Adolescencia, tales como el principio del interés superior de niños, niñas y adolescentes, de prioridad absoluta, de aplicación progresiva, de interpretación favorable a niños, niñas y adolescentes, recogidos por la Convención de los Derechos del Niño, Constitución de la República del Ecuador, Código de Niñez y Adolescencia y demás normas jurídicas aplicables.

Segunda.- El radio de influencia para el funcionamiento de los centros de desarrollo infantil, será de 400 metros en la ciudad de Quito, y en el resto del país conforme a las ordenanzas que sobre el particular se encuentren vigentes o se dicten por parte de los distintos concejos municipales.

Disposiciones transitorias

Primera.- Las autorizaciones para el funcionamiento de los centros de desarrollo infantil públicos y privados tendrán una vigencia de cuatro años contados a partir de la expedición de la resolución de autorización suscrita por los directores provinciales del INFA. Las resoluciones de

autorización de funcionamiento expedidas con la Resolución No. 35 de 06 de junio de 2009, continuarán vigentes hasta el cumplimiento de su plazo otorgado mediante ese instrumento.

Segunda.- Por esta única vez, se concede el plazo de 60 días para que los Centros de Desarrollo Infantil Públicos y Privados, presenten la documentación completa referente a la solicitud de funcionamiento de conformidad con esta normativa

Derogatoria

Deróganse todas las normas jurídicas de igual o inferior jerarquía que se opongan a la presente resolución.

Disposición final

De la aplicación de la presente resolución encárguese al Instituto de la Niñez y la Familia a nivel nacional, la misma que entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

2.5 Origen y Reseña histórica de los Centros de Cuidado Infantil

2.5.1 En el Mundo

Los programas de centros de cuidado infantil, a menudo llamados “guardería”, tuvieron inicio en el siglo XIX. El primer centro de cuidado infantil estadounidense estaba en Boston, Estados Unidos. Estos programas fueron patrocinados por el gobierno durante la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial. La primera empresa privada en patrocinar los centros de cuidado infantil fue Káiser Corporation.

El centro de cuidado infantil Káiser, comenzó como un programa de cuidado infantil en 1943 en Portland, Oregón. Henry Káiser, creó centros de cuidado infantil en las entradas de sus dos astilleros. Sus centros de cuidado infantil en esos años eran las más grandes del mundo. Construyó los centros con la intención de disminuir la tasa de absentismo entre las madres trabajadoras empleadas en sus astilleros. También, ofrecían comida caliente a las madres para

llevar a casa y tenían enfermeras en el lugar. El costo del cuidado de los niños fue compartido por la corporación Káiser y los padres.

Después de la segunda guerra el centro de Corporation Káiser cerró sus puertas. Sus centros a lo largo de estos años han servido de inspiración para otras empresas que ofrecen en el lugar centros de cuidado infantil. Uno de estos centros es, Stride-Rite Corporation inicio el centro de cuidado infantil en el año de 1971. Stride-Rite, ahora patrocina un "centro intergeneracional", que sirve tanto a niños como a ancianos.

La aparición de los centros de cuidado infantil también se expandió por Europa en el mismo siglo como respuesta a esto fue al incremento del trabajo de las mujeres en la industria. Dificultaban la atención de los bebés por la ausencia de las madres de sus viviendas, al ver esta situación muchas instituciones caritativas se preocuparon por cuidar de ellos mientras que las madres trabajaban.

El filantrópico francés Jean Baptise Firmen Marbeau, fue el primer nombre conocido por su actividad en este campo, fue quien fundó en año de 1846 el Crèche (del francés “cuna”), con el objetivo de cuidar de los niños. En muy poco tiempo, las guarderías aparecieron en numerosas partes de Francia y en otros países europeos.

Con el pasar del tiempo se instalaron guarderías en las fábricas lo que permitió a las madres utilizar breves tiempos durante el trabajo para cuidar de sus hijos. El patrocinio privado de estos programas es común hoy en día.

2.5.2 En el Ecuador la primera institución de cuidados de menores y desarrollo Infantil.

En la presidencia de la República, Doctor. José María Velasco Ibarra, el 29 de septiembre de 1960, mediante el decreto Ejecutivo N° 175, aprobó el primer Estatuto de la Fundación del Patronato Nacional del niño en el Ecuador. Uno de los primeros logros de ese periodo fue la donación de la hacienda “Santo Domingo” en Conocoto, para la construcción de la “Ciudad del Niño”, modelo que Doña Corina Parral de Velasco Ibarra trabajo desde Argentina.

Cuando asumió la presidencia del Patronato Doña Martha Bucaram de Roldós. En agosto de 1979. A partir de allí se desarrollaron niveles de coordinación con varios ministerios y organismos privados de desarrollo infantil, a través del Cenain, organismo que recomendó la creación del Instituto Ecuatoriano del Niño.

El nuevo Estatuto con el cambio de denominación, fue aprobado el 13 de junio de 1980, llamándose desde esa fecha Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA), instrumento que incorpora la nación de planificación y evaluación de las actividades institucionales. En esa fecha el voluntariado registro 42 filiales.

El INNFA (Instituto Nacional del Niño y la Familia), fundada en 1959, siendo una entidad del Estado que atiende a niños y niñas en sus diversas áreas: educación, salud, etc.

Desde de 1990. INNFA, ha estado trabajando con niños y niñas trabajadoras. En esos primeros años lucho por mejorar las condiciones de trabajo y mayor escolarización, en 1997 adopto firmemente la política de UNICEF y el OIT: la abolición total del trabajo infantil y para ayudar a los niños a dejar su trabajo.

2.5.3 Centros de Cuidado infantil según el código de trabajo en el Ecuador¹¹.

Según código de trabajo en el Ecuador, establecido en el Capítulo VII, Del trabajo de mujeres y menores, mediante su artículo 155 indica lo siguiente:

Artículo 155.- Guardería Infantil y lactancia.- En las empresas permanentes de trabajo que cuenten con cincuenta o más trabajadores, el empleador establecerá anexo o próximo a la empresa, o como centro de trabajo, un servicio de guardería infantil para la atención de los hijos de éstos, suministrando gratuitamente atención, alimentación, local e implementos para este servicios.

¹¹http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&view=article&id=6810:codigo-del-trabajo&catid=395:codigos&Itemid=663

Las empresas que no puedan cumplir esta obligación directamente, podrán unirse con otras empresas o contratar con terceros para prestar este servicio.

En las empresas o centros de trabajo que no cuenten con guarderías infantiles, durante los doce (12) meses posteriores al parto, la jornada de trabajo de la madre lactante durará seis (6) horas que se señalaran o distribuirán de conformidad con el contrato colectivo, el reglamento interno, o por acuerdo entre las parte.

Corresponde a la Dirección Regional del Trabajo vigilar el cumplimiento de estas obligaciones y sancionar a las empresas que las incumplan.

2.6 Centro de Cuidado Infantil

Los Centros de cuidado infantil también conocido como guarderías, ofrecen el servicio de cuidado para los niños en diferentes horarios ya sea en tiempo completo o tiempo parcial. Los centros de cuidado infantil ofrecen este tipo de servicio para niños de edades entre 0 y 5 años.

Las mayorías de los centros de cuidado infantil están diseñadas para ofrecer un lugar cómodo y armónico donde los niños puedan sentirse en un ambiente agradable durante su estadía en dicho centro.

Sus hijos cuando ingresan a la guardería se enfrentan a un mundo diferente, donde se les enseña a convivir con otros pequeños en un ambiente sociable.

Dentro de la rutina diaria el trabajo en equipo también es favorable lo cual promueve un clima positivo y de cooperación.

Los centros de cuidado infantil son diseñados para ayudar a niños con necesidades especiales, lo cual ayuda a este grupo a tener una mejor comunicación con la sociedad.

Los centros de cuidado infantil cuentan con espacios suficientes para que los niños puedan desplazarse con libertad, no permitir que se tropiecen entre ellos y así poder evitar algún accidente.

2.6.1 Importancia de los Centros de cuidado Infantil

Varios años atrás, la población actualmente está experimentando un gran crecimiento en este ámbito, principalmente en familias jóvenes. La fuerza actual de conseguir un estado de bienestar y de calidad de vida lo está consiguiendo este fenómeno.

Esto debido a la gran demanda de actividades tanto de tipo educativo, deportivo y cultural. En la aparición de centros especializados donde se ofrecen estos servicios a los más pequeños: Los centros infantiles y guarderías.

En estos últimos años el sistema de educación infantil ha cambiado totalmente. Su evolución ha ido pareja a la trayectoria social. Estos centros se dieron en los años 70, motivo al incremento a que la mujer empieza a trabajar y a contar con su propia independencia económica. Esto motivó a la necesidad de dejar los niños al cuidado de terceras personas. En muchos de los casos los dejaban al cuidado de sus abuelos, familiares o vecinos.

2.6.2 Clases de Centros de Cuidado Infantil

Los centros de cuidado infantil se han definido como: jardín infantil, guarderías, escuelas guarderías, etc. a continuación se definen los conceptos antes mencionado.

Jardín infantil

Jardín de infancia, forma de educación preescolar en que los niños aprenden a través de juegos creativos, interacciones sociales y expresión natural. Indicado en 1987 por Friedrich Froebel en Blankenburg (Alemania), el jardín de infantes estaba basado en la idea de la importancia del juego de la formación de los niños.

En un ambiente en el que Frobel intentaba educar a los niños tan libremente tanto como las flores del jardín, (de allí el nombre Kindergarten, que significa en alemán el jardín de los niños), utilizando juegos canciones, materiales especialmente elegidos para trabajar, en historias dirigidas a las necesidades de los pequeños (de 3 a 7 años de edad).

El jardín de infancia sirve como una etapa de introducción a la escolarización formal subsiguiente. El concepto de jardín de infancia se extendió a casi todo los países. Demostrando que el juego es la actividad a través de la cual los niños aprenden, los jardines de infancia tuvieron una fuerte influencia sobre la filosofía y la práctica de la educación elemental en muchos países de todo el mundo.

Guarderías

“La aparición de las guarderías tuvo lugar en Europa en el inicio del siglo XIX como respuesta al incremento del trabajo de las mujeres en la industria. La ausencia de muchas madres de sus viviendas dificultaba la atención de los bebés, lo que provocó que una enorme variedad de instituciones caritativas se ocuparan de ellos mientras las madres trabajaban.

El primer nombre conocido por su actividad en este campo fue el del filántropo francés en Baptiste Firmin Marbeau, quien en 1846 fundó el Crèche (del francés ‘cuna’), con el objetivo de cuidar a los niños.

En muy poco tiempo, las guarderías aparecieron en numerosas partes de Francia y en otros países europeos. Muchas de ellas eran subvencionadas total o parcialmente por las administraciones locales y estatales; además, se instalaron guarderías en las fábricas lo que permitió a las mujeres poder utilizar breves tiempos durante el trabajo para atender a sus bebés.”

Escuelas Guardería

“Dado que los estudios sobre la infancia revelaban la importancia de los primeros años en el desarrollo físico, social, emocional e intelectual, el movimiento de escuelas guardería se extendió rápidamente a Gran Bretaña y otros países de Europa.

Las primeras escuelas guardería de Estados Unidos comenzaron bajo los auspicios de los colegios y de las universidades, y sirvieron como laboratorios para el estudio de los problemas infantiles. Durante muchos años, las guarderías fueron sobre todo instituciones caritativas dedicadas a cuidar y custodiar a los niños, mientras que las escuelas guardería eran por lo general empresas que ofrecían programas educativos concretos.

Hoy, en muchos casos, los centros de cuidado y las escuelas guardería emplean profesionales que imparten actividades educativas de lo más variado; además, algunos de estos centros ofrecen la posibilidad de ampliar los horarios para acomodarse a los de los padres trabajadores.”

2.6.3 Elementos de los Centros de Cuidado Infantil

El centro de cuidado infantil particularmente tiene como finalidad de garantizar el apropiado desarrollo de la organización, constituye la expresión y materialización en la institución. Estas particularidades en primera instancia se detallan a continuación:

- ❖ La estructura física.
 - Tipos de estructura
 - Capacidad del Centro Infantil
- ❖ Mobiliario
 - Diseño y Ambiente
 - Las dependencias generales del centro de cuidado Infantil
- ❖ Materiales e Insumos

Los mismos que concuerden con los diseños, ambiente, estética, higiene, del centro de cuidado infantil.

2.6.3.1 La Estructura Física

Se define como estructura al ensamblaje de elementos que mantiene su forma y su unidad. Sus objetivos son: resistir cargas resultantes de su uso y de su propio peso y darle forma a un cuerpo, obra civil o maquina.

Ejemplos de estructuras son: puentes, torres, edificios, estadios, techos, aviones, maquinarias, barcos, y hasta el cuerpo humano.

Al inicio los centros de cuidado infantil fueron creados en modelos curriculares clásicos, organizadas en casa de viviendas o locales, que se adaptaron a las necesidades y requerimientos de un centro de cuidado infantil, como sucedió con el Kindergarten de Froebel o La Casa de Bambini de Montessori. Y en el Ecuador los primeros centros de cuidado estaban en casas levantadas en los sectores donde niños y niñas recibían cuidados de parte de mujeres nombradas por la comunidad para atenderlos y alimentarlos, denominadas ‘las madres comunitarias.

Hoy esa figura quedó atrás y las guarderías son los nuevos Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV), cuyo número es de 3.600 a nivel nacional, un plan de Gobierno que hasta la fecha requiere de millonarias inversiones.

2.6.3.1.1 Tipos de Estructura

La estructura de los centros de cuidado infantil existen dos tipos:

- Construcciones creadas específicamente para este tipo de institución.
- Casas, u otro tipo de construcción dedicadas para funcionar como centros de cuidado infantil.

Desde el inicio de los modelos curriculares clásicos se empezó a plantear consideraciones sobre cómo se debía construir un centro de cuidado infantil, que respondiera a las particularidades y necesidades de los niños de estas edades.

Las innovaciones o modernizaciones dentro de la organización de un centro infantil, ya habían sido señaladas por los grandes autores del currículo infantil, no solo en el ambiente humano sino también en el físico.

Algunos de estos planteamientos se señalan a continuación, y que por su sentido se mantienen en plena vigencia en la educación infantil actual:

- ✓ Tener un gran espacio exterior organizado, para el uso variado: juegos, paseos y jardín.
- ✓ Tener al menos una sala de juegos, otro para actividades, jardín o patio. La sala interior debe tener buena iluminación natural y ventilación.

2.6.3.1.2 La capacidad del Centro Infantil

La capacidad de un centro de cuidado infantil es un tema de gran importancia para el estado de ánimo de los niños.

Los centros de cuidado infantil comprende no solamente el lugar donde descansan los niños, sino también las áreas exteriores, los pasillos, y todo aquel espacio en que los pequeños pueden convivir, jugar, caminar, correr.

Las áreas administrativas, el lugar de la cocina y la lavandería, no constituyen espacios de la superficie vital, porque teóricamente los menores no realizan ninguna actividad habitual en dichos lugares.

En cuanto a las normas internacionales más modernas, señalan que a cada niño le corresponde dos y medio metros cuadrados de superficie, lo cual sirve de índice para calcular la capacidad del centro, deben determinarlo, las instancias de salud pública.

Los clásicos de la educación infantil, expresaron su inquietud, algo que algunos en la actualidad parecen haber olvidado, por ejemplo, Fröebel planteó que en el Kindergarten en su sala de juegos debía corresponderle a cada niño o niña 0,66 metro cuadrado.

Las hermanas Agazzi refirieron que el espacio cubierto del centro debía tener al menos 4 metros cuadrados, y 10 en el espacio abierto, incluyendo el jardín.

2.6.3.2 El Mobiliario

El mobiliario debe de ser proporcionado al niño sean estos, escritorios, mesas, camas, también deben de ser de fácil acceso, transportable, ligero, seguros y todos los objetos deberán corresponderse con la estatura y la fuerza de los niños en estos casos nos referimos a las colchonetas, sillas entre otros objetos utilizados por los niños, la pintura del cuarto debe ser con colores claros de acuerdo a las figuras que se encuentran en el lugar.

El mobiliario tiene una importante significación dentro del diseño y organización del centro infantil, pudiendo constituir una ayuda o un impedimento para la realización del trabajo diario de los niños. El mismo ha de facilitar la actividad del niño, y a su vez, la labor de las educadoras y auxiliares. Con respecto a estas últimas se señalan como aspectos positivos de un mobiliario adecuado:

- ✓ Permite un mejor empleo de su actividad física, ahorrando esfuerzos innecesarios para el cumplimiento de su tarea.
- ✓ Favorece la ejecución de los procesos de acuerdo con los programas establecidos, disminuyendo la posibilidad de accidentes durante su realización.
- ✓ Posibilita la obtención de resultados más rápidos y efectivos en el aprendizaje de hábitos higiénico - culturales de los niños y niñas.

2.6.3.2.1 Diseño y Ambiente del Centro

El ambiente del centro infantil se puede considerar en dos puntos de vista:

1. El ambiente humano: se fundamenta por la relación entre los niños, las niñas y los adultos que los atienden.
2. El ambiente físico: que se relaciona directamente con la organización, funcionamiento y distribución de los factores materiales, incluyendo el espacio.

2.6.3.2.1.1 El Ambiente Humano

El ambiente humano constituyó siempre la principal preocupación de aquellos que promovieron la educación de los niños de las primeras edades en una institución infantil, el ambiente de los niños y niñas debe estar especialmente estructurado y organizado.

Dentro de la organización los infantes deben de ser mixtos, con edades mezcladas de esta manera se desarrollan el efecto psicológico del niño.

2.6.3.2.1.2 El Ambiente Físico

El ambiente físico es muy necesario y de gran importancia, es el lugar donde van a permanecer el mayor tiempo posible los niños y niñas, se lo debe prevalecer tanto la decoración y espacio físico donde ellos van a permanecer constantemente.

Los cuartos donde los niños van a permanecer deben de reunir todos los requisitos especiales de higiene y buena iluminación, ventilación, suficientes camas y colchones que se encuentren en buen estado. También se pueden incluir juguetes, peluches que estimulan el sueño profundo de los niños.

Los centros de cuidado infantil en muchos de los casos deben de contar con el ambiente externo, si es posible de tener al menos terraza, un jardín. Esto hace que el infante pueda posibilitar el contacto directo con la naturaleza.

El ambiente físico y el ambiente humano positivos son indispensables en la formación y educación de pequeños en el centro infantil.

En cuanto a la decoración debe haber dibujos de personajes animados reconocidos por los infantes, paisajes naturales, también se incluye el abecedario y figuras geométricas bien visibles.

2.6.3.2.2 Las dependencias generales del centro de cuidado Infantil

Las dependencias del centro de cuidado infantil el cual se pueden agrupar de la siguiente manera:

1. La zona del personal - administrativa y de salud.
2. La zona de servicios.
3. La zona de actividad de los niños y las niñas.

1.- La zona del personal-administrativo y de salud.- Se define a las oficinas de dirección y administración, el consultorio médico. Comprende las oficinas de dirección y administración y el consultorio médico.

Las oficinas de dirección y administración.

En cuanto a estas dos dependencias. Tienen una labor estrechamente relacionada, pueden estar ubicadas en un mismo departamento en dos distintos, esto depende del espacio del centro de cuidado infantil.

Aquí es donde se centraliza la gestión y funcionamiento administrativo y pedagógico del centro de cuidado infantil, es donde se realizan las reuniones para la discusión del plan de trabajo y a su vez con las personas que están relacionadas con la institución ya sean estos los padres de familia y sus funcionarios.

El control médico de los niños se lo debe realizar a diario, en el momento que ingresan al centro infantil, pueden ser chequeados por una enfermera, mediante la palpación y la observación de signos en el menor, permitiría valorar su estado visible de salud.

La experiencia cubana en el círculo infantil, que sigue este procedimiento, ha comprobado su validez, y evita así que la llegada de los niños al centro infantil resulte desagradable.

2.- La zona de servicios.- comprende variadas dependencias, entre las que se encuentran:

- La cocina.
- El comedor.
- El baño
- La lavandería

La cocina.- Es utilizada para la preparación de los alimentos y de los biberones de los infantes.

El comedor.- Es utilizado por todo el personal del centro. El comedor no se requiere ser tan grande depende de la cantidad del personal. El horario debe de ser bien definida tanto de los niños como el del personal, tratando de evitar la falta de atención de los niños en el transcurso de la comida de dicho personal.

El baño.- Debe de ser ubicado fuera del alcance de la actividad de los infantes. Cada niño y todo el personal del centro de cuidado infantil deben de tener casilleros propios, se debe de dar las

facilidades de higiene y vestuario. Son dependencia que se requiere una buena organización para que cumplan sus funciones de forma adecuada.

Se debe de considerar que en los baños y zonas de aseo, los inodoros deben de estar acordes con la talla de los niños, sus proporciones físicas y sus destrezas. En el caso de las duchas, la estatura promedio de los niños y niñas con el del personal que atiende el baño, en particular en los más pequeños que son “bañados” mayoritariamente por el adulto.

Se debe de tener en el baño sillas para que los pequeños se sienten y colaboren con sus vestidos y el quitarse los zapatos, etc. lo cual colabora a su autovalidismo.

Los lavamanos pueden ser colectivos y posibilitan que varios niños y niñas se asean a la vez. Esto requiere que las llaves del agua se sitúen a una determinada altura y distancia entre sí, que el fondo del lava mano no sea en extremo profundo para evitar salpicaduras, entre otros detalles.

En el caso de los instrumentos de aseo personal como: peines, toallas, cepillos de dientes, deben de estar al alcance de los niños y niñas para que ellos los cojan por sí mismo. También es importante situar espejos en la pared a la altura visual de los niños y las niñas, para que así ellos puedan observar como realizan sus acciones de aseo e higiene

Es importante recordar que, sobre todo en los centros de jornada extendida, se hace necesario brindarle comodidad al personal, para evitar la fatiga y rechazo a la actividad que realiza.

La lavandería.- debe de estar separadas de la zona de actividad de los infantes, y que los niños no tengan acceso directo a las mismas.

Esta se denomina en cuanto a las condiciones previas al funcionamiento de un centro de cuidado infantil, es donde vamos a encontrar las normas de los permisos y a su vez provisiones el cual pueda afectar directa e indirectamente el funcionamiento del establecimiento.

La zona de actividad de los niños y las niñas.- De todas las áreas del centro de cuidado infantil esta área es la más importante, el lugar debe de ser organizada de manera optima, aquí depende

de la satisfacción de sus necesidades e interés el va a depender del clima emocional del centro de cuidado infantil así como el bienestar psicológico de los infantes, los componentes principales de esta zona son:

Las áreas exteriores

- Los salones donde se va a realizar alguna activada
- Los dormitorios
- Los vestidores
- Los baños y locales de aseo
- Los pasillos

Podemos encontrar modelos curriculares, uno de ellos es el sistema Montessori, se establecen de manera definida como se debe organizar la zona de las actividades de los infantes, principalmente los salones de actividades por su importancia debe de tener las mejores condiciones de diseño y organizativa, donde se pueda posibilitar el desarrollo más eficiente de dichas actividades.

En estos modelos curriculares pueden establecerse principios y directivas generales de diseño y organización que son comunes, para obtener un buen salón para los pequeños se debe de considerar.

Estar diseñado adecuadamente para el grupo de infantes que corresponda, esta depende de la edad por lo cual va a variar su estructura, mobiliario, ventilación, estética. Etc.

Debe de estar ubicado donde sea de fácil acceso.

La extensión del área debe ser de acuerdo a la capacidad de los niños

Posibilitar al cambio y transformación para facilitar las actividades y procesos de satisfacción de las necesidades básicas.

Que no carezca de peligros mayores y de que ocurra un riesgo de accidentes.

Ser adecuado y ajustarse a las condiciones climáticas de localidad. Procurando de que la sala sea abierta el cual posibilite al los infantes observar las ocurrencias en el exterior del centro, logrando obtener con amplias ventanas bajas y a su vez que las puertas sean de fácil manejo para cada uno de los niños.

Debido a su estructura y organización el área debe de ser

El niño de 12 a 18 meses es un niño de edad temprana, con particularidades y necesidades diferentes al lactante, por lo que requiere condiciones programáticas y organizativas diferentes. Solo así se garantiza apropiadamente su desarrollo.

La sala de lactantes tiene un gran número de disposiciones organizativas y de requisitos higiénico - sanitarios que es imposible relatar en el margen de este módulo, por lo que su ampliación puede hacerse consultando los reglamentos higiénico – sanitarios y de salud que existen, siendo recomendable el que se aplica en el centro infantil cubano, el cual, por su nivel técnico es representativo para este tipo de sala.

Los salones de los grupos del segundo al sexto año de vida tienen requisitos diferentes a la sala de lactantes, y son locales mucho más abiertos y directamente en contacto con el medio circundante.

Estos salones se organizan fundamentalmente atendiendo a la edad de los niños y las niñas, en ocasiones se corresponden un local con cada año de vida, y en otras se atiende a la estructura por ciclos, dándose como consecuencia, niños y niñas de edades contiguas. También en algunos casos, por condiciones de baja matrícula, o por ubicarse el centro en regiones donde no hay muchos niños, se organizan como un grupo múltiple para prácticamente todas las edades.

En cualquier caso existen disposiciones organizativas que les son comunes:

- El mobiliario ha de responder a las características físicas y motoras de los niños y niñas, y a su adecuada proporción.

- Ser lo más funcional que sea posible, esto implica la posibilidad de acomodarse y transformarse para distintos tipos de actividades y conformación de grupos.
- Que sean significativos para los niños y las niñas, por su ambientación y apropiada fuente de estimulación, lo que se posibilita con los más diversos objetos.

Tener una distribución interna del salón que posibilite la vida organizada del grupo, con espacios libres no ocupados por mesas y sillas, la ubicación de los rincones (en los casos en que el modelo curricular así lo establezca) en una zona particular, la adecuada colocación de los anaqueles, etc. En el caso de los estantes se recomienda que su altura no deba sobrepasar más de un metro de altura, pues de ser mayor se corre el riesgo de accidente, pues pueden venirse abajo si algún niño se le ocurre treparse al mismo. Tener un acceso directo con el área exterior.

2.6.3.3 Materiales e Insumos

Los mismos que concuerden con los diseños, ambiente, estética, higiene, del centro de cuidado infantil.

Los materiales de trabajo del salón han de ser guardados preferentemente en algún tipo de closet, pero si por la construcción del local esto no se facilita, se hace necesario evitar los pesados armarios que, además de ocupar un espacio significativo en el salón, pueden constituir un peligro potencial de accidente. De la misma manera, de no ser factible tener un closet para guardar las colchonetas, sillas, mesas es preferible tenerlos en otro local anexo, como puede ser el vestidor.

¹²

2.7 Hipótesis o Anticipaciones Hipotéticas

2.7.1 Hipótesis General

La Implementación de un Centro de cuidado Infantil nocturno en la ciudadela. Florida Norte de la Ciudad Guayaquil ayudaría al crecimiento de la economía, con la flexibilidad de los horarios que encontrarán en el mercado que ofreceremos, la inversión en la satisfacción del capital humano, proporciona que exista una mayor demanda por el servicio que vamos a ofrecer.

¹²http://www.upv.es/adep/elementos_centroinfantil.

2.7.2 Hipótesis Específica

En la ciudadela Florida Norte no hay ningún centro de Cuidado infantil nocturno motivo por el cual es beneficiosa la implementación de una empresa dedicada al cuidado infantil nocturno en la ciudadela en referencia, fomentara a los ciudadanos con nuevas oportunidades de trabajo, ofreciendo un servicio especializado en el cuidado de los niños.

La aceptación en el Mercado es favorable porque no contamos con ninguna clase de competencia, y Analizaremos el lugar donde se va a implementar el Centro de Cuidado Infantil nocturno que debe de ser adecuado con todos los implementos necesarios, para ofrecer un excelente servicios.

2.8 Variables e Indicadores.

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicadores	Instrumentos
Independientes Servicios del centro de Cuidado Infantil	Los servicios de los Centros de Cuidado Infantil son aquellos que permiten el cuidado, protección y seguridad a los niños.	Determinación de instituciones que brinden servicios, medición ,y la Características de servicios de cuidado a los infantes en la Ciudadela Florida Norte.	Número de personas que necesitan del servicio.	Cuestionario Investigación bibliográfica Entrevista Encuesta
Dependientes Centros de Cuidado Infantil	Brindar seguridad y protección en el cuidado de los niños.	Cuidar a todos los niños que soliciten el servicio en los diferentes tipos de horarios.	Los padres que contrata el servicio.	Sondeo Cuestionario Investigación bibliográfica Entrevista Encuesta
Atención al Cliente.	Es el servicio que brinda una empresa para relacionarse con sus clientes.	Atender las necesidades y exigencias de nuestros clientes.	Futuros potenciales clientes.	Sondeo Cuestionario Investigación bibliográfica Entrevista Encuesta

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Metodología.

El presente proyecto aplicaremos la siguiente metodología:

- Cualitativa.
- Explicativa.

Nos permite la recolección de datos fundamental para nuestra investigación.

3.1.1 Tipo de Investigación

El tipo de estudio de la presente investigación es de carácter descriptivo debido a que se detallarán todas las situaciones o hechos que ocurren en la práctica diaria donde se está estudiando el problema, ayuda realizar un estudio con mucha profundidad, utilizando la técnica básica que es la observación, mediante esta técnica nos permite la interacción y el comportamiento directo con la situación a investigar y la obtención de los resultados de las variables. Es de carácter explicativa facilita explorar y explicar las causas detalladamente todo lo relacionado con el proyecto de investigación.

Otro tipo de método a emplear es el histórico debido a que se investigara situaciones o vivencia del pasado de la población escogida.

3.1.2 Técnicas de Investigación

Se han utilizados varias técnicas para la recolección de datos en el presente estudio son las siguientes:

Primarias

- ✚ **Observación Directa.**-Excelente técnica para observar la forma activa en el grupo o Población. Además parte de la realidad concreta.
- ✚ **Encuestas.**-Preguntas realizadas con el fin de obtener información de lo que se desea saber. Se recogerá respuestas fijas a las preguntas, para simplificar su estudio, se realizara el análisis estadístico computarizado.

- ✚ **Triangulación de Fuentes.-** ayuda a la obtención de datos de diversas procedencias.

Secundarias

- ✚ **Libros.-** son fuentes de mucha ayuda podemos encontrar información de autores relacionados al tema de investigación
- ✚ **Revistas.-** ayuda a obtener información publicados en
- ✚ **Internet.-** Facilita información así como imágenes de google

3.2 Universo Muestral

3.2.1 Población

De acuerdo al diseño de mercado objetivo, se vincula específicamente a consumidores y públicos con dicho mercado de acuerdo a la información.

El estudio a realizarse se ubica en la población total de 12.448 habitantes de la parroquia Tarqui perteneciente a la circunscripción 2, código de provincia numero 09 distrito 06 circuito 05 zonas 316, 352 y 353 donde se encuentra ubicada la ciudadela Florida Norte, provincia del Guayas, la selección de la muestra se realizó en función del total de la población.

Para obtener el cálculo del tamaño de la muestra se consideró la muestra de poblaciones finitas a fin de calcular las probabilidades de variables aleatorias en el tiempo y espacio, siendo apropiado este fenómeno cuando la probabilidad de que un evento ocurra en un intervalo de tiempo, en este caso se ha utilizado la población total de padres que tengan niños y niñas menores de 10 años.

Población que están dentro del circuito 09D06C05			
Cantón	Parroquia	Zona	Población
Guayaquil	Tarqui	316	4.983
		352	3.314
		353	4.151
Total			12.448

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010

3.2.2 Muestra

Se ha considerado el total de 12.448 habitantes de la parroquia Tarqui, perteneciente a la florid norte.

3.2.3 Simbología

Para realizar el cálculo y determinar el tamaño de la muestra requerida, se realiza con la siguiente ecuación aplicando la fórmula muestra poblaciones finitas, si la población es finita, es decir conocemos el total de la población y deseamos saber cuántos del total tendremos que estudiar la fórmula sería:

$$n = \frac{N * Z^2 * P * (1 - P)}{(N - 1) * e^2 + Z^2 * P * (1 - P)}$$

Dónde:

- N = total de la población.
- Z = 1.96 al cuadrado (si la seguridad es del 95%).
- p = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05).
- q = 1 - p (en este caso 1 - 0.05 = 0.95).
- e = precisión (5% = 0.05)

N=12.448

P = 50 %

e = 5 %

Z = 1.96

Aplicando los datos conocidos a la fórmula indicada, obtendríamos una muestra de encuestas a realizar.

$$n = \frac{(12.448)(1.96)^2 * (0.50)(1-0.50)}{(12.448-1)(0.05)^2 + (1.96)^2 * (1-0.50)} = \frac{11.955}{330.383} = 362$$

3.3 Métodos

Hemos utilizado el método cualitativo para la recolección de la información en el presente estudio, tiene como objeto presentar información en cifras y datos.

3.4 Aplicación de los Instrumentos

El estudio a realizarse es en la ciudad de Guayaquil, ciudadela Florida la cual está ubicada en la zona norte. La selección de la muestra se realizó en función de la concentración del sector, para lo cual utilizamos el número de habitantes existentes en la misma.

3.4.1 Encuestas Realizadas

Para realizar la investigación de Mercado en el proyecto, decidimos utilizar la técnica de la Encuestas, empleando en su cuestionario preguntas cerradas o estructuradas; ya que es la forma más fácil y rápida de tabular la información. A continuación le presentamos el modelo de la encuesta.

3.4.2 Formato de Encuesta

**FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACION DE UN
“CENTRO DE CUIDADO INFANTIL NOCTURNO EN LA CIUDADELA FLORIDA
NORTE DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”**

Instrucciones: marque la respuesta de acuerdo a su criterio personal.

1. Genero

Masculino Femenino

2. Edad

Entre 18 a 23

Entre 24 a 29

Entre 30 a 35

Entre 36 a 41

3. ¿Cuál es su estado civil?

Casada(o)

Unión libre

Viuda (o)

Divorciada(o)

Madre soltera

Padre soltero

4. ¿Tiene hijos menores de 10 años?Si No **5. ¿A qué se dedica?**Estudia Trabaja Estudia y trabaja No trabaja **Si ¿Trabaja, su labor es en horario nocturno?**Si No **6. ¿Conoce usted sobre la existencia de un centro de cuidado infantil nocturno cerca del sector donde usted vive?**Si No **7. ¿Cuenta con algún familiar o persona de confianza que en caso de ausencia suya o de su pareja queda al cuidado de sus hijos menores?**Si No

Si la respuesta es positiva, indique qué relación tiene usted con dicha persona

8. ¿Piensa usted que de acuerdo a su nivel de ingreso, tendría algún inconveniente en solicitar los servicios de centro de cuidado infantil nocturno?

Sí

No

9. ¿Le gustaría que en su sector exista un centro de cuidado infantil nocturno?

Sí

No

10. ¿Llevaría usted a sus hijos a este centro de cuidado infantil nocturno?

Si

No

11. ¿Qué aspectos considera necesario para el buen funcionamiento de un centro de cuidados infantiles?

Horario

Ubicación

Instalaciones

Costo del servicio

Personal capacitado

12. ¿Le gustaría que contara con servicio de transporte?

Si

No

13. ¿Por qué motivos utilizaría los servicios de este centro de cuidado infantil nocturno?

Por trabajo

Por reuniones sociales

Por estudios nocturnos

Por alguna enfermedad

Otro tipo de reuniones (especifique)

14. ¿Con que frecuencia utilizaría el centro de cuidado infantil nocturno?

1 día a la semana

2-3 días por semana

4-5 días por semana

6 días por semana

15. ¿Cómo le gustaría que fuera el servicio y a que costo?

Por noche \$20.00

Por semana \$90.00

Por mes \$230.00

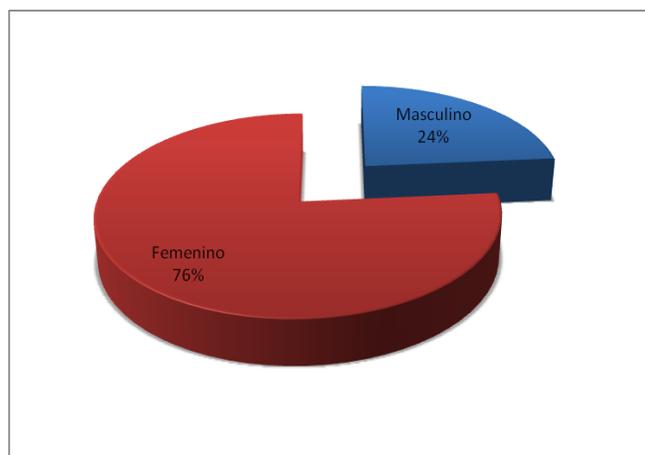
16. ¿Con que actividades le gustaría que contara el centro de cuidados infantiles?Culturales Escolares Recreativas **17. ¿En qué horario haría uso de estos servicios?**18:00h a 22:00 18:00h a 00:00 Toda la noche

3.4.3 Procesamiento de Datos

Los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas fueron obtenidos de los alrededores del sector de la ciudadela Florida Norte.

1. Genero

Gráfico No. 1 Género



Fuente: Inv. Mercado

Elaborado Por: Las autoras

Análisis:

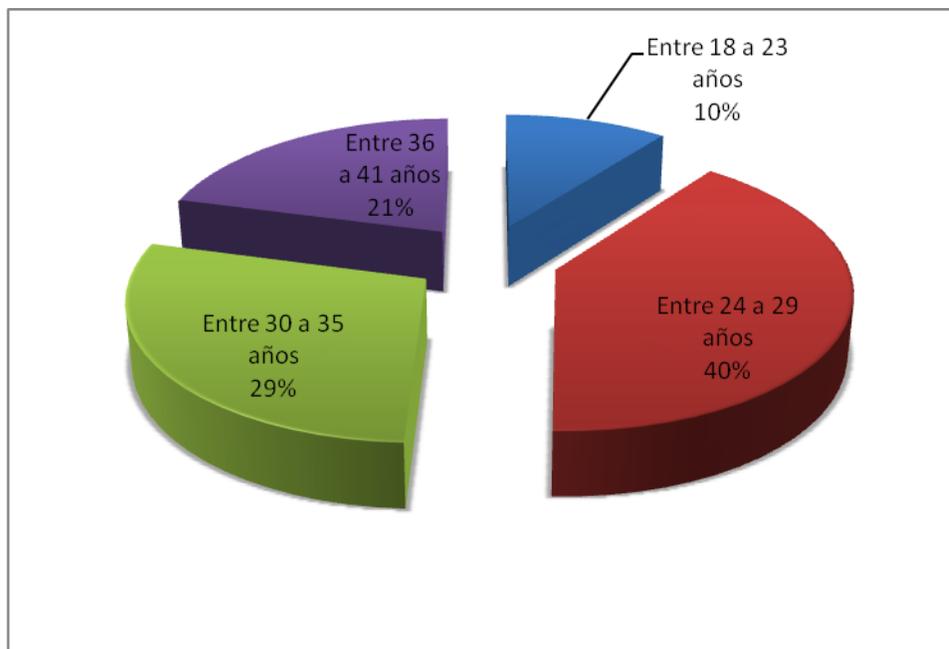
Mediante las encuestas realizadas del total de la población en su mayoría de 362 habitantes del sector de la Florida Norte, corresponde al sexo femenino con 274 personas correspondiente a un 76%, y la diferencia corresponde al sexo masculino con 88 personas encuestadas correspondiente a un 24%.

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas se puede concluir que el proyecto está enfocado por su mayor parte a las mujeres.

2. Edad

Gráfico No. 2 Edad



Fuente: Inv. Mercado

Elaborado Por: Las autoras

Análisis:

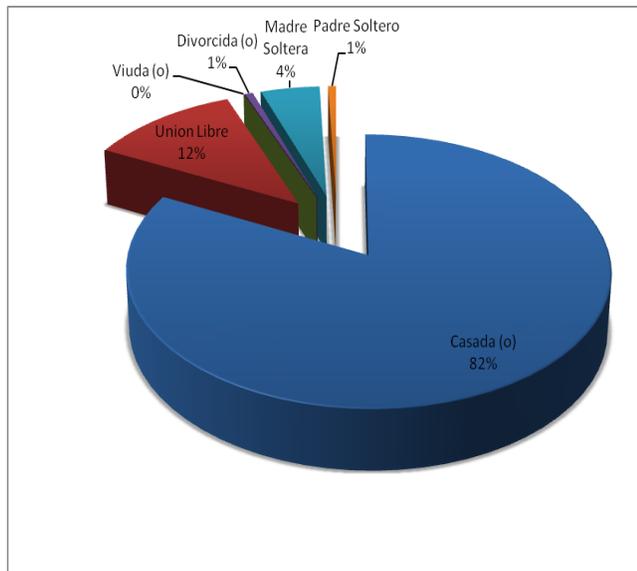
Mediante este gráfico podemos observar las edades de los padres de familia que viven en el sector de la Florida Norte, con un 40% de la población corresponden a padres de familia entre 24 a 29 años de edad, el 29% de la población corresponden entre 30 a 35 años de edad, luego el 21% entre las edades 36 a 41 años, y con un 10% entre las edades de 18 a 23 años de edad.

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas se puede concluir que en la ciudadela Florida norte la gran mayoría de los padres de familia corresponden a las edades de 24 y 29 años, quienes serán los clientes potenciales.

3. ¿Cuál es su estado civil?

Gráfico No. 3 Estado Civil



Fuente: Inv. Mercado

Elaborado Por: Las autoras

Análisis:

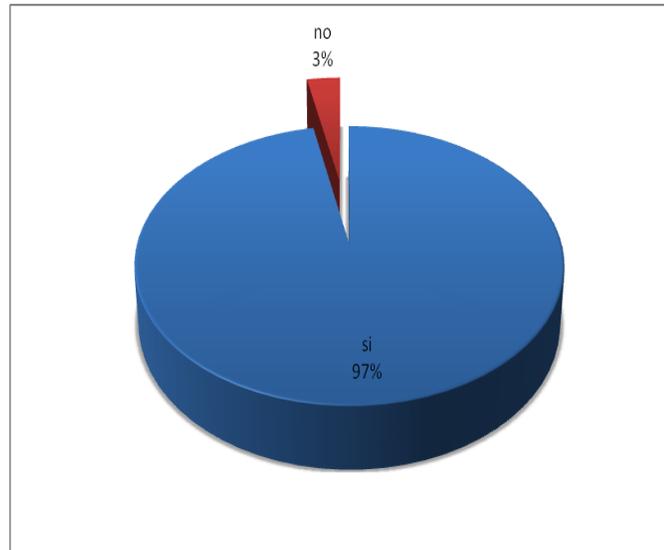
Mediante este gráfico podemos observar el estado civil de la población con un 82% de la población son de su estado civil son casados, el 12% de la población pertenecen a un estado civil en unión libre, el 4% de la población su estado civil pertenecen a madres solteras, y el 1% corresponden a un estado civil divorciados y padres solteros

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas realizadas la mayoría de la población pertenecen a un estado civil casados, lo cual cuenta con el dinero para adquirir el servicio.

4. ¿Tiene hijos menores de 10 años?

Gráfico No. 4 Hijos Menores de 10 años



Fuente: Inv. Mercado

Elaborado Por: Las autoras

Análisis:

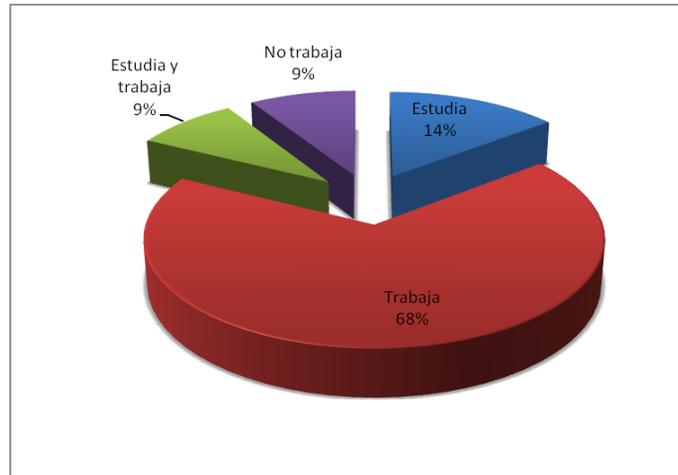
Mediante el análisis podemos ver que el 97% de la población tienen hijos menores de 10 años, y el 3% de la población no tienen hijos menores de 10 años.

Interpretación:

Es decir que existe en el mercado clientes potenciales, el adquieran el servicio del centro de cuidado infantil.

5. ¿A qué se dedica?

Gráfico No. 5 Ocupación y Horario de trabajo

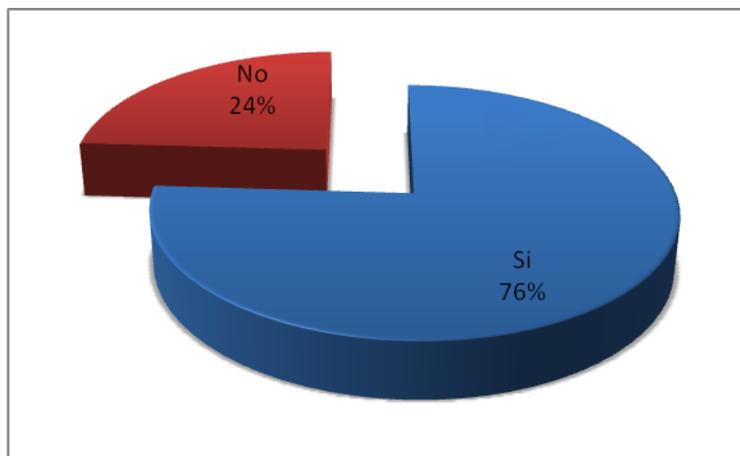


Fuente: Inv. Mercado

Elaborado Por: Las autoras

¿Si trabaja, su labor es en horario nocturno?

Gráfico No. 6 Su labor es en horario nocturno



Fuente: Inv. Mercado

Elaborado Por: Las autoras

Análisis:

En el gráfico número 5 podemos ver que el 68% de la población están en actividad laboral, el 14% de la población pertenecen a padres que trabajan, el 9% de la población estudian y trabajan al mismo tiempo sin embargo el otro 9% de la población no cuentan con algún trabajo.

En el gráfico número 6 con un 76% de la población trabaja en horarios nocturnos, y el 24% de la población si su actividad laboral es en horarios nocturnos.

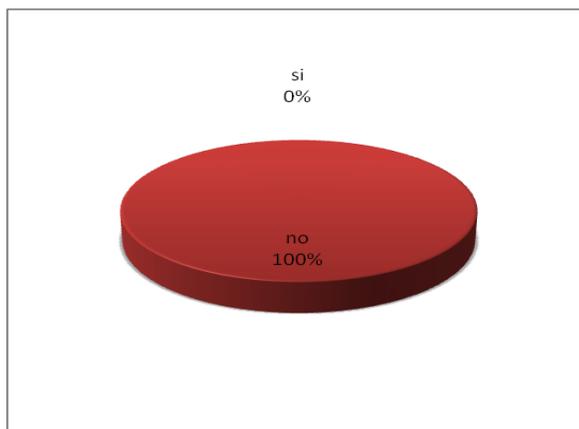
Interpretación:

Aquí podemos concluir que gran parte de la población está en actividad laboral, es decir que si tiene poder adquisitivo para pagar los servicios que presten del centro infantil.

También podemos observar que una parte de la población trabaja en horarios nocturnos, este grupo de la población se convertiría en clientes fijos para el centro de cuidado infantil.

6. ¿Conoce usted sobre la existencia de un centro de cuidado infantil nocturno cerca del sector donde usted vive?

Gráfico No. 7 Existencia de Centro Infantil Nocturno



Fuente: Inv. Mercado

Elaborado Por: Las autoras

Análisis:

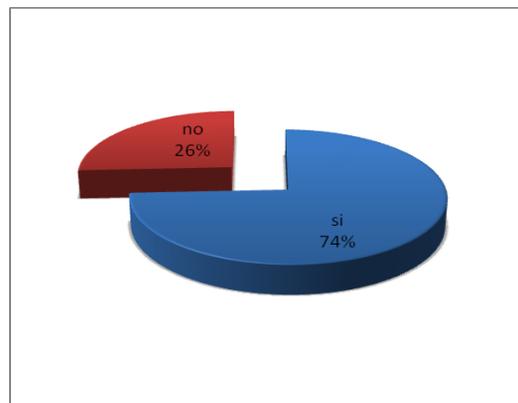
De acuerdo al análisis de las encuestas aplicadas podemos decir que el 100% de la población no conocen cerca del sector algún centro que preste este servicio en horarios nocturnos.

Interpretación:

Podemos concluir que en el sector no existe un centro de cuidado infantil nocturno, lo cual sería una oportunidad para ingresar a este mercado, ya que no contamos con competidores directos que presten este servicio.

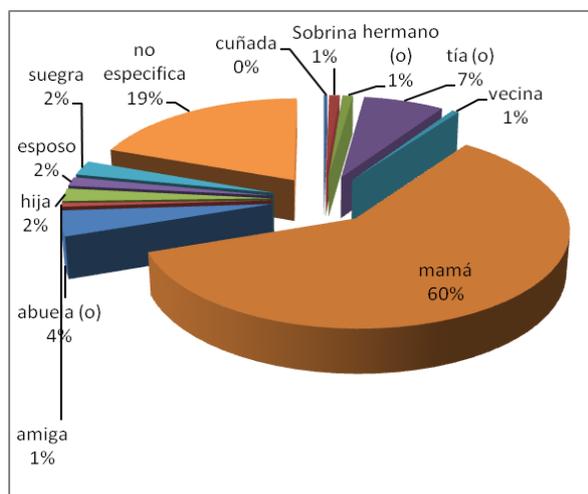
7. ¿Cuenta con algún familiar o persona de confianza que en caso de ausencia suya o de su pareja queda al cuidado de sus hijos menores?

Gráfico No. 8 Tiene algún familiar o persona que cuiden de su hijo



Fuente: Inv. Mercado

Elaborado Por: Las autoras

Gráfico No. 9 Indique qué relación tiene usted con dicha persona

Fuente: Inv. Mercado

Elaborado Por: Las autoras

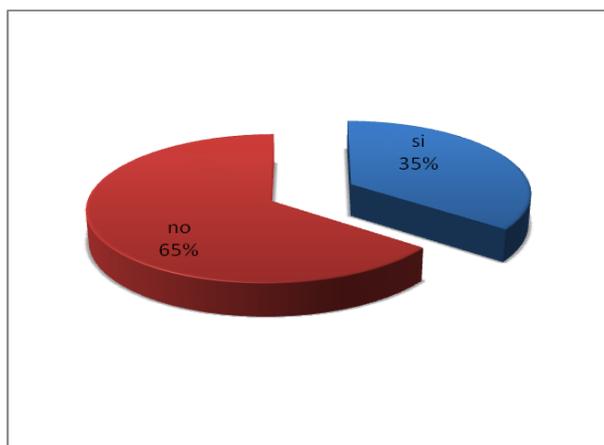
Análisis:

En el gráfico número 8 podemos ver que el 74% de la población si tienen con quien dejar a sus hijos, y el 26% de la población no cuentan con algún familiar para que cuiden del niño.

Hacemos referencia del gráfico número 9 que la mayor parte de la población con un 60%, dejan al cuidado de sus hijos menores con los padres, el 19% de la población no especificaron la relación familiar, el 7% de la población dejan al cuidado de sus hijos menores con los hermanos, el 4% de la población dejan al cuidado de sus hijos menores con los abuelos, el 2% dejan al cuidado de sus hijos a los esposos, el 2% dejan al cuidado de sus hijos a las suegras, el 2% dejan al cuidado de sus hijos con las hijas mayores, el 1% dejan al cuidado de sus hijos a vecinos, 1% dejan cuidado de los niños con amigas, el 1% dejan al cuidado de sus hijos con las cuñadas y por último el 1% dejan al cuidado de los hijos a las sobrinas.

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas se puede concluir que la mayoría de la población no tiene con quien dejar a sus hijos pequeños cuando salen a trabajar, o por otra situación que se les presente, es decir que sería de una gran parte de la población dejaría a sus niños en el centro de cuidado infantil.

8. ¿Piensa usted que de acuerdo a su nivel de ingreso, tendría algún inconveniente en solicitar los servicios de centro de cuidado infantil nocturno?**Gráfico No. 10 De acuerdo a su nivel de ingreso tiene inconveniente en solicitar el servicio.****Fuente: Inv. Mercado****Elaborado Por: Las autoras****Análisis:**

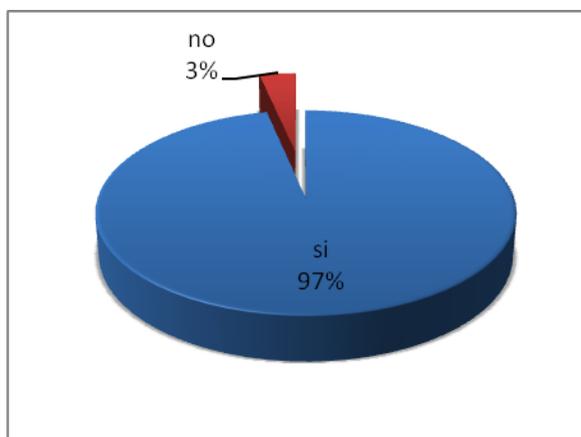
Podemos observar los resultados el cual nos indican que el 65% de las madres de familia no tienen ningún inconveniente en solicitar el servicio del centro de cuidado infantil. El 35% de la población no cuentan con el dinero suficiente para adquirir el servicio del centro.

Interpretación:

Mediante el análisis observado en las encuestas podemos decir que la mayoría de las madres de familia estarán dispuestas en solicitar el servicio del centro de cuidado infantil nocturno, debido a que no tienen ningún problema con respecto al pago por el servicio.

9. ¿Le gustaría que en su sector exista un centro de cuidado infantil nocturno?

Gráfico No. 11 Le gustaría que existiera un centro de cuidado infantil cerca de su sector en la noche.



Fuente: Inv. Mercado

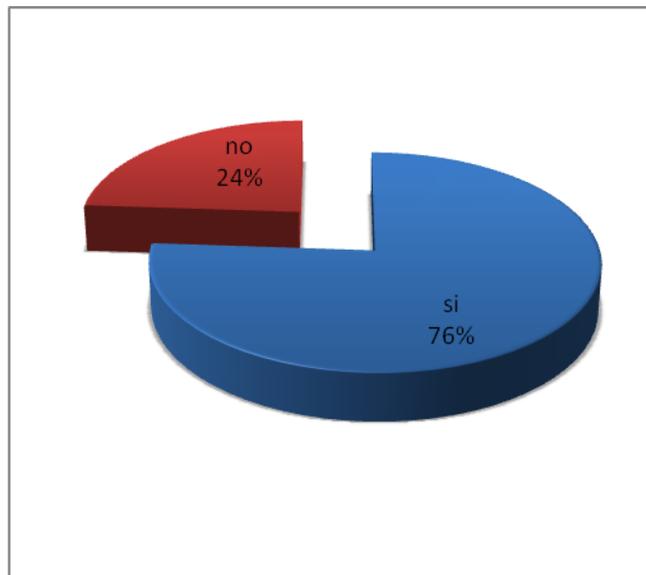
Elaborado Por: Las autoras

Análisis:

Gran parte de las madres de familia con el 97% les gustaría contar cerca de su sector con un centro de cuidado infantil, a diferencia del 3% de las madres de familia no desearían que en su sector haya un centro de cuidado infantil.

Interpretación:

Debido a la gran demanda de madres de familia se puede concluir diciendo que sería factible la implementación del centro de cuidado infantil nocturno.

10. ¿Llevaría usted a sus hijos a este centro de cuidado infantil nocturno?**Gráfico No. 12 llevaría usted a su hijo a este centro****Fuente: Inv. Mercado****Elaborado Por: Las autoras****Análisis:**

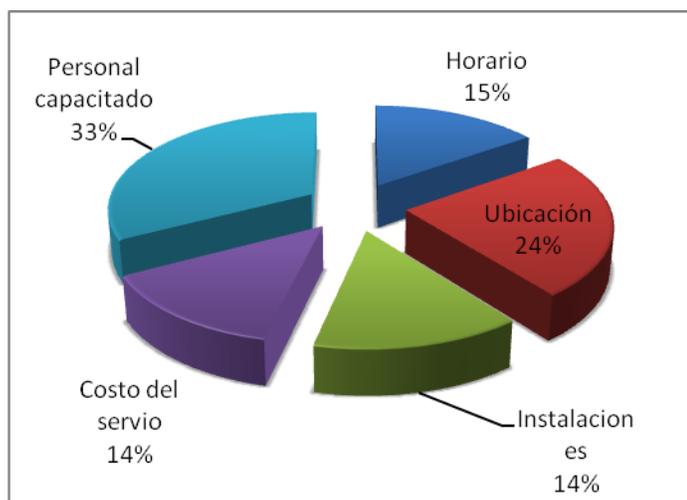
El estudio realizado en las encuestas nos encontramos que el 76% de las madres de familia que sí dejarían a sus hijos en el centro de cuidado infantil, el otro 24% de las madres no estarían de acuerdo en dejar a sus hijos en el centro de cuidado infantil.

Interpretación:

Mediante esta observación podemos decir que las madres sí dejarían a sus hijos en el centro de cuidado infantil.

11. ¿Qué aspectos considera necesario para el buen funcionamiento de un centro de cuidados infantiles?

Gráfico No. 13 Que aspecto considera necesario para un buen funcionamiento del centro.



Fuente: Inv. Mercado

Elaborado Por: Las autoras

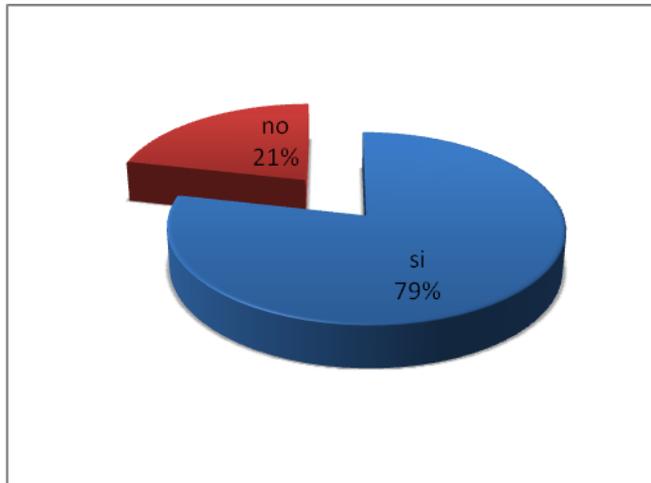
Análisis:

Realizando la tabulación de los datos hemos encontrado que el 33% de las madres les gustaría que el centro de cuidado infantil contara con el personal capacitado, el 24% de las madres desean que el centro este cerca de sus hogares, el 15% les gustaría que contara con facilidad de horarios, el 14 % de las madres también hacen referencia que el centro contara con buenas instalaciones, por último el 14% restante desean que el servicio este a un buen costo.

Interpretación:

Con esta información ayudaría a que el centro logre tener un muy buen servicio, específicamente contar con personal altamente calificados para el cuidado de los menores.

Podemos ver que la gran mayoría de las madres les gustaría que sus hijos estén bajo personas especializadas en este ámbito, así como también es conveniente implementar el centro en dicho sector, el cual seria de fácil acceso en que las madres vayan a dejar a sus hijos, también contar con horarios extendidos, así como realizar buenas instalaciones y que el servicio sea a un buen costo para que esté al alcance de todos.

12. ¿Le gustaría que contara con servicio de transporte?**Gráfico No. 14 Le gustaría que contara con servicio de transporte****Fuente: Inv. Mercado****Elaborado Por: Las autoras****Análisis:**

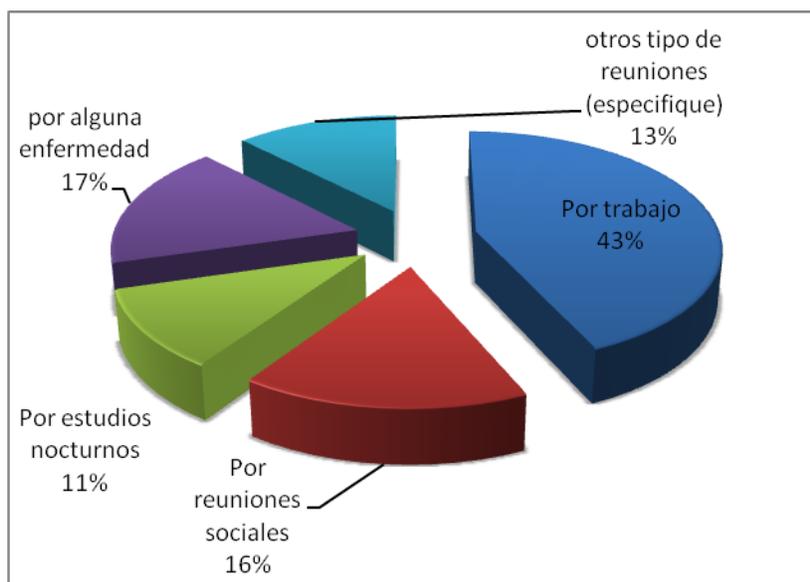
Podemos observar que el 79% de las madres le gustaría que el centro de cuidado infantil contara con servicio de transporte, y un 21 % de las madres no les gustaría contar con el servicio de transporte.

Interpretación:

De acuerdo a las encuestas aplicadas se puede concluir que las madres de familia desean que el centro contara con servicio de transporte lo cual se les hace más fácil transportar a los menores hasta el centro y a la misma vez llevarlos de vuelta hasta sus respectivos hogares.

13. ¿Por qué motivos utilizaría los servicios de este centro de cuidado infantil nocturno?

Gráfico No. 15 Porque motivos utilizaría el centro de cuidado infantil.



Fuente: Inv. Mercado

Elaborado Por: Las autoras

Análisis:

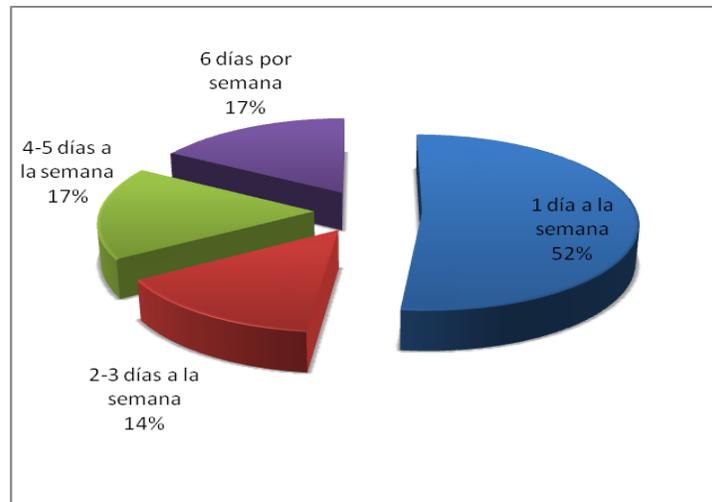
Mediante este análisis podemos ver que el 43% de las madres dejarían a sus hijos por trabajo, el 17% de las madres dejarían a sus hijos por alguna enfermedad que se les presente, el 16% de las madres dejarían a sus hijos por algún tipo de reuniones sociales, el 13% por al otro tipo de reunión, el 11% dejarían a sus hijos en el centro por estudios nocturnos.

Interpretación:

En este caso podemos ver que no solo las madres que trabajan acudirían a dejar a sus hijos al centro de cuidado infantil, también aquellas madres jóvenes que estudian en la noche, por otra parte también irían a dejar a sus hijos aquellas madres que se les presenten alguna reunión familiar o laboral, otras por enfermedad personal o de algún familiar y por ultimo algún otro inconveniente que se les presente y no tengan con quien dejar a sus hijos en casa.

14. ¿Con que frecuencia utilizaría el centro de cuidado infantil nocturno?

Gráfico No. 16 Con qué frecuencia utilizaría este centro



Fuente: Inv. Mercado

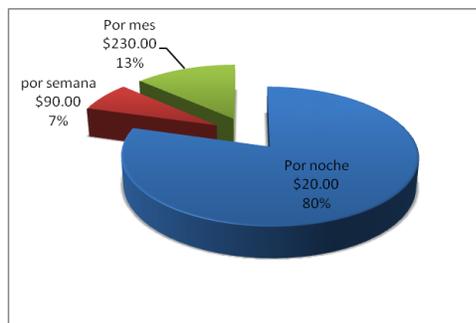
Elaborado Por: Las autoras

Análisis:

Mediante los datos procesados podemos ver que el 52% de las madres dejarían a sus hijos 1 día a la semana, el 17 % dejarían a sus hijos los 6 días a las semana, el 17% también dejarían a sus hijos en el centro de 4 a 5 días, y el 14% dejarían a sus hijos de 2 a 3 días a la semana.

Interpretación:

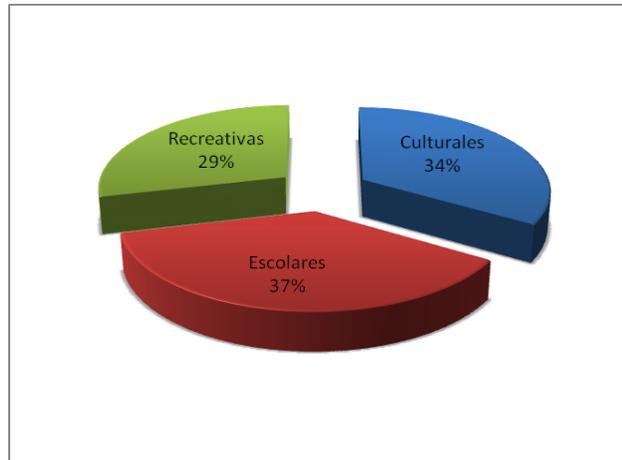
Podemos observar que tendríamos mayor frecuencia la atención por días (noche) lo que resultaría favorable para el centro, así como también hay madres que dejarían a sus hijos los 6 días a la semana en este caso son para los padres de familia que trabajan en horarios nocturnos, podemos concluir que en el centro de cuidado infantil si habría mayor frecuencia de que las madres asistan al centro a dejar a sus hijos.

15. ¿Cómo le gustaría que fuera el servicio y a que costo?**Gráfico No. 17 Como le gustaría que fuera el servicio y a que costo****Fuente: Inv. Mercado****Elaborado Por: Las autoras****Análisis:**

Con respecto a las encuestas realizadas el 80% de las madres les gustaría que el servicio fuera por noche a un costo de \$20,00 dólares, el 13% de las madres desearían que el servicio fuera por mes a un costo de \$230,00 dólares, y por último el 7% de la población prefieren que fuera por semana a un costo de 90,00 dólares.

Interpretación:

La mayoría de las madres desean que el servicio sea por noche el cual ellas dejarían a sus hijos solo por el momento que fuere necesario. Pero también contamos con madres que desearían dejar a sus hijos toda la noche y retirarlo al siguiente día, así como también hay madres que les gustaría dejar a sus hijos toda la semana otras todo el mes.

16. ¿Con que actividades le gustaría que contara el centro de cuidados infantiles?**Gráfico No. 18 que actividades le gustaría que contara el centro**

Fuente: Inv. Mercado

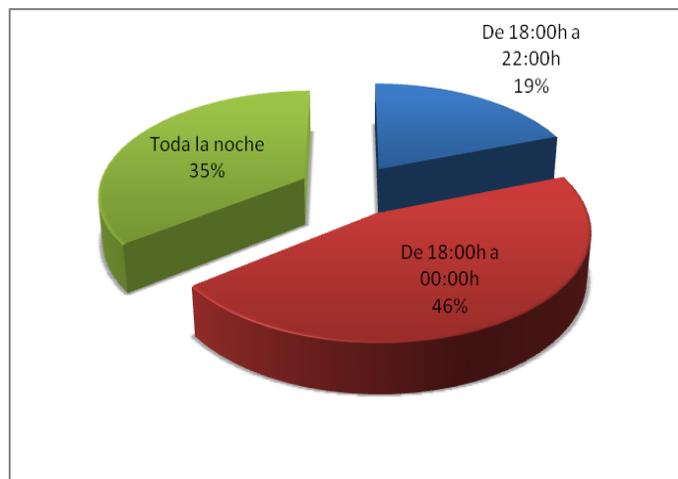
Elaborado Por: Las autoras

Análisis:

Mediantes las encuestas realizadas observamos que el 37% de las madres desean que en el centro de cuidado infantil contara con actividades escolares, el 34% de las madres desean que el centro cuente con actividades culturales y el 29% de las madres desean que el centro con actividades recreativas.

Interpretación:

Podemos observar que gran parte de las madres de familia les gustaría que el centro contara con ayuda escolar para sus hijos, de igual manera que contara con actividades culturales y recreativas para que sus hijos se diviertan antes de ir a dormir, el cual ayudaría a desarrollar sus habilidades y destrezas.

17. ¿En qué horario haría uso de estos servicios?**Gráfico No. 19****Fuente: Inv. Mercado****Elaborado Por: Las autoras****Análisis:**

Con respecto a los horarios observamos que el 46% de las madres desean el horario de 18:00 a 00:00 horas, el 35% de las madres optarían por dejar a los niños toda la noche, y el 19% de las madres aceptan el horario de 18:00 a 22:00 horas.

Interpretación:

Concluimos en que la mayor parte de las madres desean por las 6 horas, así como también desearían dejar a los pequeños toda la noche y retirarlos al siguiente día, en el caso de los horarios de 18:00pm a 00.00am y el horario de 18:00 a 22:00 horas serian para las madres que trabajan en centro comerciales o para aquellas madres que les tocaría realizar alguna diligencia en este horario.

3.5 Recursos-Instrumentos-Cronogramas-Presupuestos

- ✚ **Aplicación de los Instrumentos.-** Mediante las encuestas realizadas en la ciudadela Florida Norte se recopiló datos reales para la investigación.
- ✚ **Levantamiento de la Información.-** Se menciona la directriz de las actividades para el proceso de la información, desde la elaboración de ejemplares de los instrumentos, selección, levantamiento, revisión y codificación de información.
- ✚ **Procesamiento de Datos.-** Proceso de recolección de toda la información necesaria para su respectivo procesamiento de los datos y sacar la clasificación.

● **Recursos: Instrumentales:**

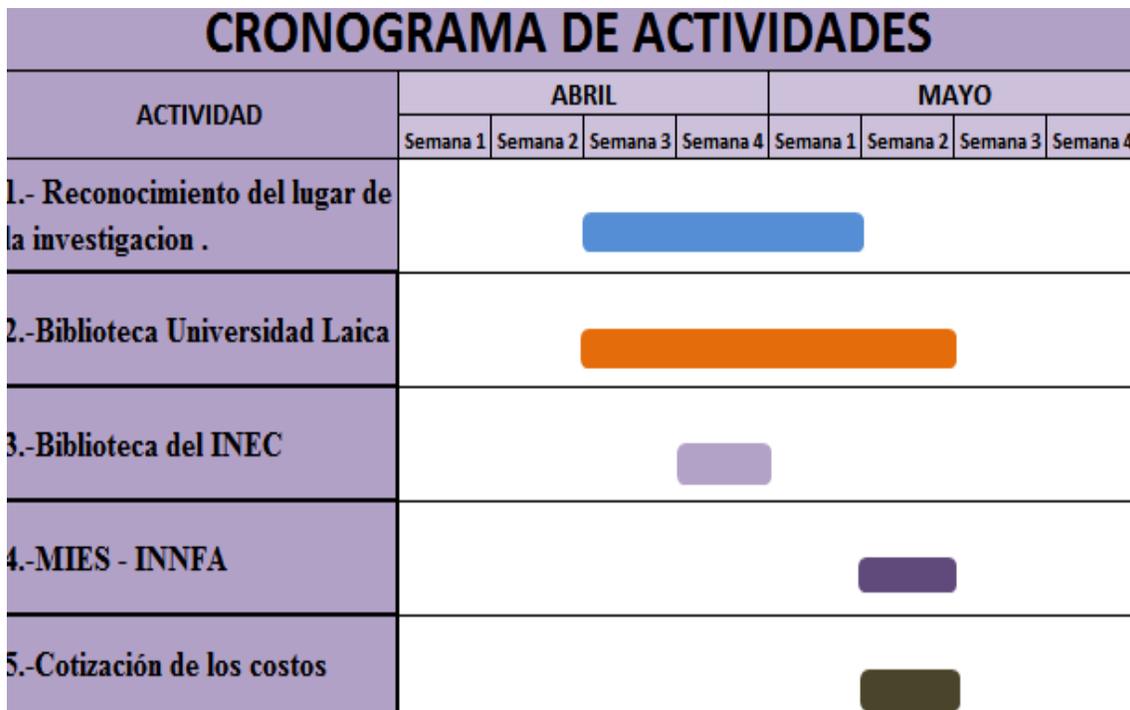
Fungible.- Materiales como marcadores, lápiz, papel, copia, etc.

Permanentes.- Materiales como oficinas, pizarras etc.

☞ También existen los Gastos como Energía Eléctrica, Teléfono, Viáticos, Alquiler, etc.

3.5.1 Cronograma

Gráfico No. 20



Elaborado Por: Los Autores

Fuente: Actividades Diarias

3.5.2 Presupuestos

Gráfico No. 21

	Partida	Unidad	S/.Costo	
			Unitario	Total
B I E N E S	Carpeta Manila	2	0,25	0,50
	Lapiceros	4	0,25	1,00
	pen Drive	1	8,00	8,00
	Agua	8	0,35	2,80
S E R V I C I O	Impresión	20	0,15	3,00
	Fotocopias	652	0,03	19,56
	Transporte Bus	50	0,25	12,50
	Transporte Taxi	6	5,00	30,00
	Internet	Plan	50,00	50,00
Total General				\$ 127.36

Elaborado Por: Los Autores

Fuente: Gastos Realizados Durante la Investigación

3.5.3 Resultados

Mediante los resultados esperados. Los servicios que ofrecerá la empresa el centro de cuidado infantil de la ciudadela Florida Norte. Los resultados son de gran beneficio para la implementación del centro de cuidado infantil y para los futuros clientes mediante la investigación metodológica.

CAPITULO IV: ANÁLISIS DE LA PROPUESTA

Empresa “Centro de Cuidado Infantil Nocturno Baby’s Night”

4.1 Plan Estratégico

4.1.1 La Empresa.

La organización está enfocada a servir a los padres que tienen dificultades para realizar diversas actividades en horarios nocturnos tales como: Trabajo, Diversión, algún trámite personal, la misma que se encargara de cuidar a sus infantes mientras ellos realizan sus actividades sin ninguna complicación.

Ofreciendo a los padres tranquilidad, esto se lograra atendiendo a los infantes de una forma personalizada, cumpliendo con las necesidades que ellos requieran, tomando en cuenta que cuidar a los infantes es una gran responsabilidad por tal motivo estaríamos enfocado en que su estadía en el centro seria de lo más placentera posible.

El servicio a ofrecer es la atención a infantes en horarios nocturnos.

4.1.2 Misión de la Empresa

- ✓ **SATISFACER** las necesidades de nuestros clientes, brindando un servicio calidad, con personal especializado.

4.1.3 Visión de la Empresa

- ✓ Ser una empresa reconocida en la ciudad de Guayaquil, competitiva e innovadora, de modo que en un mediano plazo, el negocio se expanda en otros sectores de la ciudad.

4.1.4 Objetivo General

- Brindar un servicio de calidad en el cuidado de los infantes en horarios nocturnos, satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes.

4.1.5 Objetivo Específico

- ✓ Suplir la necesidad de la demanda insatisfecha.
- ✓ Brindar un servicio acorde a las necesidades de nuestros clientes.
- ✓ Incrementar nuestra cartera de clientes.
- ✓ Contar con una infraestructura propia.
- ✓ Capacitar al personal en el cuidado de los infantes.
- ✓ Apoyar para que la empresa logre estabilidad y contribuir al bienestar de los infantes.

4.1.6 Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio de calidad con trato digno y justo. ➤ Excelente atención a los padres. ➤ Profesionales capacitados para el cuidado de los infantes. ➤ Remuneración adecuada. ➤ Implementación del Plan Estratégico en el Centro de Cuidado Infantil. ➤ Infraestructura adecuada. ➤ Imagen Corporativa 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Empresa con posibilidades de crecimiento. ➤ Demanda insatisfecha (Mediante Estudio de Mercado). ➤ Crear nuevas fuentes de trabajo para la comunidad. ➤ Aceptación de los clientes. ➤ Horario Nocturno, una alternativa no establecida en el mercado.

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Compañía recién constituida. ➤ Falta de experiencia en este tipo de negocio. ➤ Endeudamiento para poner en marcha el proyecto: El proyecto requiere financiamiento. ➤ No existe Publicidad. ➤ Servicio nuevo en el mercado 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los fenómenos naturales (clima). ➤ Posibilidad de que entre alguna empresa con nuestras características en Guayaquil. ➤ Inseguridad de los padres. ➤ Disposiciones Gubernamentales. ➤ La no aceptación del mercado.

4.1.7 Principios y Valores.

Están orientados a servir y fortalecer fidelidad en los clientes, para desarrollar una imagen que ayude a la empresa a incrementar su cartera de clientes.

➤ Principios

- Ser una empresa que lleve todo los libros contables con transparencia.
- Pagos de Honorarios y beneficios de ley al personal de la empresa.
- Cancelar todas sus obligaciones como empresa.

➤ Valores

→ Honestidad

Como miembro de la empresa buscar siempre la transparencia en las políticas de negociación con los clientes, proveedores, supervisores de zona.

→ Cumplimiento

Servir a nuestros clientes de una manera eficaz y eficiente para el cumplimiento de objetivos de ambas partes.

→ Creatividad

Ser originales en cada una de las actividades que se realicen en el Centro de Cuidado Infantil Nocturno Baby’s Night, buscando posicionamiento de su imagen.

→ Servicio

Lograr que nuestros clientes internos sientan la empresa como propiedad de ellos logrando así generar satisfacción a los clientes externos y cumpliendo con los objetivos propios de la empresa.

→ Trabajo en Equipo

Son actividades encomendadas a un grupo de personas para que sean cumplidas en un periodo corto de tiempo y con los resultados esperados por parte de la empresa.

→ Responsabilidad Social

Respetar y cumplir con las normas gubernamentales establecidas, al brindar un servicio de calidad, para la sociedad y el medio ambiente.

4.2 Plan de Marketing**4.2.1 Análisis de Mercado**

La investigación de mercado nos permite obtener información mediante la recopilación, procesamiento y análisis de datos de los Clientes, Competidores y el Mercado Meta.

El objetivo de este análisis es interpretar la actitud que tienen las personas, mediante una investigación, para conocer si los residentes de la zona Ciudadela Florida Norte de Guayaquil estarán dispuestos aceptar esta nueva propuesta.

4.2.1.1 Mercado Meta

Se define al mercado meta al grupo de interesados con necesidades en común que la empresa pretende satisfacer.

La empresa buscar ofrecer un servicio de calidad a los clientes de la Ciudadela Florida Norte de Guayaquil, que buscan seguridad al momento de encargar a sus vástagos en horario nocturno, ya que en nuestra sociedad no existe esa costumbre.

Segmentación de Mercado	
<i>Variables Geográficas</i>	Región: El servicio está dirigido a la región costa.
	Zona: Por ser de fácil acceso el servicio, está ubicado en una zona rural y urbanizaciones.
	Clima: Tropical
<i>Variables Demográficas</i>	Edad: Está dedicado a niños y niñas entre 1 a 10 años.
	Sexo: indistintos
	Distribución de los ingresos: Que tengan poder adquisitivo para adquirirlo.
	Religión: Cualquier tipo de religión.
<i>Variables Psicográficas</i>	Clase social: Va dirigido a la clase media

4.2.1.2 Competencia

Se determina Competencia a todas aquellas personas o empresas que ofrecen nuestro mismo servicio o producto.

Encontramos dos tipos de competencias y se detallan a continuación:

- **Competencia Directa:** En el estudio realizado no se encontró competencias directas, es decir otro establecimiento que brinde este servicio en horario nocturno.
- **Competencia Indirecta:** En el estudio realizado se encontró que existen personas o familiares ya sean estas tías, abuelas, hermanas mayores, vecinas que se quedan al cuidado de los infantes mientras sus padres realizan sus actividades. Actualmente en el mercado encontramos, Centro de Desarrollo Infantil o también llamados por sus siglas C.D.I, estos operan solo en el día.

4.2.1.3 Análisis de la Demanda

Demanda son todas aquellas personas que están dispuestas adquirir un bien o servicio, los mismos que tienen capacidad económica para realizar dicha adquisición.

Para esta investigación de mercado se ha considerado tomar como base el número total de habitantes de la Ciudadela Florida Norte que es de 12.448 en el censo realizado en el 2010 otorgado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC).

Estamos dirigidos a todas aquellas personas que tengan hijos menores de 10 años y que por alguna circunstancia, sea esta por: trabajo, estudios, diversión, o alguna emergencia familiar no tengan con quien dejar a sus vástagos en horarios nocturnos.

Actualmente las personas encargan a sus hijos a diferentes personas relacionadas con el vinculo familiar estamos hablando de tías, vecinas, hermanas mayores, abuelas. El Centro de Cuidado Infantil Nocturno ofrece sus servicios para este mercado insatisfecho dando un servicio acorde a los lineamientos establecidos por el INNFA cumpliendo así las expectativas esperadas por el cliente.

Los lineamientos principales que ofrecemos y que hacen a su vez que los padres contraten nuestros servicios son:

- ❖ Personal Capacitado para la atención de los infantes.
- ❖ Infraestructura adecuada.
- ❖ Actividades Recreativas.

4.2.2 Servicios.

- Nuestra principal estrategia es ofrecer un trato digno y justo a nuestros infantes.
- Contar con personal capacitado y responsable en la atención personalizada a los infantes.
- Costos de acuerdo a la necesidad de los padres.
- Horarios Nocturnos
- Actividades Recreativas, Escolares y Culturales.
- Refrigerio
- Transporte (una opción que no es netamente de la empresa.)

El servicio a ofrecer se desarrollara en las instalaciones que han sido adecuadas para esta actividad.

4.2.2.1 Detalles del Servicio a Ofrecer

- **Servicio de Cuidado.-** Nuestra empresa se dirige a los padres de familia que no tienen con quien dejar a sus hijos mientras ellos realizan alguna actividad en horarios nocturnos, nuestra carta de presentación ante los padres es que nuestra empresa se encuentra bajo los lineamientos otorgados por el MIES-INFA, esto genera confianza en los padres sabiendo que sus vástagos van a estar bien cuidados.
- **Personal Capacitado.-** Se va a contar con personal de experiencia en el área, es decir con 1 parvulario y 1 enfermera. Que desarrollaran diferentes actividades de acuerdo a las necesidades de cada infante.
- **Costo del Centro.-** El Centro de Cuidado Infantil ofrece sus servicios a diferentes costos de acuerdo a las necesidades del padre de familia y son los siguientes:

Por Noche \$20.00

Por Semana \$90.00

Por Mes \$230.00

- **Horarios Nocturnos.-** El Centro de Cuidado Infantil Nocturno ofrece sus servicios en los siguientes horarios.

Lunes a Sábado de 18:00 a 08:00 am del siguiente día. Toda la Noche

- **Refrigerio.-** El Centro de Cuidado Infantil Nocturno, ofrece 1 refrigerio de acuerdo a la edad del infante y se detalla a continuación:
 - A. **1 a 10 Año** = En este rango se daría un vaso de leche, jugo o colada acompañada de alguna fruta puede ser: Manzana, Pera, o un Sándwich.

- **Actividades Recreativas**

El Centro de Cuidado Infantil Nocturno dentro de uno de sus servicios es ofrecer actividades que no se contemplen en un C.D.I. Es decir será netamente para que los infantes tengan la oportunidad de realizar actividades recreativas por ejemplo: leer cuentos, escuchar músicas, ver películas.

De acuerdo a las encuestas realizadas hay padres de familia que les gustaría que a sus hijos se les enseñen las tareas encomendadas por sus respectivos establecimientos escolares, esto es como ayuda ya que ellos en muchos de los casos no tienen el tiempo suficiente para enseñarles las tareas escolares.

- **Transporte.-** De acuerdo a las encuestas realizadas los padres de familia prefieren que se incluya el transporte, el Centro de Cuidado Infantil Nocturno no cuenta con vehículo propio para hacer los recorridos ya que esto implica costos operativos adicionales, pero se ha estudiado la posibilidad de recomendar a un expreso externo de confianza del Centro, quedando a criterio del padre de familia si desea contar con este servicio, la negociación sería entre el padre familia y el profesional del volante.

4.2.2.2 Logotipo

Es un instrumento visual que identifica a la empresa. Los logotipos se caracterizan por símbolos, colores o letras asociados a la empresa.



4.2.2.3 Slogan

Es una frase corta, clara, precisa y concisa de tal manera que el cliente lleve en su mente como una frase memorable para ser recordado fácilmente.



4.2.3 Estrategias de Mercado.

4.2.3.1 Posicionamiento del Servicio.



4.2.3.2 Políticas de Precio.

El Centro de Cuidado Infantil Nocturno, ofrecerá precios dependiendo de las necesidades del padre de familia, sea este por noche, por semana o por mes.

4.2.3.3 Políticas de Distribución y Ventas.

La empresa brindará sus servicios en un inmueble tipo villa ubicado en la ciudadela Florida Norte de la Ciudad de Guayaquil donde se tendrá el espacio requerido para este tipo de actividades.

Esperamos contar con la acogida necesaria y poder expandirnos a otros sectores estratégicos situados al Norte, Centro y Sur, para el desarrollo del mismo.

El Centro de Cuidado Infantil Nocturno hará los cobros en efectivo y por adelantado al momento de requerir el servicio.

El servicio estará disponible para todas las personas que lo requieran, al momento de hacer la negociación se solicitara los documentos de identificación tanto de la persona mayor como del infante.

En el caso que sea otra persona ajena al padre o la madre se solicitara documentos que certifiquen la relación con el infante, pueden ser: abuelos, tíos, o en su efecto una carta de autorización firmada por el representante.

4.2.3.4 Estrategias Publicitarias y de Promoción.

Centro de Cuidado Infantil ofrecerá sus servicios en horarios nocturnos, es una opción que actualmente en nuestra sociedad no existe o al menos no es una costumbre dejar a sus hijos al cuidado de otros en este horario.

Publicidad

Las estrategias publicitarias aplicar son:

- **Volantes.-** se repartirán en toda la ciudadela y sectores aledaños, donde se indiquen los servicios a ofrecer.
- **Web.-** La tecnología una herramienta importante para la defunción de la información sobre todo en las redes sociales y correos.
- **Boca en Boca.-** Una herramienta económica y efectiva es la referencia de nuestros clientes hacia otras personas, acerca del servicio que se ofrece.

Promoción

Las promociones establecidas por el centro es que se les otorgará el 10% de descuento a los infantes que tengan relación al primer grado de consanguinidad y que su contrato sea mensual.

4.2.3.5 Análisis Estratégico de Mercado.

Mediante la matriz de Boston Consulting Group (BCG), se realizar un análisis en el cual nos ayudará a ver la implicación a la participación e índice de crecimiento de mercado, el cual está dividido en cuatro celdas y cada una de ellas indica un tipo distinto de negocio.

Gráfico No. 22



Elaborado por: Los Autores

Interrogantes	Estrellas	Vacas Lecheras	Perros
El centro de Cuidado Infantil va realizar su actividad en un mercado de crecimiento.	El centro de cuidado infantil va plantear interrogantes va tener éxitos.	Crecimiento anual del mercado baja el servicio.	Servicio de bajo crecimiento

- ✓ El centro de cuidado infantil va a estar estar ubicada por medio de ésta estrategia del análisis de la Matriz Boston Consulting Group en el producto estrella.

- ✓ El centro de cuidado infantil será un servicio de un mercado de crecimiento.

4.2.3.6 Las 5 Fuerzas de PORTER

- ☞ Rivalidad entre los consumidores existentes
- Amenaza de entrada de nuevos competidores.
- La rivalidad entre los competidores.
- Poder de negociación de los proveedores.
- Poder de negociación de los compradores.
- Amenaza de ingreso de productos sustitutos.

4.2.3.6.1 Análisis de Porter de las Cinco Fuerza

Amenazas de nuevos competidores en el sector	Rivalidad entre competidores en el sector	Poder de negociación con los posibles proveedores	Poder de negociación con los posibles compradores	Amenazas de ingresos de servicios sustitutos
Si	Si	No	Si	Si
Nuevas empresa en el sector	Rivalidad entre empresas en el sector	Los posibles proveedores tiene el control	Negociaciones legales	Amenazas latente en todo el ambito del negocio

4.3 Análisis Ambiental

El proyecto por naturaleza no produce impacto ambiental, es decir no es actor de contaminación, en el centro de cuidado infantil se establecera como politica, en el area de limpieza y mantenimiento se encargaran de reciclar los desechos organicos y la basura clasificandola respectivamente de acuerdo con la normativa de clasificacion de desechos, mediante este

procedimiento se iniciara un proceso de reciclaje de plasticos, carton conjuntamente con la empresa recicladora del sector, se colaborara para este servicio.

Para todo el desarrollo respectivo es muy importante tambien la aportacion del municipio en su gestion de logro para mejorar la calidad ambiental que permite mejorar un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado, que promueva la conservación o recuperación de los recursos naturales de su diversidad biológica, así como una mejor calidad del buen vivir, según los términos establecidos en esta ordenanza.

4.4 Plan Administrativo

4.4.1 Organización del Negocio

El Centro de Desarrollo Infantil Nocturno Baby’s Night S.A. Está constituida por el propietario inversionista del negocio.

4.4.2 Aspectos Legales para el Funcionamiento.

En el Ecuador legalmente el MIES-INFA es la entidad, que en representación del estado, se encarga de emitir las “Normas para conceder la autorización de funcionamiento de Centros de Desarrollo Infantil, públicos y privados”¹³ de acuerdo a la Resolución Administrativa N° 040-DG-INFA-2010, DE FECHA 29 DE JULIO DEL 2010.

En esta Resolución Administrativa se establece la necesidad de que cada CDI cuente con un proyecto de funcionamiento y garantice condiciones básicas para el bienestar de niños y niñas, los cuales serán evaluados por el personal técnico de la Dirección Provincial del MIES-INFA. En caso de que algún CDI no tenga la respectiva autorización será sancionado según el artículo 44 de la Resolución Administrativa N° 040 que indica “Por funcionar sin la debida autorización, El Director Provincial en conocimiento de que un Centro de Desarrollo Infantil se encuentre

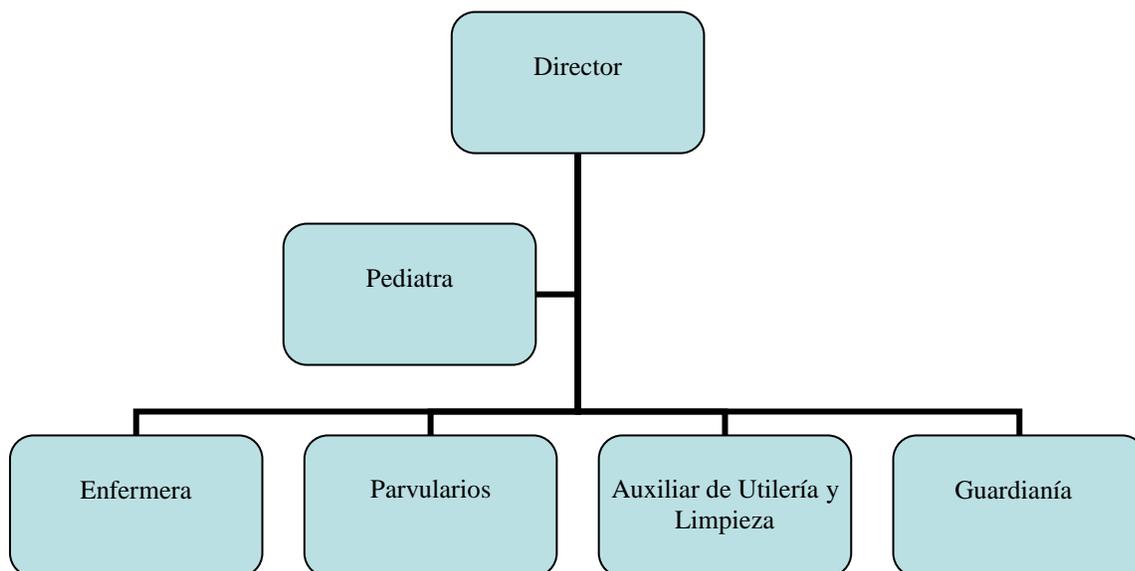
¹³ INFA. (02 de 02 de 2011). resolucion administrativa. circular nº 002 - 2011 , pág. 1.

funcionando sin autorización, se dispondrá de su cierre temporal, hasta que el interesado tenga la resolución de autorización de funcionamiento”¹⁴, una vez realizado este trámite podrá retornar con sus actividades.

4.4.2.1 Constitución de la Empresa

Los centros de cuidado infantil son reguladas por el Ministerio de Inclusion Economica Social Mediante (MIES), el Instituto Nacional de la Niñez y la Familia (INNFA). Estas son consideradas como una empresa unipersonal (Gerente-propietario) con capacidad legal para ejercer actos de comercio y no debe de tener por ningun concepto copropietario. Todo el capital es constituido por el monto que el gerente propietario destine para la organización.

4.4.3 Organigrama Estructural.



¹⁴INNFA. (02 de 02 de 2011). resolucion administrativa. circular nº 002 - 2011 , pág. 1.

4.4.4 Descripción de Puestos y Responsabilidades asignadas al personal.

Del personal.- El centro de desarrollo infantil dispondrá como mínimo, del siguiente personal que cumpla con estos perfiles:

El director o directora propietaria administrativa que sean fundadores del CDI

El director o directora deben de ser profesionales en párvulas y del área de educación que acrediten una experiencia mínima de 3 años de trabajo con niños y niñas.

Deben cumplir sus funciones de carácter administrativo el cual velaran por el cumplimiento de los lineamientos, disposiciones y directrices establecidos por el INFA para el desarrollo integral de la niñez. Mantendrán una corresponsabilidad con el efectivo y correcto desempeño de las actividades desarrolladas en el Centro de Desarrollo Infantil.

Profesionales párvulas y del área de educación que acrediten una experiencia mínima de 3 años de trabajo con niños y niñas.

- ◆ Designar todas las posiciones administrativas.
- ◆ Realizar evaluaciones periódicas acerca del cumplimiento de las funciones de los diferentes cargos.
- ◆ Planear y desarrollar metas a corto y largo plazo junto con objetivos anuales.
- ◆ Coordinar con la administrativa para asegurar que los registros y sus análisis se están llevando correctamente.
- ◆ Crear y mantener buenas relaciones con los colaboradores del centro, clientes, y proveedores para mantener el buen funcionamiento del centro de cuidado infantil.
- ◆ Tener al día los estados financieros, recopilando, registrando y llevando el control de la información; a fin de apoyar la correcta elaboración de los informes financieros de la Institución.

Médico o médica: Debe de tener especialidad en pediatría, medicina familiar o medicina general, que acredite y experiencia de tres a dos años en el área de pediatría, tendrá como mínimo dos

visitas al mes en el centro de cuidado infantil. El médico pediátrico y de psicólogo educativo del centro de cuidado infantil es contratado por los servicios que preste al centro de cuidado infantil lo cual debe b de tener un contrato firmado por el centro, el mismo que debe orientarse a la prevención y promoción de la salud física y mental de los niños y niñas en el centro de cuidado infantil.

Enfermera: La enfermera es la persona encargada de dar atención a los niños y niñas del centro. Además deberá capacitarse en gestión de riesgos en los institutos especializados para el efecto como cruz roja o cuerpo de bomberos para lo cual presentará al INFA, el correspondiente certificado del curso realizado. Las funciones y responsabilidades del personal, estarán establecidas en el manual de procedimientos interno del respectivo centro.

- ◆ Llenar las fichas médicas de todos los niños y niñas del centro de cuidado infantil.
- ◆ La enfermera es la persona indicada en revisar a los niños y niñas en el momento que ingresan y salen de la institución.
- ◆ Debe de estar atenta a dar primeros auxilios.

Parvularias

Pueden ser egresados del área de educación que acredite una experiencia mínima de 1 año de trabajo con niños y niñas. Las docentes parvularias aprobadas por la institución deberá cumplir con las siguientes funciones.

- Desarrollar imaginación y creatividad a través de la dramatización y estrategias, así como fortalecer y enriquecer el vocabulario de los niños y niñas.
- Atender a los niños y niñas, así como planificar las actividades para distraerlos mediante juegos dirigidos o con juegos didácticos.
- Inculcar a los niños y niñas con consideración, cuidado y respeto entre ellos. Estimular, educar y atender en forma integral.
- Ayudar al desarrollo de los niños y niñas en la formación de hábitos e higiene, orden y comportamiento social.
- Ayudar al desarrollo corporal de los infantes, por medios de actividades que le permitan aplicar el conocimiento y utilización del cuerpo y sus partes.

- Velar por el bienestar y seguridad, así como dar aviso oportuno de las distintas novedades que se presente sobre los niños y niñas a la directora o dar aviso a sus padres.
- Reportar al médico del establecimiento sobre alguna enfermedad que se presente en el niño o niña.
- Ayudar a que los niños y niñas ingieran su respectivo alimento.
- Atender a los niños y niñas en el aseo personal, así como ayudar en el cambio de vestuarios.

Auxiliar de Utilería y limpieza

El auxiliar de servicio debe de tener una formación mínima de educación primaria y/o básica.

La persona encargada de la conserjería y mantenimiento del centro de cuidado infantil asignada por la directora trabajará en el centro toda la jornada laboral el cual debe cumplir con sus respectivas funciones otorgadas por el centro de cuidado infantil:

Funciones en el área de conserjería

- ✿ Abrir y cerrar la puerta principal y las demás puertas y ventanas del edificio.
- ✿ Recoger y despedir a los niños del centro de cuidado infantil
- ✿ Ayudar con el traslado de documentación, mensajes recados al personal y padres de familia del centro de cuidado infantil.
- ✿ Realizar fotocopias, archivar, encuadernar, traslados y colocación de mobiliario.
- ✿ Realizar la apertura y cierre del establecimiento.

Funciones en el área de aseo.

- ✿ Debe de solicitar a la directora los elementos necesarios de limpieza.
- ✿ Realizar la respectiva limpieza de todas las instalaciones del centro.
- ✿ Mantener limpios los muebles, equipos y enseres de la oficina.
- ✿ Recolectar la basura de todas las áreas del centro y evacuar la basura en el horario correspondiente.

- ✿ Comunicar a la directora los daños y averías que se produjeran en las instalaciones del centro infantil.
- ✿ Ayudar en repartición de los refrigerios a los Infantes.

Guardianía

El guardia de seguridad del centro de cuidado infantil deberá desempeñar las siguientes funciones :

- Vigilar y proteger los bienes muebles e inmuebles, así como el personal y los niños y niñas que se encuentren en el centro de cuidado infantil.
- Realizar controles de identificación en el acceso al interior del centro.
- Debe evitar actos delictivos o infracciones en relación con el objeto de su protección.
- En el caso de efectos y prueba de los delitos, no pudiendo proceder a evitar, debe de comunicar inmediatamente y dejar a disposición de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- Llevar a cabo el funcionamiento de controles de alarma.

4.4.5 Plan de Remuneraciones

Cuadro # 1

PROYECCIÓN ANUAL DE GASTOS DE REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS SOCIALES										
NOMBRES	SUELDO	DIAS LABORABLES	SUELDOS	HORAS EXTRAS	IESS 0,1215	Total Mensual	Total Anual	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	Total Sueldo + Beneficios
Director Administrativo	\$ 400,00	30	\$ 400,00		\$ 50,00	\$ 450,00	\$ 5.400,00	\$ 400,00	\$ 318,00	\$ 6.118,00
Parvularia 1	\$ 335,00	30	\$ 335,00	\$ 44,67	\$ 41,88	\$ 421,54	\$ 5.058,50	\$ 338,72	\$ 318,00	\$ 5.715,22
Enfermera	\$ 335,00	30	\$ 335,00	\$ 44,67	\$ 41,88	\$ 421,54	\$ 5.058,50	\$ 338,72	\$ 318,00	\$ 5.715,22
Auxiliar de Utilería y Limpieza	\$ 321,53	30	\$ 321,53	\$ 85,74	\$ 40,19	\$ 447,46	\$ 5.369,55	\$ 328,68	\$ 318,00	\$ 6.016,23
Guardiana	\$ 323,06	30	\$ 323,06	\$ 86,15	\$ 40,38	\$ 449,59	\$ 5.395,10	\$ 330,24	\$ 318,00	\$ 6.043,34
TOTAL	1.714,59		1.714,59	261,22	214,32	2.190,14	26.281,65	1.736,36	1.590,00	29.608,01

Honorarios Profesionales	Valor	DIAS LABORABLES	VALOR	IVA		Total Mensual	Total Anual			Total Honorarios
Pediatra	\$ 200,00	8	\$ 200,00	\$ 24,00		\$ 224,00	\$ 2.688,00			\$ 2.688,00
TOTAL	1.914,59		1.914,59	285,22	214,32	2.414,14	28.969,65	1.736,36	1.590,00	32.296,01

Fuentes: Propias

Elaborado: Por los Autores

4.4.6 Permisos Municipales, Licencias, seguros.

4.4.6.1 Permisos para el funcionamiento.

Todos los centros de desarrollo infantil integral, ya sean públicos y privados deben registrarse. Para obtener la respectiva acreditación para el centro de cuidado infantil se debe realizar lo siguiente:

- ❖ Registrarse a la institución en e INFA, el trámite se lo debe realizar en línea, en la página www.infa.gob.ec. Ingresar él en opción de Registro de Centros de Desarrollo Infantil, aquí se incluye los datos básicos de la persona encargada de la entidad, dirección del local donde funcionara el centro de cuidado infantil.
- ❖ luego del registro en la página web, se obtiene un plazo de 20 días laborables para la entrega de la documentación.
- ❖ Luego de este procedimiento se debe presentar en las oficinas provinciales del INFA a nivel nacional, copia de cedula de identidad junto al certificado de votación del propietario del centro (Personas naturales).
- ❖ En el caso de ser institución pública se debe presentar el nombramiento o acción de personal de la directora de la institución, así como su identificación.
- ❖ Adjuntar el Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- ❖ Para el caso de organizaciones de derecho privado, presentar el nombramiento vigente de la representante legal o directiva. Adjuntar al acuerdo ministerial de la constitución de personería jurídica, copia de cedula de ciudadanía, papeleta de votación y RUC.
- ❖ Presentar el modelo de atención del servicio de desarrollo infantil integral, con base a las condiciones y lineamientos establecidos por el MIES-INFA
- ❖ para obtener el permiso de funcionamiento los centros pasan por una inspección.
- ❖ modelo del formato se lo puede ver en la página web del INFA
- ❖ luego de entregar toda la documentación entra a revisión de los requisitos en un tiempo de 10 días.

- ❖ Después de un lapso de 30 días el personal especializado va a realizar la respectiva inspección correspondiente del centro.
- ❖ La entrega de los resultados de la inspección demora 3 días.
- ❖ Y 30 días para la entrega de una acreditación preliminar.

Realizar todo este trámite toma un tiempo máximo de 93 días. Este trámite es obligatorio para que el centro pueda funcionar sin ninguna novedad, todo el procedimiento que se realiza es gratuito.

4.4.6.2 Patentes Municipales

Toda persona natural o jurídica que ejerza habitualmente actividades comerciales, industriales y, financieras dentro del cantón, están obligadas a obtener su Registro de Patente Municipal. Incluso aquellas personas exentas por la ley tendrán obligación del pago del impuesto de patentes.

Las personas que se hallen en el libre ejercicio profesional, no están obligadas a obtener registro de Patente Municipal. A continuación se detallará la solicitud para registro de Patente: Persona Jurídica

➤ **Requisitos generales:**

Pasos para realizar el trámite:

1. Formulario “Solicitud para Registro de Patente Personas Jurídicas”.
2. Copia legible de los Estados Financieros del período contable a declarar, con la fe de presentación de la Superintendencia de Compañías o de Bancos, según sea el caso.
3. Copia legible de la cédula de ciudadanía y del nombramiento actualizado del Representante Legal.
4. Original y copia legible del R.U.C. actualizado.
5. Original y copia legible del Certificado de Seguridad (otorgado por el Benemérito Cuerpo de Bomberos). Las personas que tienen más de un establecimiento, deben presentar el Certificado de Seguridad de cada uno de los locales.

6. Copia de la Escritura de Constitución (cuando es por primera vez).

Nota: La cancelación del tributo se efectuará en forma inmediata a la presentación de los requisitos.

4.4.6.3 Permiso de Uso de Suelo

El permiso de uso de suelo es donde está establecido el negocio. Debe de estar autorizado para hacer uso de suelo comercial. Quien otorga este permiso es el Municipio de Guayaquil. El certificado de uso de suelo es el documento donde identifica inicialmente si la actividad solicitada y las condiciones adicionales con las que debe cumplir el centro de cuidado infantil.

Trámites para obtener el uso de suelo.

1. Tasa de trámite por servicios técnicos Administrativos costo de tramite \$2,00
2. Formulario de solicitud de consulta de Uso de Suelo.
3. Entregar en la ventanilla número 54 del municipio.

4.4.6.4 Tasa de Habilitacion

La tasa de habilitación es para habilitar y controlar que el establecimiento en el caso de el centro de cuidado infantil cumplan con los requisitos legales establecidos en las ordenanzas municipales.

Requisitos para obtener la tasa de habilitación

- Focopia de registro Unico de Contribuyente (R.U.C)
- Tasa de trámite
- Certificado de no ser deudor a la Municipalidad de Guayaquil
- Fotocopia de pagos anteriores.

Procedimiento para el trámite

- Entregar los requisitos al contribuyente en la ventanilla #5 de Rentas

- Para obtener la tasa de trámite acercarse a la ventanilla # 4 del departamento de tesorería.
- En el caso de no ser deudor, depositar la documentación en la ventanilla #2 (información y recepción de documentos).
- Luego entregar al departamento de rentas para la respectiva liquidación.
- Luego enviar a la ventanilla #4 para el cobro con el respectivo soporte

Para realizar la respectiva liquidación de la tasa de habilitación, se ingresa la información del negocio en la pantalla correspondiente módulo general, el cual será pagado anualmente ya sea por persona natural o jurídica que ejerza actividades en locales o establecimiento comercial.

Dicho valor a cancelar es originado por la magnitud del local el mismo que es establecido mediante una inspección por parte del departamento de comisaría.

4.4.6.5 Benemérito Cuerpo de Bomberos

Los requisitos necesarios para obtener el permiso de la tasa por servicio contra incendio son los siguientes:

- a. En el caso de que el trámite lo realice personalmente, se debe adjuntar copia de la cédula de identidad.
- b. Autorización por escrito del contribuyente o de la compañía indicando, la persona que va a realizar el trámite adjuntar copia de las cédulas de identidad de la persona que lo autoriza y del autorizado también se debe adjuntar una copia del nombramiento si es de la compañía.
- c. Copia de RUC (Registro Único de Contribuyente), donde conste el establecimiento con su respectiva dirección y actividad.
- d. Copia del Uso de Suelo
- e. Copia del pago de impuesto predial. (requisito nuevo)

- f. Original y copia de la compra o recarga del extintor, la capacidad del extintor va con relación a la actividad y área del establecimiento (mínimo 5 libras).
- g. En el caso de persona jurídica deberán adjuntar copia del nombramiento vigente del Representante Legal.

4.4.6.6 Ministerio de Salud Pública

1. Formulario de solicitud (sin costo) llenado y suscrito por el propietario.
2. Copia del registro único de contribuyentes (RUC).
3. Copia de la cédula de ciudadanía o de identidad del propietario o del representante legal del establecimiento.
4. Documentos que acrediten la personería Jurídica cuando corresponda.
5. Copia del título del profesional de la salud responsable técnico del establecimiento, debidamente registrado en el Ministerio de Salud Pública, para el caso de establecimientos que de conformidad con los reglamentos específicos así lo señalen.
6. Plano del establecimiento a escala 1:50.
7. Croquis de ubicación del establecimiento.
8. Permiso otorgado por el Cuerpo de Bomberos.
9. Copia del o los certificados ocupacionales de salud del personal que labora en el establecimiento, conferido por un Centro de Salud del Ministerio de Salud Pública.

Se deberá cumplir requisitos adicionales específicos, dependiendo del tipo de establecimiento, de conformidad con los correspondientes reglamentos. Adicionalmente se deberá cumplir con otros requisitos específicos dependiendo del tipo de Costos del permiso: (Descritos en el Ac. Ministerial No 818 del 19 de diciembre del 2008).

4.4.6.7 Tramites Tributarios

Es para la facturación de las ventas, hay que obtener el RUC la persona natural o jurídica está en la obligación de solicitar al SRI, la autorización para la emisión de comprobante de venta.

❖ Ruc (Registro Único de Contribuyentes)

Los requisitos necesarios se detallan a continuación:

1. Para el sector público se debe de llenar el formulario **RUC-01-A y RUC-01-B** suscritos por el agente de retención.
2. Copia del registro oficial donde se encuentre publicada la creación de la entidad o institución pública, o copia del decreto, ordenanza o resolución que apruebe la creación de la institución.
3. Copia del nombramiento del agente de retención de dicha entidad o institución.
4. Copia de cédula de identidad.
5. Presentar el original del certificado de votación del último proceso electoral del agente de retención.
6. Copia del documento que aclare a la sociedad como ente contable independiente señalando la fecha de constitución y de inicio de actividades.

4.4.6.8 Tramite de Seguridad Laboral.

De acuerdo a la constitución de la República del Ecuador todo establecimiento está obligado en registrar a sus trabajadores en el IESS desde el primer día de trabajo. Dispuesto en el Art. 34 y el código del trabajo en su Art. 4 determinan que los derechos de los trabajadores a la Seguridad Social son irrenunciables.

4.5 Plan de Operaciones.

4.5.1 Ubicación y plano

La distribución en planta implica la ordenación de espacios necesarios para movimiento de material, almacenamiento, equipos o líneas de producción, equipos, administración y servicios para el personal.

Para poder tener una mejor ordenación de las áreas de trabajo y del equipo con el objetivo de conseguir la máxima economía en el trabajo, al mismo tiempo que la mayor seguridad y satisfacción de trabajadores; la empresa se la ha dividido en cuatro zonas distribuidas de la siguiente manera.

El Centro de Desarrollo Infantil Nocturno estará ubicado en el kilómetro 8 y medio vía a Daule, ciudadela Florida Norte manzana 619 villa 43 avenida principal Juan Pablo Segundo a 1 cuadra del Grupo de Intervención y Rescate (GIR) de la ciudad de Guayaquil.

Gráfico No. 23



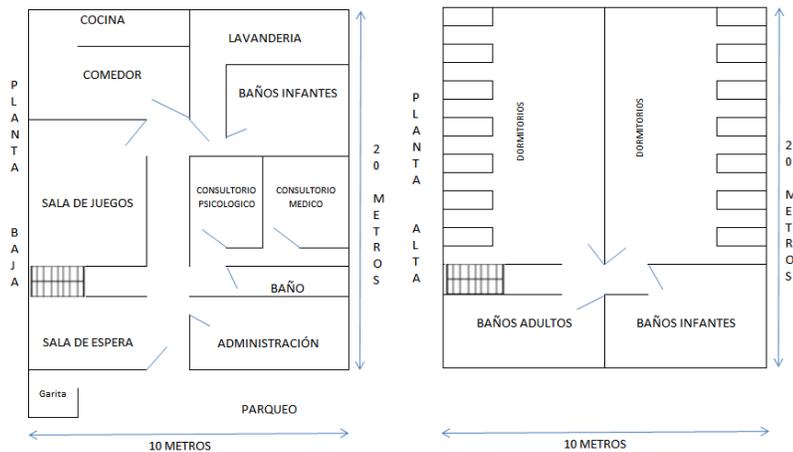
Fuente Google

Gráfico No. 24



Fuente, Recopilada por los Autores

Gráfico No. 25



Elaborado por: Las Autoras

Dimensión del Terreno

10 metros y 20 metros

- Carretera y medios de transportes confiables
- Disponibilidad de mano de obra altamente calificado
- Servicio de agua, luz y teléfono.

El centro de cuidado infantil estará dividido en diferentes aéreas.

Planta baja:

- **Administración y Secretaria.-** Área donde estará ubicada la dirección general. Así como también será el lugar donde se colocara toda la información bibliográfica necesaria del personal como la de los infantes.
- **Consultorio médico y Psicólogo.-** esta área será donde asistan a los niños y niñas por alguna sistema de enfermedad y realización de los respectivos controles médicos. así como la ayuda psicológica.
- **Sala para uso recreativo de los infantes.-** Diseñado con cuadro de la naturaleza con colores en las paredes y diseños para alegrar el ambiente. Este lugar se lo utilizara para realizar alguna actividad escolar, cultural o recreativa a los infantes.
- **Sala de Espera.-** lugar donde se realizara reuniones del personal y otras actividades que realice el centro infantil. Aquí también podrán esperar los padres cuando van a retirar a los pequeños.
- **Cocina.-** Diseñado específicamente para preparar los alimentos y con el espacio necesario.
- **Comedor.-** Lugar donde el personal se servirá los alimentos, también se lo utilizara para que los niños y las niñas consuman sus respectivos alimentos.
- **Lavandería.-** Área donde será utilizado para lavar.
- **Baños infantes.-** Deben de ser diseñados adecuadamente para que los niños se les facilite al momento de utilizarlos.
- **Guardianía.-** Lugar donde el guardia lleva el control de quien ingresa al centro de cuidado infantil, debe de contar con sus herramientas necesarias para su trabajo.

Planta Alta:

- **Dormitorio.-** área asignada para todas las edades, estarán ubicadas las respectivas camas para cada uno de ellos con iluminación especial para lograr un ambiente cómodo y tranquilo para su descanso.
- **Baños de infantes.-** Deben de ser diseñados adecuadamente para que los niños se les facilite al momento de utilizarlos
- **Baños de los docentes.-** Diseñados adecuadamente para todo el personal del centro de cuidado infantil.

4.5.2 Capacidad de personal

El centro estará conformado por 8 personas adultas que tendrían diferentes actividades que atender con relación al centro, capacidad de atención de 30 niños con un promedio de 20 niños menores a 10 años.

4.5.3 Fuentes de Abastecimiento



4.6 Plan Financiero

4.6.1 Requerimientos iniciales de fondos: Propios o por Financiamiento

El capital se asignara de acuerdo a la aportación que el Gerente Propietario destine para la organización.

4.6.2 Inversión de Activos Fijos

Activos Propiedad Planta y Equipos

Cuadro # 2

MUEBLES Y ENSERES	Cantidad	Valor	Total
Escritorio Ejecutivo	1	\$ 190,00	\$190,00
Escritorio	2	\$ 120,00	\$240,00
Sillas	3	\$ 80,00	\$240,00
Sillas doble de espera	2	\$ 160,00	\$320,00
Juego de mesas con sillas	6	\$ 158,07	\$948,42
Casilleros	25	\$ 38,62	\$965,50
Dispensador de Agua	1	\$ 69,80	\$69,80
Cocineta	1	\$ 100,00	\$100,00
Camas Literas	14	\$ 110,00	\$1.540,00
Televisor 32" LCD	1	\$ 499,00	\$499,00
Refrigerador de Bar de 5 pies Marca Daewoo	1	\$ 225,00	\$225,00
Total			\$5.337,72

Fuentes: Propias

Elaborado: Por las Autoras

Cuadro # 3

Equipos de Oficina	Cantidad	Valor	Total
Telefono Línea Incluida	1	\$ 100,00	\$100,00
Acondicionador de Aire 12000 BTU	1	\$ 524,10	\$524,10
Total			\$624,10

Fuentes: Propias

Elaborado: Por las Autoras

Cuadro # 4

Equipos de Computo	Cantidad	Valor	Total
Computadora de Escritorio	1	\$ 400,00	\$400,00
Impresora	1	\$ 85,00	\$85,00
Total			\$485,00

Fuentes: Propias

Elaborado: Por las Autoras

4.6.3 Estado de Situación Inicial.

Cuadro # 5

BALANCE INICIAL	
CENTRO DE CUIDADO INFANTIL NOCTURNO "BABY'S NIGHT"	
AL 1º MES AÑO 1	
<u>ACTIVO</u>	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	
EFFECTIVO O EQUIVALENTES A EFFECTIVO	\$ 11.000,00
TOTAL ACTIVOS	\$ 11.000,00
<u>PASIVO</u>	
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	
	\$ -
<u>PATRIMONIO</u>	
CAPITAL	\$ 11.000,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 11.000,00

Fuentes: Propias

Elaborado: Por las Autoras

4.6.4 Presupuestos de Ingresos Proyectados-Ventas

Cuadro # 6

Presupuesto Anual de Ingresos por Servicio Año 1													
Meses	Noche	Nº	Costo	Ingreso por Noche	Semanal	Nº	Costo	Ingreso por Semana	Mensual	Nº	Costo	Ingreso Mensual	Ventas Totales
Enero	3	12	\$20,00	\$720,00	1	5	\$90,00	\$450,00	1	8	\$230,00	\$1.840,00	\$3.010,00
Febrero	4	12	\$20,00	\$960,00	1	5	\$90,00	\$450,00	1	8	\$230,00	\$1.840,00	\$3.250,00
Marzo	6	12	\$20,00	\$1.440,00	1	5	\$90,00	\$450,00	1	8	\$230,00	\$1.840,00	\$3.730,00
Abril	7	12	\$20,00	\$1.680,00	2	5	\$90,00	\$900,00	1	8	\$230,00	\$1.840,00	\$4.420,00
Mayo	8	12	\$20,00	\$1.920,00	2	5	\$90,00	\$900,00	1	8	\$230,00	\$1.840,00	\$4.660,00
Junio	10	12	\$20,00	\$2.400,00	2	5	\$90,00	\$900,00	1	8	\$230,00	\$1.840,00	\$5.140,00
Julio	12	12	\$20,00	\$2.880,00	2	5	\$90,00	\$900,00	1	8	\$230,00	\$1.840,00	\$5.620,00
Agosto	12	12	\$20,00	\$2.880,00	2	5	\$90,00	\$900,00	1	8	\$230,00	\$1.840,00	\$5.620,00
Septiembre	12	12	\$20,00	\$2.880,00	3	5	\$90,00	\$1.350,00	1	8	\$230,00	\$1.840,00	\$6.070,00
Octubre	14	12	\$20,00	\$3.360,00	3	5	\$90,00	\$1.350,00	1	8	\$230,00	\$1.840,00	\$6.550,00
Noviembre	14	12	\$20,00	\$3.360,00	3	5	\$90,00	\$1.350,00	1	8	\$230,00	\$1.840,00	\$6.550,00
Diciembre	15	12	\$20,00	\$3.600,00	4	5	\$90,00	\$1.800,00	1	8	\$230,00	\$1.840,00	\$7.240,00
													\$61.860,00

Fuentes: Propias

Elaborado: Por los Autores

Gráfico No. 26



Fuentes: Propias

Elaborado: Por los Autores

4.6.5 Presupuesto de Gastos Proyectados

Cuadro # 7														
EGRESOS MONETARIOS OPERATIVOS PROYECTADOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	%
Muebles y Enseres	\$5.978,25	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$5.978,25	14%
Equipos de Oficina	\$698,99	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$698,99	2%
Equipos de Computo	\$0,00	\$543,20	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$543,20	1%
Suministros de Oficina	\$34,05	\$0,00	\$34,05	\$34,05	\$34,05	\$34,05	\$34,05	\$34,05	\$34,05	\$34,05	\$34,05	\$34,05	\$408,58	1%
Suministros Limpieza	\$34,78	\$0,00	\$34,78	\$34,78	\$34,78	\$34,78	\$34,78	\$34,78	\$34,78	\$34,78	\$34,78	\$34,78	\$417,31	1%
Suministros Cafeteria	\$61,32	\$0,00	\$61,32	\$61,32	\$61,32	\$61,32	\$61,32	\$61,32	\$61,32	\$61,32	\$61,32	\$61,32	\$735,84	2%
Vitodallas y Utensilios	\$2.531,96	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$2.531,96	6%
Honorarios Profesionales	\$0,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$2.688,00	6%
Arriendos	\$424,00	\$0,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$2.888,00	7%
Impuestos y Contribuciones	\$180,00	\$0,00	\$0,00	\$44,25	\$434,71	\$492,31	\$549,91	\$665,11	\$722,71	\$834,31	\$834,31	\$891,91	\$1.061,11	15%
Sueldos y Otros Beneficios	\$0,00	\$2.190,14	\$2.190,14	\$2.455,14	\$2.190,14	\$2.190,14	\$2.190,14	\$2.190,14	\$2.190,14	\$2.190,14	\$2.190,14	\$2.190,14	\$3.924,64	65%
Servicios Básicos (Agua , Luz)	\$0,00	\$78,00	\$78,00	\$78,00	\$78,00	\$78,00	\$78,00	\$78,00	\$78,00	\$78,00	\$78,00	\$78,00	\$936,00	2%
Servicios Básicos (Internet, Telefono)	\$0,00	\$46,14	\$46,14	\$46,14	\$46,14	\$46,14	\$46,14	\$46,14	\$46,14	\$46,14	\$46,14	\$46,14	\$553,73	1%
Total egresos monetarios Presupuestados	\$9.943,34	\$3.081,48	\$2.892,43	\$3.201,68	\$3.327,14	\$3.384,74	\$3.442,34	\$3.557,54	\$3.615,14	\$3.726,74	\$3.726,74	\$3.784,34	\$5.688,04	123%

Fuentes: Propias

Elaborado: Por las Autoras

4.6.6 Flujo de Efectivo

Cuadro # 8

Flujo de Efectivo Proyectado

PRIMER PERIODO

DETALLE															
INGRESOS MONETARIOS OPERATIVOS PROYECTADOS	0	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	%
Aporte Inicial	\$ 11.000	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	0%
Cobranzas por Servicios incluye Iva	\$0,00	\$3.371,20	\$3.640,00	\$4.177,60	\$4.950,40	\$5.219,20	\$5.756,80	\$6.294,40	\$6.294,40	\$6.798,40	\$7.336,00	\$7.336,00	\$8.108,80	\$69.283,20	100%
Total Ingresos Monetarios Presupuestados	\$11.000	\$3.371,20	\$3.640,00	\$4.177,60	\$4.950,40	\$5.219,20	\$5.756,80	\$6.294,40	\$6.294,40	\$6.798,40	\$7.336,00	\$7.336,00	\$8.108,80	\$69.283,20	100%
EGRESOS MONETARIOS OPERATIVOS PROYECTADOS		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	%
Muebles y Enseres	\$5.978,25	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$5.978,25	14%
Equipos de Oficina	\$698,99	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$698,99	2%
Equipos de Computo	\$0,00	\$543,20	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$543,20	1%
Suministros de Oficina	\$34,05	\$0,00	\$34,05	\$34,05	\$34,05	\$34,05	\$34,05	\$34,05	\$34,05	\$34,05	\$34,05	\$34,05	\$34,05	\$408,58	1%
Suministros Limpieza	\$34,78	\$0,00	\$34,78	\$34,78	\$34,78	\$34,78	\$34,78	\$34,78	\$34,78	\$34,78	\$34,78	\$34,78	\$34,78	\$417,31	1%
Suministros Cafeteria	\$61,32	\$0,00	\$61,32	\$61,32	\$61,32	\$61,32	\$61,32	\$61,32	\$61,32	\$61,32	\$61,32	\$61,32	\$61,32	\$735,84	2%
Vitodallas y Utensilios	\$2.531,96	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$2.531,96	6%
Honorarios Profesionales	\$0,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$2.688,00	6%
Arriendos	\$424,00	\$0,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$224,00	\$2.888,00	7%
Impuestos y Contribuciones	\$180,00	\$0,00	\$0,00	\$44,25	\$434,71	\$492,31	\$549,91	\$665,11	\$722,71	\$834,31	\$834,31	\$891,91	\$1.061,11	\$6.710,64	15%
Sueldos y Otros Beneficios	\$0,00	\$2.190,14	\$2.190,14	\$2.455,14	\$2.190,14	\$2.190,14	\$2.190,14	\$2.190,14	\$2.190,14	\$2.190,14	\$2.190,14	\$2.190,14	\$3.924,64	\$28.281,15	65%
Servicios Básicos (Agua , Luz)	\$0,00	\$78,00	\$78,00	\$78,00	\$78,00	\$78,00	\$78,00	\$78,00	\$78,00	\$78,00	\$78,00	\$78,00	\$78,00	\$936,00	2%
Servicios Básicos (Internet, Telefono)	\$0,00	\$46,14	\$46,14	\$46,14	\$46,14	\$46,14	\$46,14	\$46,14	\$46,14	\$46,14	\$46,14	\$46,14	\$46,14	\$553,73	1%
Total egresos monetarios Presupuestados	\$9.943,34	\$3.081,48	\$2.892,43	\$3.201,68	\$3.327,14	\$3.384,74	\$3.442,34	\$3.557,54	\$3.615,14	\$3.726,74	\$3.726,74	\$3.784,34	\$5.688,04	\$43.428,31	123%
SALDO NETO GENERADO	\$1.056,66	\$289,72	\$747,57	\$975,92	\$1.623,26	\$1.834,46	\$2.314,46	\$2.736,86	\$2.679,26	\$3.071,66	\$3.609,26	\$3.551,66	\$2.420,76	\$25.854,90	
SALDO INICIAL	\$1.056,66	\$0,00	\$289,72	\$1.037,29	\$2.013,22	\$3.636,48	\$5.470,95	\$7.785,41	\$10.522,27	\$13.201,54	\$16.273,20	\$19.882,47	\$23.434,13	\$104.603,33	
SALDO FINAL DE CAJA	\$1.056,66	\$289,72	\$1.037,29	\$2.013,22	\$3.636,48	\$5.470,95	\$7.785,41	\$10.522,27	\$13.201,54	\$16.273,20	\$19.882,47	\$23.434,13	\$25.854,90	\$130.458,23	

Fuentes: Propias

Elaborado: Por las Autoras

4.6.7 Estados Financieros Proyectados

Cuadro # 9	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	
CENTRO DE CUIDADO INFANTIL NOCTURNO	
BABY'S NIGHT	
AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRIMER PERIODO	
ACTIVO	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	
EFFECTIVO O EQUIVALENTES A EFFECTIVO	\$25.854,90
DEPOSITOS EN GARANTIA	\$200,00
Total Activo Corriente	\$26.054,90
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>	
<u>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</u>	
MUEBLES Y ENSERES	\$5.978,25
EQUIPOS DE OFICINA	\$698,99
EQUIPOS DE COMPUTO	\$543,20
(-) Depreciación Acumulada	-\$643,80
Total Propiedad Planta y Equipo	\$6.576,64
TOTAL ACTIVOS	\$32.631,54
PASIVO	
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	
15% Reparto Utilidades Trabajadores	\$3.430,44
TOTAL PASIVO	\$3.430,44
<u>PATRIMONIO</u>	
Capital	\$29.201,10
TOTAL PATRIMONIO	\$29.201,10
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$32.631,54

Fuentes: Propias

Elaborado: Por las Autoras

4.6.8 Estados Financieros Proyectados

Cuadro # 10

<i>ESTADO DE RESULTADOS</i>	
<i>CENTRO CUIDADO INFANTIL NOCTURNO "BABY'S NIGHT"</i>	
<i>DEL MES 1 AL MES 12 (PRIMER PERIODO)</i>	
Ingresos por Servicios	\$61.860,00
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	\$61.860,00
(-) GASTOS OPERATIVOS	
REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SC	\$28.281,15
SERVICIOS BASICOS	\$1.430,40
OTROS GASTOS (LIMPIEZA-CAFETERIA)	\$1.394,40
GASTOS DE UTENSILIOS	\$2.260,68
GASTOS DE IMPUESTOS	\$180,00
SERVICIOS PRESTADOS	\$2.400,00
DEPRECIACIÓN	\$643,80
ALQUILER	\$2.400,00
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	\$38.990,43
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$22.869,57
15% PART. A TRABAJADORES	\$3.430,44
UTILIDAD NETA	\$19.439,13

Utilidad Neta Anual	\$19.439,13
Utilidad Neta Mensual	\$1.619,93

Cuadro Comparativo de Rentabilidad entre una Inversión en Póliza de Acumulación en Institución Bancaria y la Rentabilidad sobre la inversión original anual

	Utilidad Neta Anual	Inversión Inicial	Utilidad - Inversión	Tasa Bancaria	% Rentabilidad del Proyecto	Valor Anual Entregado por el Banco
Póliza de Acumulación en Institución Bancaria		\$11.000,00		4,80%		\$528,00
Rentabilidad sobre la Inversión Original Anual	\$19.439,13	\$11.000,00	\$8.439,13		77%	

Fuentes: Propias

Elaborado: Por las Autoras

4.6.9 Punto de Equilibrio

Cuadro # 11

PUNTO DE EQUILIBRIO

		COSTO FIJO	\$ 34.511,55	\$ 34.511,55	
Punto de Equilibrio=					\$ 35.307,43
		COSTO VAR	\$ 1.394,40	\$ 0,98	
	1-				
		VENTAS	\$ 61.860,00		

4.6.10 Valor Actual Neto (VAN)

Cuadro # 12

INVERSION INICIAL \$ 11.000,00

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
10% TOTAL DE INGRESOS	\$ 69.283,20	\$ 76.211,52	\$ 83.832,67	\$ 92.215,94	\$ 101.437,53
5% TOTAL DE EGRESOS	\$ 43.428,31	\$ 45.599,72	\$ 47.879,71	\$ 50.273,69	\$ 52.787,38
SALDO ACTUAL	\$ 25.854,90	\$ 30.611,80	\$ 35.952,97	\$ 41.942,25	\$ 48.650,16

Flujo de Caja 1	\$ 25.854,90
Flujo de Caja 2	\$ 30.611,80
Flujo de Caja 3	\$ 35.952,97
Flujo de Caja 4	\$ 41.942,25
Flujo de Caja 5	\$ 48.650,16
	\$ 183.012,07

VAN \$ 123.670,49

Fuentes: Propias

Elaborado: Por las Autoras

4.6.11 Tasa Interna de Retorno (TIR)

Cuadro # 13

CÁLCULO DE LA TASA INTERNA DE RETORNO

FLUJO NETO	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
	\$ (11.000,00)	\$ 25.854,90	\$ 30.611,80	\$ 35.952,97	\$ 41.942,25	\$ 48.650,16

TIR

252%

Fuentes: Propias

Elaborado: Por las Autoras

Conclusiones

Hemos visto que para la economía de nuestro país el cual se ha venido experimentado, mediante estos cambios realizados se ha convertido en una variable de oportunidad para el país, por medio de estos cambios se ha logrado el crecimiento de empresas en este sector.

En la actualidad los padres de familia consideran que los valores en cuanto cuidado de sus hijos es lo primordial. En muchos de los casos ellos dejan al cuidado de sus hijos por manos de otras personas, ya que no tienen un lugar que puedan dejarlos. Esto generaría una gran oportunidad para que los centros de cuidado infantil nocturno apliquen estas características en dichos valores y cuidados.

También se contara con todas las herramientas y sus condiciones necesarias para una buena atención, el cual les brinde seguridad y confianza para que las madres puedan dejar a sus hijos con toda tranquilidad y ellas puedan realizar sus actividades sin preocuparse.

La implementación del centro de cuidado infantil va ser de manera importante para los habitantes del sector de la Florida Norte, su contribución será exitosa, se fomentaran fuentes de trabajo directa e indirectamente, por el lugar donde estará ubicado el centro de cuidado infantil será de fácil localización

Por medio de la investigación de mercado que se realizó se encontró un importante dato para el proyecto, pudimos determinar que en el sector no existe competencia alguna y se revela que existe un alto porcentaje de demanda insatisfecha, al igual que se conoció que el 97% de los encuestados, estiman conveniente implementar un centro de cuidado infantil, especialmente a las madres de familias que tienen hijos menores de 10 años, les gustaría que en su sector existiera los servicios de un centro de cuidado infantil, al igual de que el centro contara con servicio de transporte, y que el personal este altamente calificados y especializados en el cuidado de los menores.

Al concluir el estudio financiero del proyecto, se analizó que este ofrece una rentabilidad moderada, con retorno de inversión aceptable.

Recomendaciones

Ofrecer un servicio de calidad que este acorde a las necesidades de cada madre de familia el cual necesiten satisfacer sus expectativas, ofreciéndoles un ambiente seguro y cómodo para sus hijos.

Realizar controles constantemente y capacitar al personal del centro de cuidado infantil, para que cumplan con sus respectivas obligaciones al igual de que se debería estar pendiente de sus necesidades tanto del personal, los infantes y al igual que los padres de familia.

Cumplir a cabalidad con la Resolución Administrativa impuesta por el MIES-INFA, esto genera mayor confianza en los padres, porque se sienten respaldados por una normativa planteada por el Gobierno.

Después de haber obtenido todos los resultados del estudio de mercado se considera que es factible poner en marcha este proyecto específicamente en la Ciudadela Florida Norte de la Ciudad de Guayaquil, el cual no existe un centro de cuidado infantil nocturno en este sector.

Bibliografía

Palacios Salazar, Ivarth. (2010). Guía práctica para la identificación, formulación y evaluación de proyectos. Bogotá: Universidad del Rosario.

Rodrigo y Orlando Estupiñan Gaitán (2009) Análisis Financiero y de Gestión Rodrigo y Orlando Estupiñan Gaitán teóricos.

Mendoza Aquino, José Antonio. (2009). Medición de la calidad de servicio. Fundamentos Teóricos. El Cid.

Hernández Sampieri, Roberto., Fernández Collado, Carlos., Batista Lucio, Pilar. (2007). Metodología de la investigación. México: Ultra.

Córdova Padilla, Marcia. (2006). Formulación y evaluación de proyectos. Bogotá: Eco Ediciones.

Causon Paz, Renata. (2005). La comunicación y la calidad del servicio en la atención del cliente. España: S.L

Equipo Vértice. (2008). La calidad en el servicio al cliente, España: vértice S.L

Humberto Domínguez, Collins. (2006). E l servicio invisible. Bogotá: Ecoe.

Mejía Macías, Braulio. (2006). Gerencia de Procesos. Bogotá: Ecoe.

Páginas web:

Andes. Consultado el 12 de Abril del 2013 del sitio web Andes.info.ec:
<http://www.andes.info.ec/es/actualidad-sociedad/7779.html>

Ciudadanía informada. Consultada el 20 de Abril del 2013 del sitio web de ciudadaniainformada.com:http://www.ciudadaniainformada.com/noticiasciudadaniaecuador0/noticias-ciudadaniaecuador/browse/6/ir_a/lista-azuay/article//cuenca-tiene-un-centro-de-desarrollo-infantil-para-hijos-de-recicladores.html.

El universo. Consultada el 24 de Abril del 2013 del sitio web El universo.com:
<http://especiales.eluniverso.com/otroguayaquil/centros-infantiles-entre-la-ayuda-y-la-escasez-de-las-familias/>

Hoy. Consultado el 30 de Abril del 2013 del sitio web hoy.com.ec:
<http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/guarderias-amplian-servicios-para-los-padres-que-trabajan-571351.html>

Hoy. Consultado el 05 de Mayo del 2013 del sitio web Hoy.com.ec:
<http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/guarderias-amplian-servicios-para-los-padres-que-trabajan-571351.html>.

UPV. Consultado el 6 de Mayo del 2013 del sitio web upv.es:
http://www.upv.es/adep/elementos_centroinfantil.

INFA. Consultado el 08 de Mayo 2013 del sitio web infa.gob.com.ec: <http://www.infa.gob.ec/>

Bomberos Guayaquil. Consultado del 10 de mayo del 2013 del sitio web bomberosguayaquil.gob.ec:<http://www.bomberosguayaquil.gob.ec/index.php/es/servicios/permisos/156-servicio-de-prevencion-contraincendios>

Salud.gob.ec. Consultado el 15 de Mayo del 2013 del sitio web salud.gob.ec
<http://www.salud.gob.ec/permiso-de-funcionamiento-de-locales/>

SRI. Consultado el 18 de mayo del 2013 del sitio web descarga.sri.gov.ec:
<http://descargas.sri.gov.ec/download/pdf/REQRUCMAY2006.pdf>

SRI. Consultado el 20 de mayo del 2013 del sitio web sri.gob.ec:
<http://www.sri.gob.ec/web/guest/36>

Anexos

**FACTIBILIDAD PARA LA IMPLEMENTACION DE UN
"CENTRO DE CUIDADO INFANTIL NOCTURNO EN LA CIUDADELA FLORIDA
NORTE CIUDAD DE GUAYAQUIL"**

Instrucciones: marque la respuesta de acuerdo a su criterio personal.

1 Genero

Masculino Femenino

2 Edad

Entre 18 a 23

Entre 24 a 29

Entre 30 a 35

Entre 36 a 41

3 ¿Cuál es su estado civil?

Casada(o)

Unión libre

Viuda (o)

Divorciada(o)

Madre soltera

Padre soltero

4 ¿Tiene hijos menores de 10 años?

Si

No

5 ¿A qué se dedica?Estudia Trabaja Estudia y trabaja No trabaja **Si ¿Trabaja, su labor es en horario nocturno?**Si No **6 ¿Conoce usted sobre la existencia de un centro de cuidado infantil nocturno cerca del sector donde usted vive?**Si No **7 ¿Cuenta con algún familiar o persona de confianza que en caso de ausencia suya o de su pareja queda al cuidado de sus hijos menores?**Si No

-Si la respuesta es positiva, indique qué relación tiene usted con dicha persona

8 ¿Piensa usted que de acuerdo a su nivel de ingreso, tendría algún inconveniente en solicitar los servicios de centro de cuidado infantil nocturno?Sí No

9 ¿Le gustaría que en su sector exista un centro de cuidado infantil nocturno?

Sí

No

10 ¿Llevaría usted a sus hijos a este centro de cuidado infantil nocturno?

Si

No

11 ¿Qué aspectos considera necesario para el buen funcionamiento de un centro de cuidados infantiles?

Horario

Ubicación

Instalaciones

Costo del servicio

Personal capacitado

12 ¿Le gustaría que contara con servicio de transporte?

Si

No

13 ¿Por qué motivos utilizaría los servicios de este centro de cuidado infantil nocturno?

Por trabajo

Por reuniones sociales

Por estudios nocturnos

Por alguna enfermedad

Otro tipo de reuniones (especifique)

14 ¿Con que frecuencia utilizaría el centro de cuidado infantil nocturno?

- 1 día a la semana
- 2-3 días por semana
- 4-5 días por semana
- 6 días por semana

15 ¿Cómo le gustaría que fuera el servicio y a que costo?

- Por noche \$20.00
- Por semana \$90.00
- Por mes \$230.00

16 ¿Con que actividades le gustaría que contara el centro de cuidados infantiles?

- Culturales
- Escolares
- Recreativas

17 ¿En qué horario haría uso de estos servicios?

- 18:00h a 22:00
- 18:00h a 00:00
- Toda la noche

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES								
ACTIVIDAD	ABRIL				MAYO			
	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
1.- Reconocimiento del lugar de la investigacion .			■					
2.-Biblioteca Universidad Laica		■						
3.-Biblioteca del INEC			■					
4.-MIES - INNFA						■		
5.-Cotización de los costos						■		

Centro de cuidado infantil



Fotografías de los diferentes materiales que existen en el mercado para la decoración del centro de cuidado infantil



Juegos recreativos para los infantes



Cuentos para los infantes

